



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024

Establecimiento	Internado Nacional Barros Arana
Año	2024

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
	Comité de seguridad	Cargo	Rectora
Firma:  Hugo Fuentes Miranda Sub Director	Firma:  Cristina Poblete Salas Inspectora General	Firma:  Claudia Pizarro Prevencionista de riesgos	Firma:  Maria Alejandra Benavides Arestizabal

Fecha de Elaboración	Fecha de revisión	Fecha de Actualización
----------------------	-------------------	------------------------

<b>PLAN INTEGRAL DE</b>	<b>0</b>
<b>SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>0</b>
1. INTRODUCCIÓN	2
<b>2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO</b>	<b>2</b>
3. ANTECEDENTES	3
4. MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	4
5. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)	5
6. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)	10
7. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	12
8. AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	14
<b>9. FORMATO PARA ACTAS DE REUNIÓN</b>	<b>15</b>
10. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS	16
10.1. ANÁLISIS HISTÓRICO	16
10.2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO	23
10.3. PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS	24
10.4. MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS	25
10.4.1 MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS PATIO VERDE	25
10.4.2 MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS PATIO AMARILLO	27
10.4.3 MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS PATIO SIBERIA	28
10.4.4 MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS INTERNADO	29
11. ZONAS DE EVACUACIÓN Y VÍAS DE ESCAPE	30
12. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	33
PLAN DE RESPUESTA / PROTOCOLO DE ACCIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO	
13. CAPACITACIONES Y SUS FECHAS	34
14. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGO	35
15. PLAN DE RESPUESTA PROTOCOLO DE RIESGO IDENTIFICADO	36
15.1 INCENDIO	37
15.2 SISMO	55
15.3 MANEJO TURBA INTERNA	73
15.4 MANEJO TURBA EXTERNA	86

15.5 AMENAZA ARTEFACTO EXPLOSIVO	101
15.6 MANEJO DE ARMA DE FUEGO / ARMA BLANCA	104
15.7 FUGA DE GAS	123
16. RECOMENDACIONES GENERALES	130
17. ANEXO N°1 PLAN DE ACCIÓN DE USO DE EXTINTORES	131
17.1 ANEXO N°2 NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	135
17.2 NÓMINA DE GRUPO DE EMERGENCIA	137

# 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

## 2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.

Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.

Recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

### 3. ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Santiago	Santiago Centro

<b>Nombre del establecimiento</b>	Internado Nacional Barros Arana
<b>Modalidad</b>	Diurna / Internado
<b>Niveles</b>	7mo a 4to medio
<b>Dirección</b>	Santo Domingo 3535
<b>Sostenedor</b>	Municipalidad de Santiago
<b>Nombre Director/a</b>	María Alejandra Benavides Arestizabal
<b>Nombre Coordinador/a(s)</b>	Cristina Poblete Salas
<b>Seguridad escolar</b>	Hugo Fuentes
<b>RBD</b>	8499-9
<b>Otros (web)</b>	www.inba.cl
<b>Redes sociales</b>	Instagram: @Inba.stgo @inbacomunica @inbaextensión. @inbacea

<b>Año de construcción del edificio</b>	1901
<b>Ubicación geográfica</b>	Santo Domingo 3535. Con salida a calle San Pablo 3434
<b>Otros</b>	Limita al oriente con Unidad Militar.

## 4. MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
N/A	91	700	N/A	N/A	N/A	791

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
63	43	45	46	N/A	791

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA															
1° básico	2° básico				3° básico	4° básico		5° básico		6° básico		7° básico		8° básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	N/A	5
	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	0	A	1

1° medio		2° medio		3° medio		4° medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
N/A	202	N/A	174	N/A	154	N/A	170

### OBSERVACIONES:

El Internado cuenta con 90 estudiantes internos, que cursan desde 7mo a 4to medio. En tiempos de vacaciones de invierno y verano, el internado permanece cerrado.

El internado es de un régimen semi cerrado, es decir los estudiantes solo pueden salir con retiro de sus padres y/o permisos visados con anterioridad, con pases permanentes de acuerdo a matrícula y horarios de preuniversitarios. El internado cuenta con 3 inspectores universitarios y una inspectora General del internado. En todo horario tienen supervisión de personal del establecimiento.

## **5. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)**

ESTUDIANTES NEE TRANSITORIOS.

7°A	TOMÁS LAWRENCCE DEVIA BAHAMONDES
7°A	MATÍAS IGNACIO QUINTANA ORELLANA
7°A	AXEL DAMIÁN FREDES VELÁSQUEZ
7°A	MARTIN ENRIQUE TORRES REYES
7°A	JULIAN ULISES VERGARA CAMPOS
7°B	MIGUEL ANGEL ESTEBAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
7°B	TOMÁS ENRIQUE MUÑOZ CRUZAT
7°B	MARTÍN IGNACIO DE MONTIS ROMERO
7°B	LUIS FELIPE A. CHÁVEZ DURÁN
7°B	ABRAHAM VICENTE CARABALLO VARGAS
8°A	DRASLY POLANCO DE LA CRUZ
8°A	IGNACIO ANTONIO SALVADOR JOFRÉ CABRERA
8°A	YEVENT MILAN CORTEZ RAMÍREZ
8°A	LUCAS MAURICIO SOTO CERDA
8°A	IÑIGO SEBASTIAN NECOCHEA GATÍCA
8°B	AGUSTÍN IGNACIO COREY PEÑALOZA
8°B	JAVIER ALEJANDRO CÁCERES SILVA
8°B	MARCELO JAVIER MENESES ROJAS.
8°B	MATÍAS ALEJANDRO VARGAS MORAGA
8°B	VICENTE AGUSTÍN AGUILERA CARIOLA
8°C	ALONSO MATÍAS NÚÑEZ BARROS
8°C	NICOLÁS VICENTE ESPINOZA OLAVE
8°C	EXZEQUIEL AUGUSTO HENRÍQUEZ FIGUEROA
8°C	WILLIAM DANIEL MAX GONZÁLEZ PONCE.
8°C	GABRIEL FLORENTINO PINO PIÑA

1° A	JOAQUIN ALBERTO CASTRO MELLA
1° A	SANTIAGO BLAS NUÑEZ SALINAS
1° A	GONZALO ALONSO SOTO GONZALEZ
1° A	BENJAMIN ANDRES CALDERON CERECEDA
1° A	SEBASTIAN IGNACIO CARRASCO VALENZUELA
1° B	TOMAS ALONSO HEREDIA ARAYA
1° B	MATIAS SEBASTIAN VIELMA ROCA
1° B	CAMILO JOSE SAAVEDRA CASTAÑEDA
1° B	JAVIER ALONSO THOMAS NUÑEZ MORALES
1° C	LUCAS ROLANDO VASQUEZ BAUDEN
1° C	FRANCO OSIEL VERGARA BARRIENTOS
1° C	MARTIN ALONSO REIG VALDEBENITO
1° C	MARTIN ALEJANDRO EGUILUZ MOLINA
1° C	MAXIMILIANO ANDRES PONCE URETA
1° D	MATÍAS LEÓN FRANCISCO RODRÍGUEZ GALLARDO
1° D	MAXIMO AARON HERNANDEZ CORTES
1° D	BENJAMIN VICENTE CRUZAT BARRERA
1°E	EDUARDO BENJAMÍN AREVALO VALDEBENITO
1°E	SAID ANDRÉS PAVEZ YAÑEZ
1°E	BENJAMÍN SEBASTIÁN ROSAS VÉLIZ
1°	MAXIMILIANO GUILLERMO MORALES MOLINA
1°E	EITHAN ARIEL VALENZUELA CASTILLO
1°F	MATEO ABDUL BÓRQUEZ CORNEJO
1°F	JOAQUÍN ERNESTO CALLIZAYA MANZANEDA
1°F	MATIAS IGNACIO ESQUIVEL DÍAZ
1°F	ALONSO EMILIANO GARRIDO VALDÉS
1°F	LUCAS EDUARDO MONTENEGRO GONZÁLEZ
1°G	THOMAS MAXIMILIANO BORBALAN PÉREZ
1°G	NELSON FABIÁN MORALES DONOSO
1°G	TOMÁS IGNACIO MUÑOZ CARRASCO
1°G	OSCAR BENJAMÍN GUARDIA MIÑO
2°A	SANTIAGO ALEJANDRO ESPINOSA POBLETE
2°A	BENJAMIN JONES TOLEDO

2°A	SHAHRUKH ANDRES VERASTIGES LUIS (CAMBIODE CURSO)
2°A	MARTÍN ADOLFO HUENUPÍ SOLIS
2°B	MARTÍN ALEJANDRO ESPINA CASTRO
2°B	BRUNO ALEXANDER DÍAZ PINO
2°B	LUCIANO AMARO RODRIGUEZ PARRA
2°B	AGUSTÍN MATEO BELTRÁN MALDONADO
2°B	MARTÍN ALEXIS LEIVA ARMANI
2°C	BENJAMIN IGNACIO DIAZ LIZAMA
2°C	SALVADOR TOMAS LOBOS YAÑEZ
2°C	CRISTIANO LEON MOSTACERO LUJAN
2°C	BENJAMIN LEON TAPIA SEPULVEDA
2°C	BRANDON JAVIER CACERES
2E	EDISON JEAN PAUL CABRERA HUIRCÁN
2E	ALONSO VICENTE ERPEL AVENDAÑO
2E	CRISTOBAL EDUARDO VALVERDE DONOSO
2E	FABIÁN MATIAS AQUINO ATOCHE
2E	JUAN FRANCISCO ARENAS CORTES
2°D	PEDRO JESUS FLORES ROBLERO
2°D	CHRISTIAN JOAQUIN RUBIO ORTEGA
2°D	ESTEBAN ALBERTO SALAZAR MUÑOZ
2°D	JUAN DAVID CAPELLI GONZALEZ
2°D	BENJAMIN MAURICIO DIAZ CARRASCO
2°F	TOMAS GABRIEL LEIVA YAÑEZ
2°F	PEDRO GABRIEL FALLA BLAS
2°F	SEBASTIÁN IGNACIO VIDAL MENDOZA
2°F	GABRIEL YACOMA RIVERA APIOLAZA
2°F	JHONATAN ROJAS RODRIGUEZ
2G	EXEQUIEL ROJAS MORENO
2G	DAMIÁN ANDRÉS HERRERA UMAÑA
2G	MATIAS NICOLÁS ARÉVALO ARÉVALO
2G	MARTÍN REYES CASTILLO
2G	ANGEL GABRIEL BOLAÑOS
3A	THOMAS JAVIER SILVA ARTEAGA

3A	MATIAS IGNACIO ARIAS ACUÑA
3A	CRISTOBAL ANDREE PIZARRO CARVAJAL
3A	SHARTON ESTUARDO TIRADO MOLINA
3A	BRUNO GARCÍA GANGA
3°B	TOMAS DORIAN ARRIAGADA CONCHA
3°B	FRANKO ALESSANDRO FERNANDEZ LEIVA
3°B	DENZEL ARIEL JARA ALVAREZ
3C	MATIAS SANTANA GUTIERREZ
3C	MATIAS PINO YEVENES
3C	OSCAR VALENZUELA MIRANDA
3C	MATIAS FLORES FUENTES
3C	GIOVANNI NELSON BEZZOLO SANDOVAL
3D	ÁLVAREZ GÁLVEZ ANDRÉS BENJAMÍN
3D	CRISTOBAL EDUARDO FLORES DÍAZ
3D	LEANDRO IGNACIO TIZNADO RIQUELME
3D	TOMAS HABACUC PLAZA CORREA
3 E	HOBEROM SAID MARTÍN LATRA ROJAS
3 E	DAMIÁN ANDRÉS MARDONES BARRA
3 E	JOAQUÍN MANUEL GUZMAN VEGA
3 E	MIGUEL ANGEL FUENTEALBA MEJÍAS
3E	THOMAS EDUARDO HERRERA MEDINA
3°F	MATÍAS IGNACIO PÉREZ FUENTES
3F	LAUTARO NEWEN LOBOS MC-KAY
3F	VICENTE ELÍAS LEIVA SARMIENTO
3F	NICOLÁS VIVAS YAMAS
3F	FELIPE ALONSO MUÑOZ TORO
3G	MARCELO ANDRES AUCAPAN JIMENEZ
3G	FAVIO ELIAS VICENCIO GONZALEZ
3G	VICENTE PASCAL TAPIA ANDEOTTI
3G	MATIAS IGNACIO PINEDA EGUILUZ
4A	BENJAMÍN EDUARDO GONZÁLEZ SALGADO
4A	ANDRE YASHIRO MONOTUPA SÁNCHEZ
4A	VICENTE ALEJANDRO MORALES FARIÑA

4B	CRISTÓBAL IGNACIO ARÁNGUIZ CORTEZ
4B	FERNANDO IGNACIO RUBILAR MUÑOZ
4B	CARLOS NORMANT ORELLANA ACEVEDO
4B	MATÍAS NICOLÁS HERNÁNDEZ SANHUEZA
4°C	BAYRON ELIAS CID LAGOS
4°C	MATÍAS NICOLÁS GONZÁLEZ ROJO
4°C	PABLO ANDRÉ LILLO GONZÁLEZ
4°C	MARTÍN NAHUEL RODRIGUEZ NORAMBUENA
4°C	GUSTAVO ALEXIS ROJAS GUAJARDO
4°D	GABRIEL ALONSO GÓMEZ CARVAJAL
4D	CAMILO ERNESTO SAAVEDRA PEÑA
4D	MARTÍN NICOLÁS POLANCO CIFUENTES
4D	ENZO BERRÍOS ESPINOZA
4D	OMAR BENJAMÍN ZÚÑIGA GÚZMAN
4E	ELIAS ARANDA CARRASCO
4E	MATIAS MUÑOZ DONOSO
4E	BENJAMIN OVIEDO RODRIGUEZ
4E	VICENTE TORO DELGADO
4E	MARTIN ORELLANA ZUÑIGA
4°F	SEGUNDO GIAMPIERRE CAMPOS CAVANILLAS
4°F	ANTHONY ZAVIER DAZA SALTOS
4°F	MATÍAS BENJAMÍN MEDINA DIAZ
4°F	CHRISTIAN BARUJ ZAROR RIQUELME
4°F	ÁLVARO JOSÉ PÉREZ VEGA
4°G	VICENTE ALEJANDRO ARROS ESPINO
4°G	PATRICIO RAÚL COLDEIRA FORGES
4°G	FRANCISCO IGNACIO PEREIRA GALAZ
4°G	JORGE EDUARDO TAPIA TAPIA
4°G	DAGOBERTO ANTONIO FIDEL JOFRÉ CABRERA

## 6. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)

Nómina estudiantes con diagnóstico permanente

Nombre estudiante	Curso
MIGUEL ANGEL ESTEBAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	7°B
NICOLÁS IVAN MADRID CABALLERO	8°C
LUCAS IGNACIO FLÁNDEZ TRIGO	8°C
MARTIN ALONSO CASTRO MORALES	1°A
ALVARO ALEJANDRO GUZMAN MADRID	1°A
VLADIMIR ALEXANDER MANCILLA SOTO	1°A
SEBASTIAN DAVID CONRRADO MOLERO	1°B
MATIAS BENJAMIN MIRANDA VIDAL	1°B
AMARO CRISTOBAL PACHECO MIRANDA	1°B
IAN MAXIMILIANO ALVAREZ GALVEZ	1°C
GASTON ADRIAN ROMERO	1°C
MARTIN WALTER OPAZO GONZALEZ	1°C
SALVADOR RENATO VARGAS ASTUDILLO	1°D
TOMAS PATRICIO RETAMALES GONZALEZ	1°D
CRISTOPHER MIGUEL FALLA BLAS	1°E
GABRIEL ANTONIO FRANKE MENDOZA	1°E
IGNACIO ANDRÉS PLAZA MOLINA	1°E
JEAN POL MEDEL GONZALEZ	1°E
MARTÍN ALFONSO GUISANDE MACHUCA	1°G
AGUSTÍN ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ	1°G
EDERICK ADONAI ORDOÑEZ COCHACHI	1°G
VLADIMIR ESTEBAN SANHUEZA SANHUEZA	1°G
AMARO BENJAMIN IBARRA CONTRERAS	2°A
MARTÍN ALONSO SANTELICES VELIZ	2°A
ALEXANDER ALONSO MUÑOZ VALENZUELA	2°B
FERNANDO TOMÁS SALINAS ROCO	2°B
ALEGRIA PACHECO LUIS	2°C
SEBASTIAN IGNACIO AROCA ROJAS	2°C
JOSE FRANCISCO CARMONA ROMAN	2°C
DYLAN JEAN POOL FUENTES YELORM	2°D
MAXIMILIANO ERICK TRAIPE RAMIREZ	2°D
KRIS ELLIOT VILLALON AVILA	2°D

MARTÍN ALONSO FIGUEROA MERCADO	2°F
FRANKO AMARO ARAVENA BRESKOVIC	2°G
BENJAMÍN MAXIMILIANO LABÉ VERGARA	2°G
EDUARDO MAXIMILIANO ORDENES MEDEL	3°A
VICENTE IGNACIO POBLETE ESCALANTE	3°A
RENATO GABRIEL ANTONIO NUÑEZ SAAVEDRA	3°B
BENJAMIN IGNACIO VERGARA MARTINEZ	3°B
PABLO GONZALEZ KOPPE	3°B
MÁXIMO AGUSTIN MEZA BECERRA	3°D
VICENTE MANUEL CABRERA GARRIDO	3°E
VICENTE SIMÓN CROVETTO ÁVILA	3°E
Javier Eduardo Espinosa Poblete	3°F
Agustín Ignacio Leiva García	3°F
LEONARDO ALEXIS QUEZADA ALVEAR	4°A
VICENTE IGNACIO LARA MENESES	4°B
JUAN JOSÉ ISAAC CAMPOS SIGUIENZA	4°B
BENJAMÍN ALONSO RABELLO ACEVEDO	4°C
ENZO ALEJANDRO CANALES LÓPEZ	4°D
EXEQUIEL ESTEBAN ARAVENA ASTETE	4°F
IAN GAEL CORTÉS CONTRERAS	4°G

## 7. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director/a	María Alejandra Benavides Arestizabal
Coordinador/a seguridad escolar	Hugo Fuentes Miranda Cristina Poblete Salas
Fecha de constitución del comité	Primer Semestre 2024
Firma director/a establecimiento	

NOMBRE	GÉNERO (M O F)	ESTAMENTO, PROFESIÓN Y OFICIO	NIVEL	ROL	CONTACTO (CELULAR, WHATSAPP, EMAIL)
Gladys Araya	F	Docente	Docente	Evacuar y contener docentes	+569 770 96746
Manuel Martínez	M	Centro de Estudiantes	Estudiante	Líder emergencia estudiantes	+569909492 50
Marjorie Iturra	F	Coordinadora PIE	PIE	Evacuar y contener estudiantes NEE	+569798041 12
Romina Olivares	F	Coordinadora PIE	PIE	Evacuar y contener estudiantes NEE	+569566240 74
Priscila Zamorano	F	Administración	Administración	Revisar Zona de seguridad 4	+569917302 51
Álvaro Pérez	M	Docente PIE/CPHS	Docente	Apoyo primeros auxilios	+569401402 47

Cristina Poblete Salas	F	Inspectora general	Inspectoría	Líder emergencias estudiantes	+56993242521
Hugo Fuentes	M	Subdirector	Subdirección	Líder emergencias funcionarios	+56969099226
Ricardo Yañez	M	Psicólogo convivencia escolar	Convivencia escolar	Contenciones estudiantes	+56991599721
Francisco Ansaldi	M	Psicólogo convivencia escolar	Convivencia escolar	Evacuación convivencia escolar	+56986614907
Branny Figueroa (CEPA)	F	Encargada CEPA	CEPA	Comunicación a centro de padres y apoderados	+56990810352
Alejandra Cataldo	F	Inspectora de patio verde.	Inspectoría	Apoyo evacuación	+56984649610
Emerson Leiva	M	Inspector de patio amarillo	Inspectoría	Apoyo evacuación	+56949676332
Camilo Bascur	M	Inspector de patio siberia	Inspectoría	Apoyo evacuación	+56947070051
Lily Pérez	F	Secretaria	Dirección	Evacuación rectoría	+56996113204
M <sup>a</sup> Alejandra Benavides	F	Rectora	Dirección	Llamar a emergencias	+56963897797

## 8. AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO EMERGENCIA		
	Nombre	Números de contacto
Director/a	María Alejandra Benavides Arestizabal	+56963897797
Coordinador/a seguridad escolar	Cristina Poblete Salas	+56993242521

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Ambulancia municipal	Ambulancia municipal	En caso de accidente laboral	22 8271604 22827 15 40 22498 54 35 +56977758359 (lun a vie) sábados hasta las 8:00hrs.	Cueto #543
ACHS	Ambulancia urgencias ACHS	En caso de accidente laboral	1404 22 6782910	Agustinas #1428
Ambulancia Municipal		En caso de accidentes de estudiantes	131	Cueto #543
Bomberos		En caso de necesitar rescate. Fugas de gas. Incendio. Amago de incendio.	132	Santo Domingo 978
Carabineros		En caso de identificación de armas o artefactos explosivos.	133  2 29223760	Comisaria N°3 Elias Fernández Albano #165
Plan cuadrante Santiago		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	2 29220000	Avenida Bernardo O'higgins #1196
Plan Cuadrante Quinta Normal		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	+569 607 0642	Agustinas #1928

--	--	--	--	--

<b>FORMATO PARA ACTAS DE REUNION</b>		
Tema reunión		
Fecha		
Lugar		
Asistentes		
Compromisos	Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento
Responsables de compromisos		
Seguimiento de compromisos		

## 9. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

### 9.1. ANÁLISIS HISTÓRICO

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?					
FECHA	¿QUE NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
17 Diciembre	Turba externa		Uno de los guardias del establecimiento da aviso al subdirector que hay gente ingresando al establecimiento por los estacionamiento, El subdirector sale en su auto en dirección al lugar, al momento de ver a uno de los jóvenes dentro del estacionamiento de las casas de los trabajadores residentes de las casas y a otro salir desde dentro de una bodega que no se utiliza que se encuentra en el mismo estacionamiento, detiene el auto y les indica a los jóvenes que es un recinto privado.		Denuncia a carabineros de 3ra comisaría de Santiago.

			El guardia del establecimiento detiene a otro joven por la cuadra del frente.		
02 Diciembre	Turba externa	Rectora	<p>Durante la noche, 22:30 hrs aproximadamente, un grupo de 6 adultos llega al establecimiento. 4 de estos pegan lienzos con amenazas a la rectora del establecimiento y al equipo de inspectores “ Te perseguiremos hasta el fin, paca de Rocco y la Iraci”</p> <p>“Superaremos a Benavides y sus esbirros, si apoderados y estudiantes nos unimos”</p> <p>2 de los 6 adultos realizan rondas a lo largo de la cuadra en bicicletas.</p> <p>Al pasar la rectora en su auto y percatarse de la situación estos profieren insultos hacia ella.</p>	Frontis del establecimiento	Denuncia a carabineros de 3ra comisaría de Santiago.
25 Noviembre	Turba externa	Subdirector o inspectores	Llegan aproximadamente 20 personas al exterior del	Daño a la fachada del	Denuncia a carabineros de 3ra comisaría de Santiago

		<p>generales Residentes casas del establecimiento</p>	<p>establecimiento por calle Santo Domingo 3535, en horario de reunión de apoderados de sub centros de 4tos medios. La turba comienza a lanzar piedras de tamaño considerable al sub director e inspectores generales. Discuten de forma vehemente con apoderados que se encuentran en la reunión. Insultan y amenazan a sub director como “guatón Hugo te vamos a quemar” Así también amenazan a inspectora general Cristina Poblete “Cristi vo tení hijo”. Pegan carteles con consignas ofensivas y amenazantes hacia la rectora y equipo directivo Luego se dirigen hacia las casas aledañas pertenecientes al establecimiento, realizan corta calle con lienzos y</p>	<p>establecimiento.</p>	
--	--	---	---	-------------------------	--

			lanzan piedras a la primera casa.		
23 Octubre 2024	Incendio en patio Siberia	35 estudiant es	Se dió la primera instrucción de evacuación de estudiantes. Luego de eso, se procedió a llamar ambulancias para atender a estudiantes, se llamó a bomberos. Se llamó a carabineros. Se llamó a las familias de estudiantes afectados. Profesores por cuenta propia llevaron a urgencia a estudiantes quemados.	En el baño del patio Siberia.	Aún en investigación por parte del Ministerio Público.
12 de septiembr e	Turba interna		Salen del baño verde un grupo de 10 encapuchados.	Una lacrimogena rompe el vidrio del auto de una docente	Despacho. Rectoría acuerda con docente realizar una denuncia de forma particular en carabineros.
26/08	Turba externa	Agresión física a inspector general Camilo Bascur	En Frontis de establecimiento llega un grupo de aproximadamente un grupo de 50 estudiantes del Liceo 1, quienes solicitan hablar con estudiantes de CEE, la	Rompe el candado del portón entrada San Pablo.	Asiste a la ACHS. Es atendido y le toman declaración.  Rectora realiza denuncia ministerio público

			<p>conversación se lleva a cabo entre representante de las estudiantes con los miembros del CEE en compañía de profesora asesora. Las estudiantes no ingresan y los jóvenes no salen. Mientras se lleva a cabo esta conversación, en la cual llegan a acuerdo de día y hora para reunirse en un espacio formal de reunión en compañía de profesores asesores de ambos CEE. En ese momento un gran grupo de estudiantes se retira del lugar. Un joven encapuchado al interior del establecimiento, fuerza el candado de portón de San Pablo y deja ingresar a la turba de estudiantes. Las estudiantes ingresan a patio Siberia y se dirigen a patio amarillo, en ese momento de despacho y al</p>		
--	--	--	---	--	--

			momento de iniciar el despacho una de las jóvenes golpe por la espalda a inspector con una piedra en la cabeza.		
28 de Marzo	Agua Contaminada	Solo un funcionario	Se suspenden las clases por 2 días. Se hace inspección en los estanques de agua, se verifica que había bencina en el agua. La prevencionista realiza visita presencial junto a Carlos Mora e indican sellar estanques de agua, para evitar y prevenir una nueva contaminación de agua. Se suministra agua de bidones para los estudiantes. La funcionaria fue a la achs para atención. Se realizó. Se desagua y se lava el pozo completo, este no queda al 100%, pues ésta limpieza la debe realizar empresa que se dedique a esos	No hubo daño	Administración y prevencionista de riesgo de Municipalidad de Santiago

			trabajos específicos.		
17 Octubre 2024	Fuga de gas externa en la comuna de Santiago	No hubo daños a estudiantes ni funcionarios.	Se realiza llamado a FEM, informando coordinadora de prevención de riesgos, se llama a bomberos, luego de eso se realizó despacho de patio que se encontraba más afectado (patio amarillo), luego de eso se realizó evacuación de todo el establecimiento de estudiantes y funcionarios.	No hubo daño a la infraestructura.	Municipalidad de Santiago.

## 9.2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

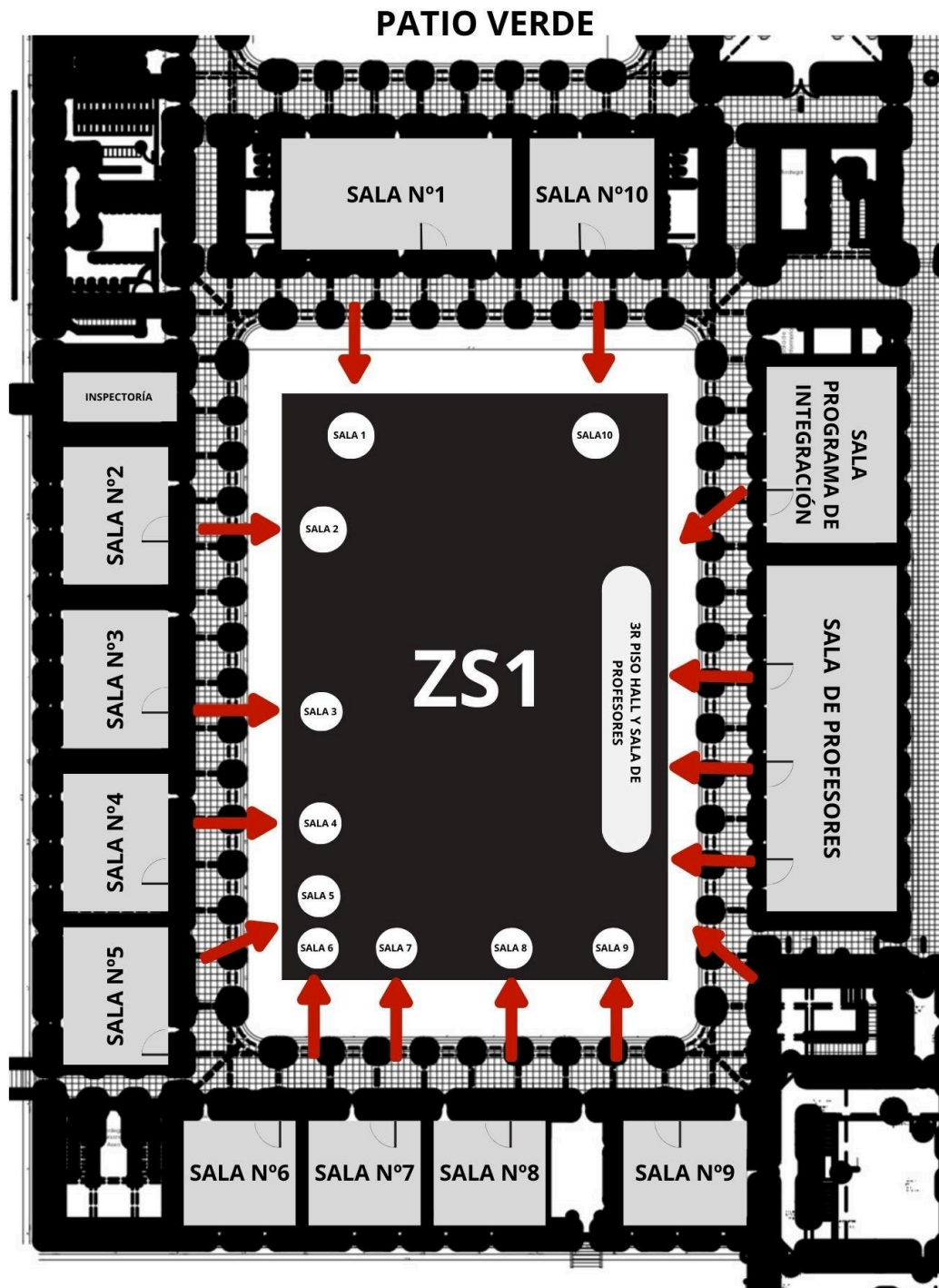
<b>INVESTIGACION EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?</b>			
<b>CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>IMPACTO EVENTUAL</b>	<b>ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO</b>
Árboles con peligro de caída	Patio Rojo	caída con fuerte viento, sector transitable de alumnos	Administradora realiza solicitud a Encargado de mantenciones DEM, Carlos Mora quien solicita a Depto. de Jardines Municipal
Árboles y ramas con peligro de caídas	Ramas árbol entrada Sto. Domingo	Podría caer sobre personal o alumnado	Administradora realiza solicitud a Encargado de mantenciones DEM, Carlos Mora quien solicita a Depto. de Jardines Municipal
Árboles y ramas con peligro de caídas	Sector patio canchas	Caída por viento fuerte	Administradora realiza solicitud a Encargado de mantenciones DEM, Carlos Mora quien solicita a Depto. de Jardines Municipal
Maleza seca acumulada en patios del establecimiento	Patios canchas, patio sto. domingo, patios internado	Peligro de incendio por Altas Temperaturas	Administradora realiza solicitud a Encargado de mantenciones DEM, Carlos Mora quien solicita a Depto. de Jardines
Infraestructura, techos y cielos	Patio Siberia sector Piscina	Mal estado peligro por fuertes vientos	Administradora realiza solicitud a Encargado de

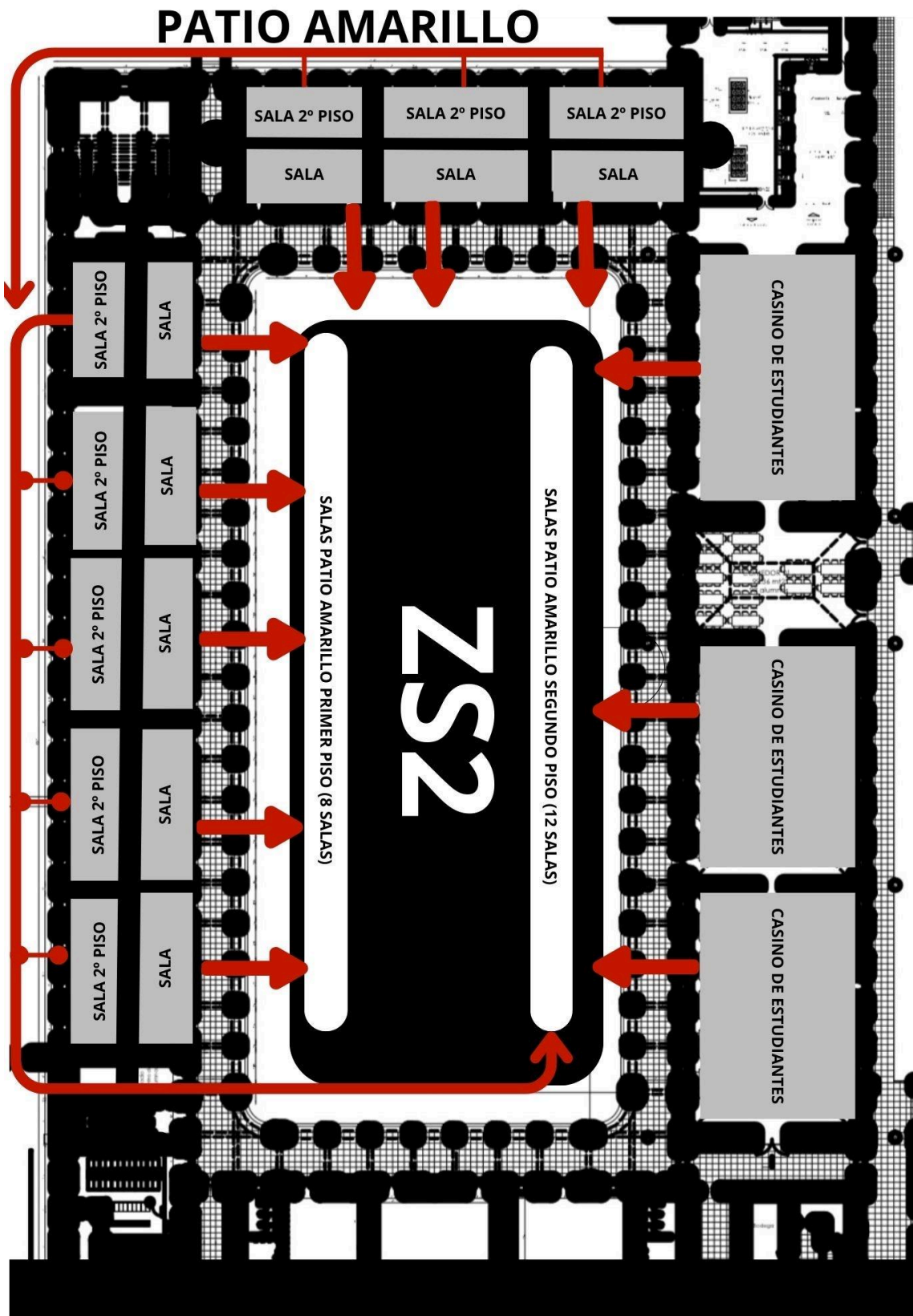
		Piscina mal estado por aguas lluvia	mantenciones DEM, Carlos Mora
--	--	-------------------------------------	-------------------------------

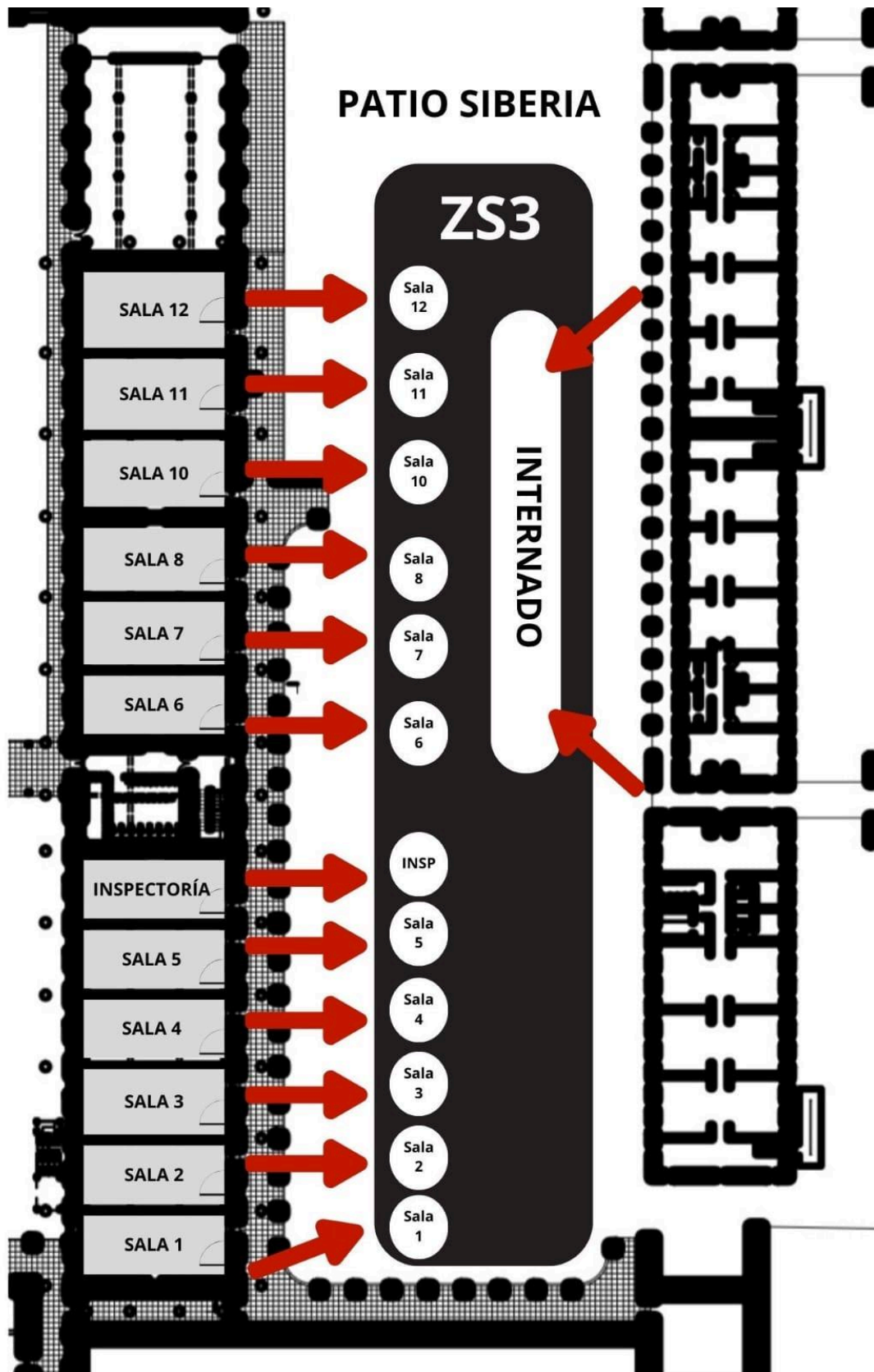
### 9.3. PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

<b>PRIORIZACIÓN RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios disponibles)</b>			
<b>PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO</b>	<b>REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS.</b>
Árboles y ramas con peligro de caída	Patio Rojo, ingreso sto. domingo	Alto	debido a altura y tamaño de árboles se requiere de equipo y personal especializado, Depto. de Jardines Municipal (Solicitado)
Maleza seca acumulada	Patios canchas, patio sto. domingo, patios internado	Alto en Verano, Medio en invierno	Debido a la cantidad de maleza acumulada por años, se necesita transporte y personal indicado desde municipalidad Depto. de Jardines Municipal (Solicitado)
Infraestructura, techos y cielos	Patio Siberia sector Piscina	Alto	Proyectos debido a los recurso financieros requeridos

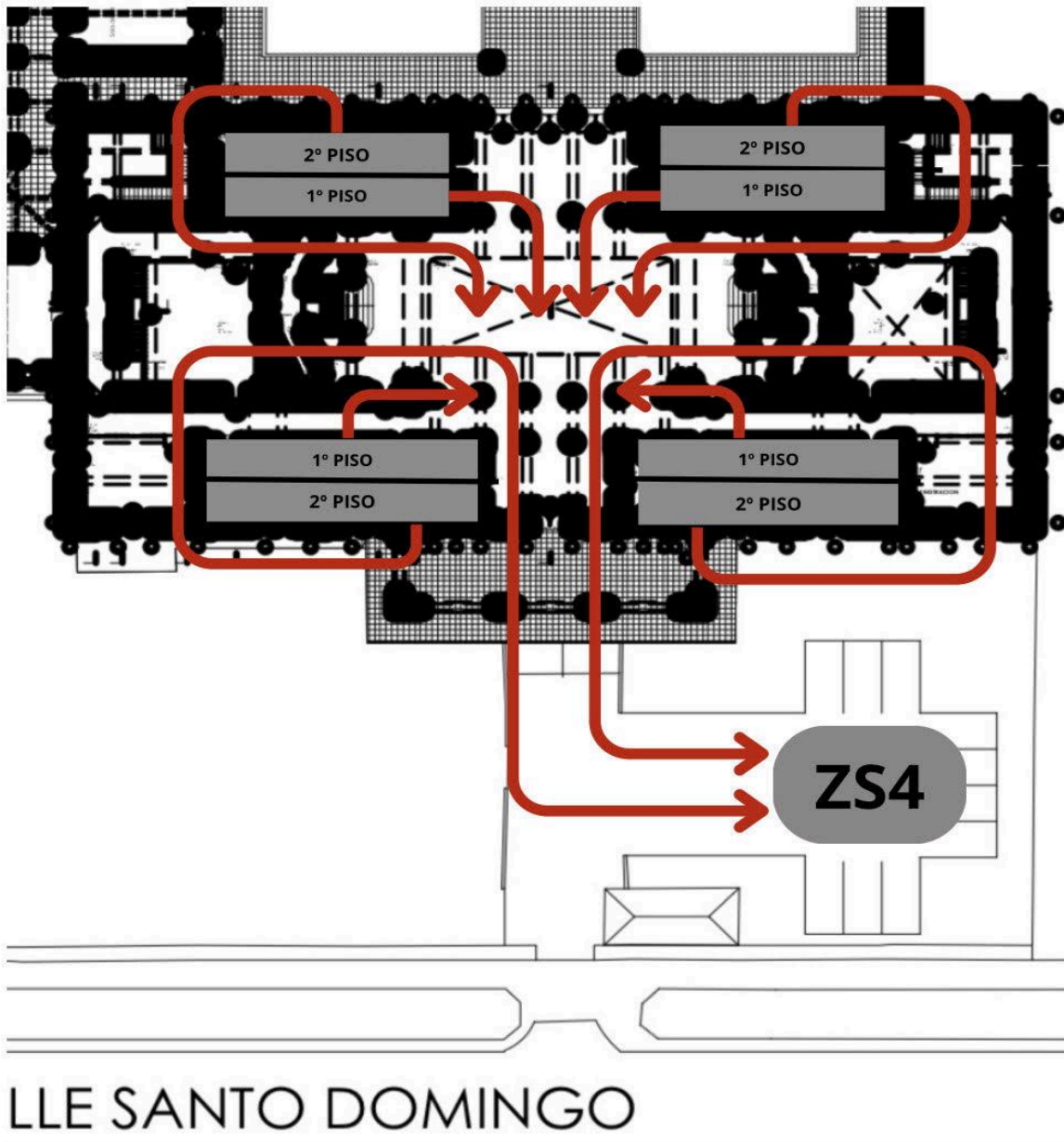
## 9.4. MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

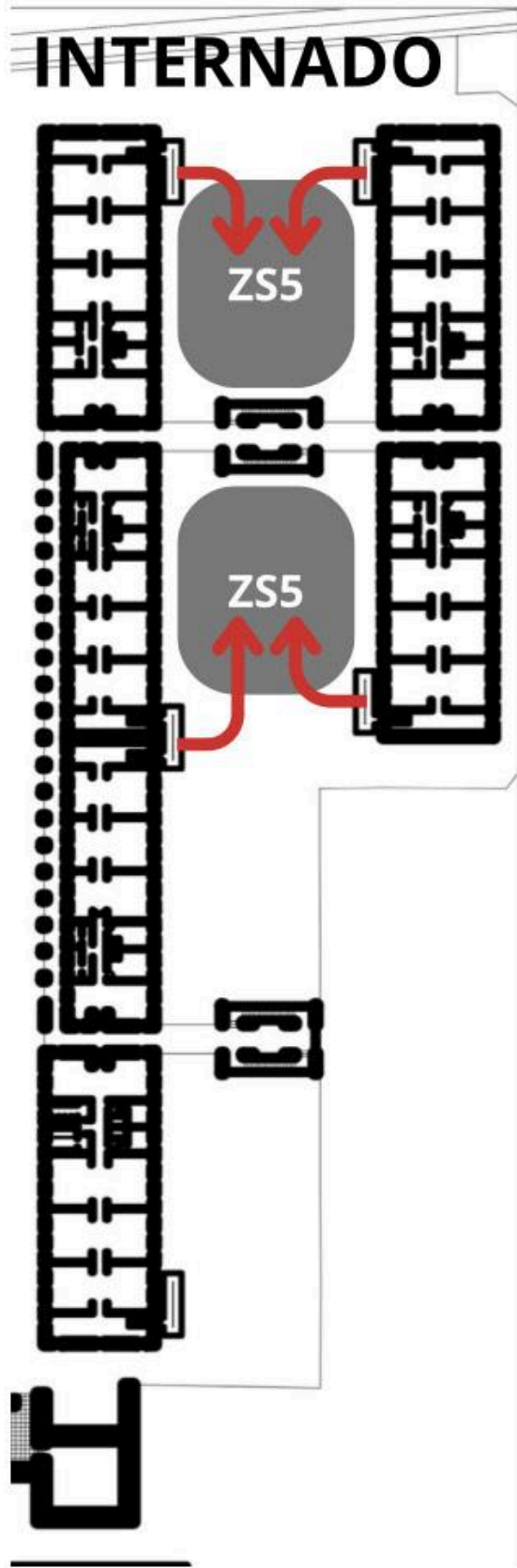




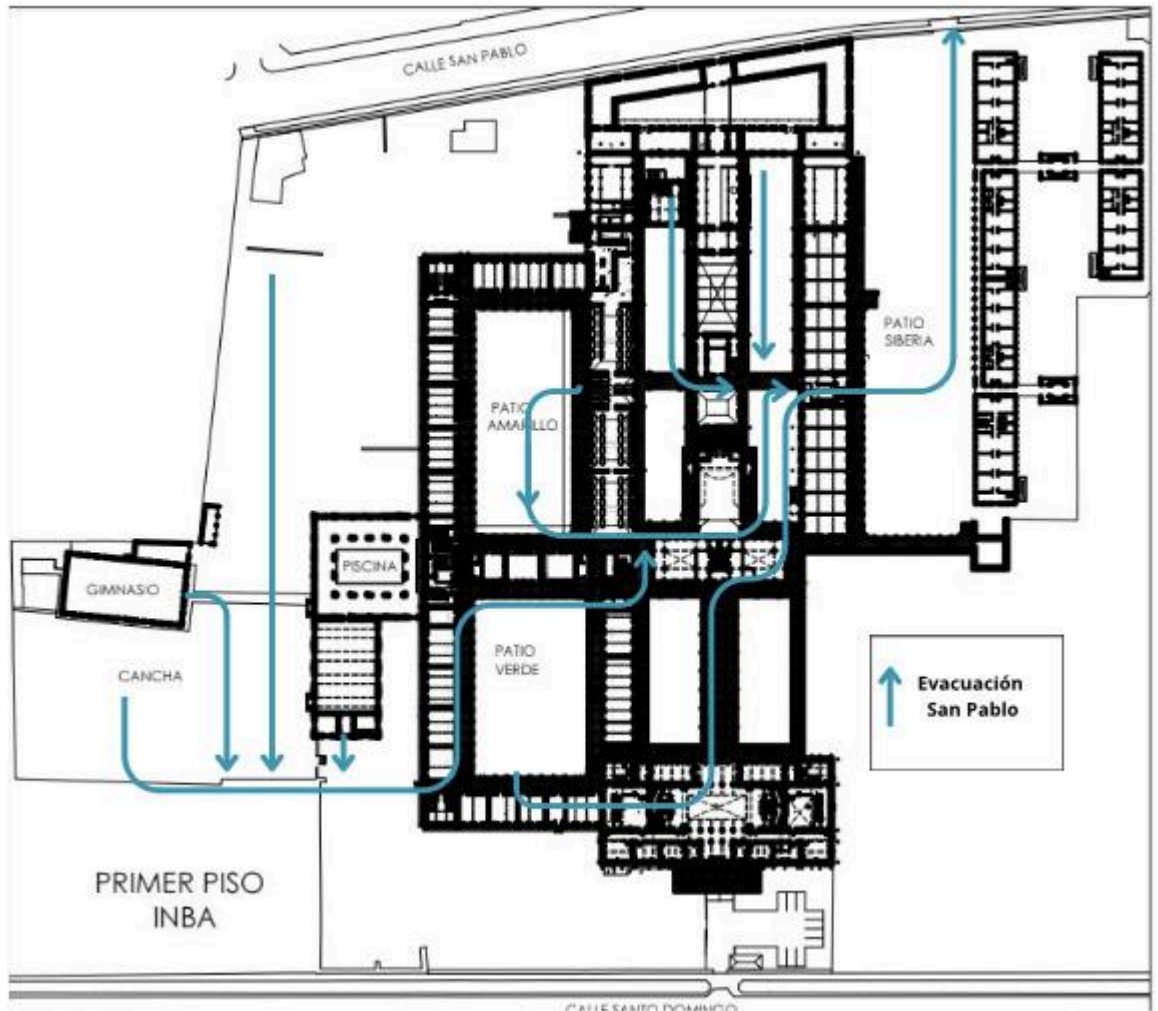


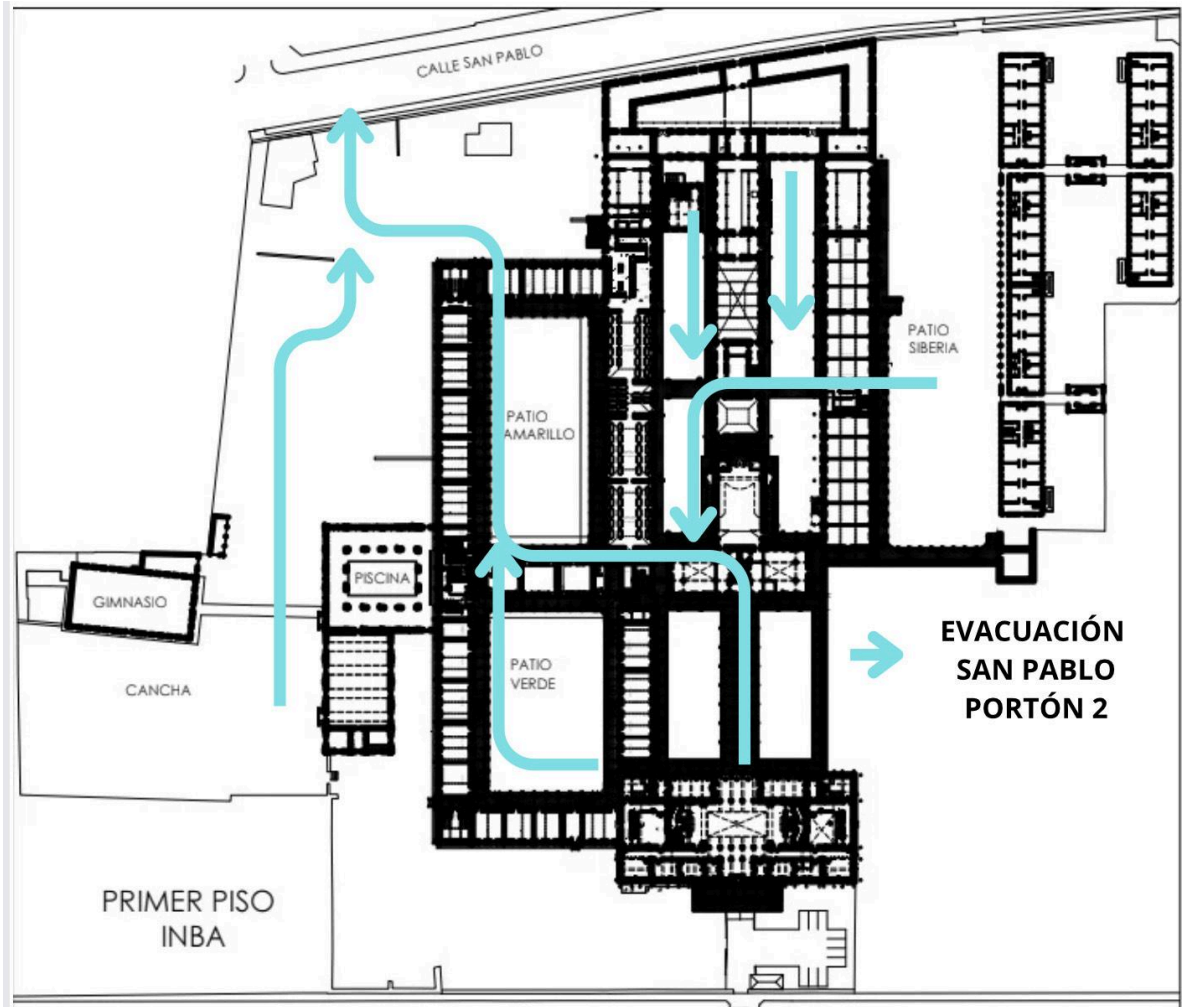
# HALL CENTRAL











### 9.5. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el establecimiento educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIEN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Capacitar a comunidad educativa sobre uso y manejo de extintores	Taller de uso y manejo de extintores	16 Noviembre  19 Diciembre	Administrativa	ACHS	Sub Director
Resguardo de extintores	Plan de acción		Administrativa	Recurso humano	Comité de seguridad
Simulacros	Reuniones previas con encargados del comité de seguridad escolar. Reuniones con prevencionista de DEM	14 Agosto  29 Octubre	Administrativo	Recurso Humano	Comité de Seguridad

## CAPACITACIONES Y SUS FECHAS

### CRONOGRAMA

Fecha	Capacitación	Responsables
26 julio	Ciclo de talleres en torno a la declaración de los derechos fundamentales de NNJ	Elias Gajardo Marianka Díaz
6 noviembre	Primeros Auxilios Psicológicos	DAPS
12 diciembre	Uso y manejo de extintor 1	ACHS
19 diciembre	Uso y manejo de extintor 2	ACHS

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

<b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>			
<b>ACCIÓN PLANEADA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>LIMITACIONES</b>	<b>ACCIONES CORRECTIVAS</b>
14 Agosto	Simulacro de sismo	Inexistencia de timbre en las canchas	Se instala timbre en sector de canchas
29 Agosto	Simulacro Nacional de sismo	Adultos obstaculizan rampas	Se informa en reflexión pedagógica la importancia de no obstaculizar las vías de evacuación.
19 de Noviembre	Reunión prevencionista de riesgo Angelica Campos	Inasistencias de parte del equipo del comité de seguridad	Se informa de manera verbal lo trato en la reunión con prevencionista de riesgos.

## 15. PLAN DE RESPUESTA / PROTOCOLO DE ACCIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

Funciones de los integrantes del comité de seguridad:

**RECTORA:** responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones. Tendrá en contacto directo con entidades de emergencias

**MONITORES DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO:** La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

**COORDINADORES DE SEGURIDAD:** En representación de la dirección, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

**REPRESENTANTES DEL PROFESORADO, ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS Y PARA-DOCENTES:** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

**REPRESENTANTES DE OTROS ORGANISMOS:** Se planea invitar a los siguientes organismos en un futuro para ser parte del comité de seguridad: Plan cuadrante, bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, etc. para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

## 15.1.- INCENDIO

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Incendio

### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Todos los usuarios del establecimiento

### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Establecimiento educacional ubicado en sector céntrico concurrido

### ALERTA Y ALARMA

**Alerta:**

Si es amago de incendio y este no se logra controlar se activará la alarma.

**Alarma:**

La alarma será el timbre continuo que será activado con por inspectores generales y/o de patio.

**Cuándo se activa:** Una vez confirmada la emergencia.

**Quién dará la Alarma:** Inicialmente rectoría, de la instrucción a inspectores generales y esto a su vez a inspectores de patio, dependiendo de quien se encuentre más cercano a la zona de los timbres por patio.

### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Dependiendo del sector donde se origine el incendio, las evacuaciones serán por San Pablo o por Santo Domingo ( entrada principal).

La Rectora deberá llamar a carabineros, para dar aviso de la situación ocurrida y estos realizarán corta calles, para evitar el flujo vehicular. A su vez dará información por watsp de equipo directivo y de funcionarios, donde se encuentra toda la comunidad para dar a conocer los hechos y la instrucción que se debe seguir.

La activación de la alarma será timbre continuo y megáfonos que se encuentran en las inspectorías.

En el sector de canchas se encuentra un inspector de patio, quien es el encargado de activar el timbre continuo.

Si los estudiantes se encuentran en clases en sector canchas o gimnasio, deben permanecer en la zona de seguridad al medio de las canchas.

El comité de seguridad escolar, se comunicará ante una emergencia a través de wtspp.

Al día siguiente de ocurrida la emergencia, se reunirá el comité de seguridad escolar, en dependencias del establecimiento o en lugar a convenir, dependiendo del daño al inmueble.

ACCIONES	RESPONSABLES
Persona que ve amago de incendio procede a extinguir con extintor.	Persona o personas que presencian fuego en el interior
Si la persona no logra extinguir, da la alerta a Rectora	Persona o personas que presencian fuego en el interior
La Rectora da la alerta para activar timbres continuos en los patios, a su vez informa de la situación ocurrida a través de whatsapp al comité de seguridad. Encargada de dar aviso a bomberos y llamar a ambulancias si corresponde (según información indicada por el Coordinador general).	Rectora: Maria Alejandra Benavides
<p>Evaluará la situación de acuerdo a la información que reciba:</p> <p>Dará la indicación de que se corten los suministros de electricidad y gas</p> <p>De ser necesario indicar que se debe llamar a servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).</p> <p>Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.</p>	<p><b>Coordinadores generales:</b></p> <p>Hugo Fuentes Miranda</p> <p>Cristina Poblete Salas</p>

<p>Controlarán y comprobarán que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.</p> <p>Se cercioran que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.</p> <p>Indican al personal de portería que se impida el acceso de particulares al establecimiento.</p> <p>Se dirigen a la “zona de seguridad” correspondiente</p> <p>Evalúan si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.</p> <p>Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúan las condiciones resultantes e informan sus hallazgos y conclusiones al establecimiento.</p> <p>Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).</p>	
<p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p>a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para</p>	<p><b>COORDINADORES DE ÀREA O PISO</b></p> <p><b>Inspectores Generales :</b></p> <p><b>Camilo Bascur ( Patio Siberia)</b>  <b>Emerson Leiva ( Patio Amarillo)</b>  <b>Alejandra Cataldo ( Patio verde )</b>  <b>Cristina Poblete ( Patio Solarium)</b>  <b>Elisa Castro Allende( internado)</b></p>

<p>regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).</p> <p>b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.</p> <p>c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.</p> <p>d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.</p> <p>e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.</p> <p>f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.</p> <p>g) Dirijase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.</p> <p>h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.</p> <p>i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.</p> <p>j) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del</p>	
---	--

establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).	
--	--

**RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES**

Extintores: 32

Redes húmedas : 31

Plan de respuesta específico INCENDIO

Capacitación : 2

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Ambulancia municipal	Ambulancia municipal	En caso de accidente laboral	22 8271604 22827 15 40 22498 54 35 +56977758359 (lun a vie) sábados hasta las 8:00hrs.	Cueto #543
ACHS	Ambulancia urgencias ACHS	En caso de accidente laboral	1404 22 6782910	Agustinas #1428
Ambulancia Municipal		En caso de accidentes de estudiantes	131	Cueto #543
Bomberos		En caso de necesitar rescate. Fugas de gas. Incendio. Amago de incendio.	132	Santo Domingo 978
Carabineros		En caso de identificación de armas o	133 2 29223760	Comisaria N°3

		artefactos explosivos.		Elias Fernández Albano #165
Plan cuadrante Santiago		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	2 29220000	Avenida Bernardo O'higgins #1196
Plan Cuadrante Quinta Normal		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	+569 607 0642	Agustinas #1928

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Graduación	<p>a) Ingresar sin autorización a zonas de acceso restringido.</p> <p>b) Realizar rayados al interior del recinto con aerosol, o con cualquier material que resulte incendiario</p> <p>c) Realizar ingreso de material incendiario.</p>	<p>a) Se entregan dos invitaciones por estudiantes graduados o licenciados, con número de serie.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita entrega de nombre y rut de personas que van a ingresar.</li> <li>- Al momento del ingreso se realiza el check con invitaciones y listado.</li> </ul> <p>b y c) Aplicar RICE. Al ser un invitado se llamará a carabineros para realizar la denuncia correspondiente .</p>

<p>Proceso de matrícula</p>	<p>Ingresar sin autorización a zonas de acceso restringido.</p> <p>Realizar rayados al interior del recinto.</p> <p>Realizar ingreso de material incendiario.</p>	<p>Se realiza entrega de números para matrícula de manera diaria, para estudiantes nuevos y antiguos.</p> <p>Las personas que realizan ingreso, deben hacer registro con cédula de identidad en portería y con personal designado para esta acción.</p> <p>Aplicar RICE. Al ser un invitado se llamará a carabineros para realizar la denuncia correspondiente</p>
<p>Visitas</p>	<p>Ingresar sin autorización a zonas de acceso restringido.</p> <p>Realizar rayados al interior del recinto.</p> <p>Realizar ingreso de material incendiario.</p>	<p>Cualquier visita estudiantil o de persona natural, debe realizar el ingreso con su cédula de identidad, e ingresar hora de entrada y de salida, también debe realizar registro de la dependencia en la cual será atendido, ya sea inspección, utp, convivencia, PIE, rectoría etc. A su vez las personas encargadas de portería deberán llamar a la persona con la cual está citada previamente, esto con</p>

		<p>el ánimo de ir a buscar a las personas en portería o secretaría. Luego ir a dejar a la persona a portería, cerciorándose de su salida.</p> <p>Se les asigna un lugar donde refugiarse durante la emergencia, que se encuentre lejos del lugar donde ocurre la emergencia. La persona a cargo será la coordinadora PIE Sra Marjorie Iturra.</p>
Personas encapuchadas	<p>Ingresar sin autorización a zonas de acceso restringido.</p> <p>Realizar ingreso de material incendiario.</p> <p>Realizar molotov al interior del establecimiento.</p> <p>Ingresar molotov al establecimiento.</p> <p>Lanzar Molotov en el recinto.</p> <p>Dirigir artefacto incendiario hacia estudiantes, funcionarios o a cualquier dependencia del establecimiento.</p>	Seguir procedimiento en manejo de turba externa.

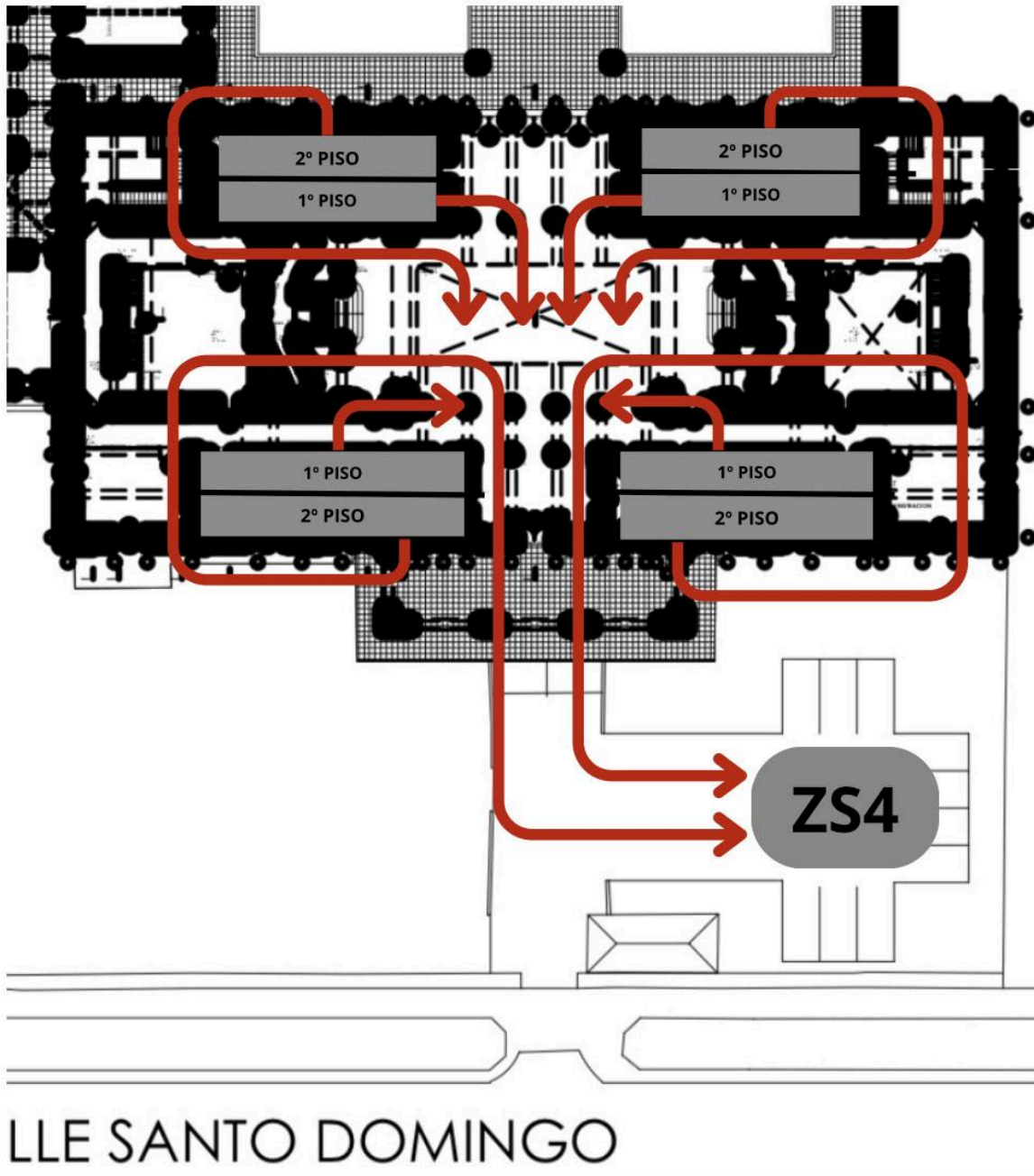
En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

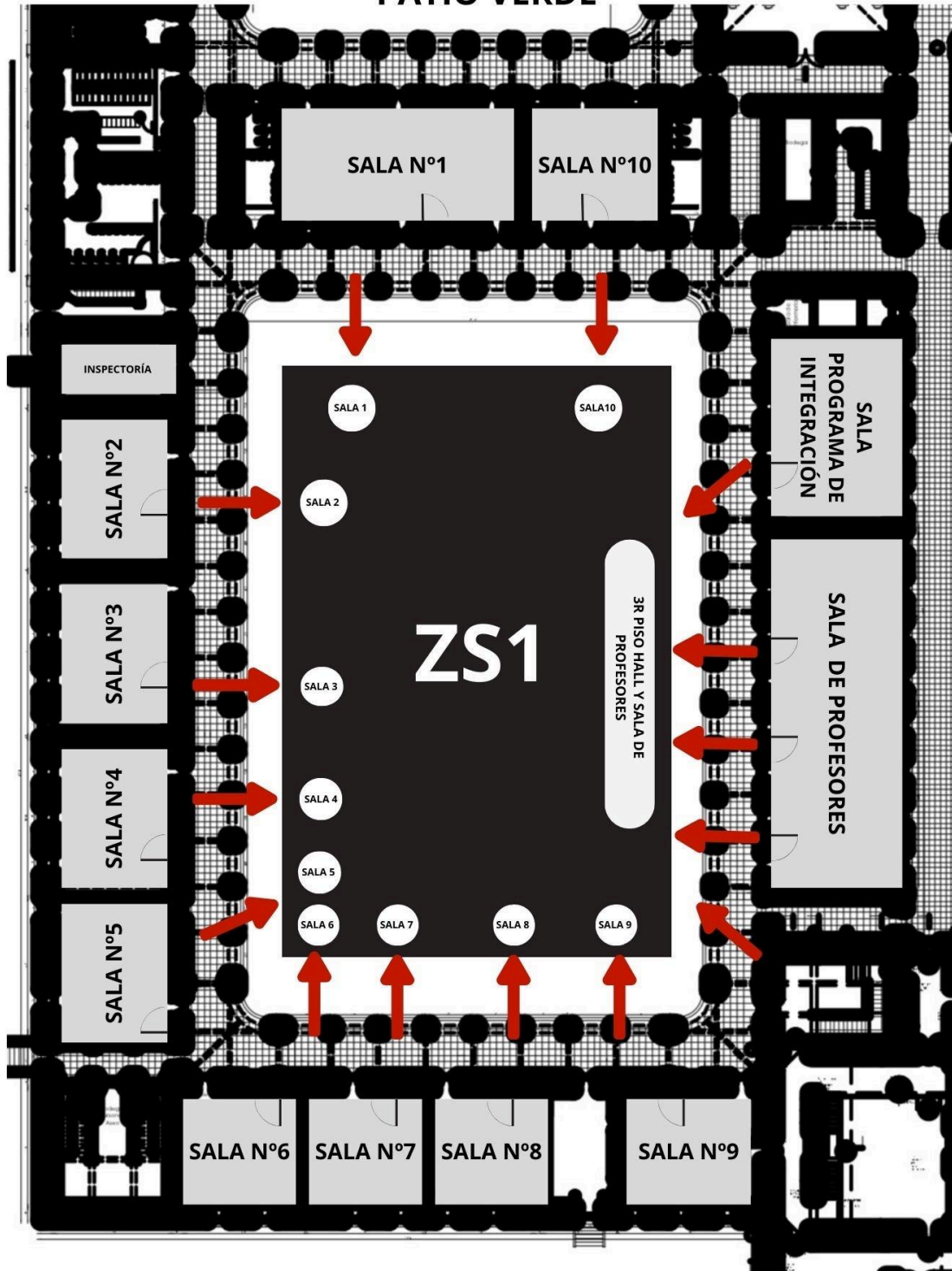
En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Seguridad Integral de Seguridad.

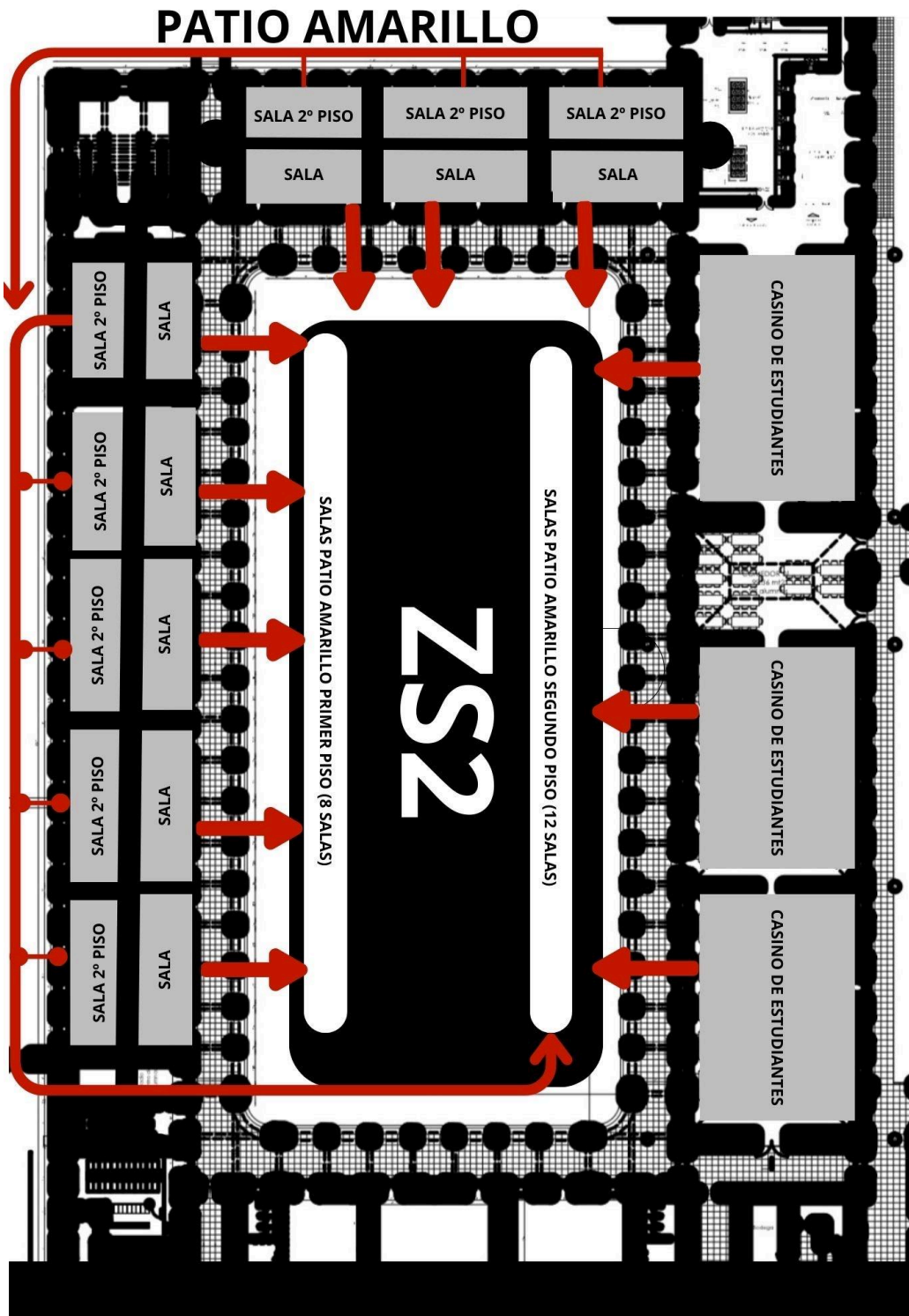
<b>ZONAS DE SEGURIDAD</b>			
<b>INTERNA</b>	<b>CURSOS O NIVELES</b>	<b>EXTERNA</b>	<b>CURSOS O NIVELES</b>
Patio verde (Zona de seguridad 1)	Todos los 1° medios	Santo Domingo #3535 San Pablo # 3434	7mos, 8vos, y primeros medios.
Patio Amarillo (Zona de seguridad 2)	Personal de casino, depto orientación, quiosco amarillo, 2dos y 3eros medios.	Santo Domingo #3535 San Pablo # 3434	segundos y terceros medios
Patio Siberia (Zona de seguridad 3)	Internado, 4tos medios.	Santo Domingo #3535 San Pablo # 3434	Cuartos medios
Hall y administración ( Zona de seguridad 4)	Dirección, administración, utp, centro de padres, centro de estudiantes y convivencia escolar.	Santo Domingo #3535 San Pablo # 3434	Dirección, administración, utp, centro de padres, centro de estudiantes y convivencia escolar.

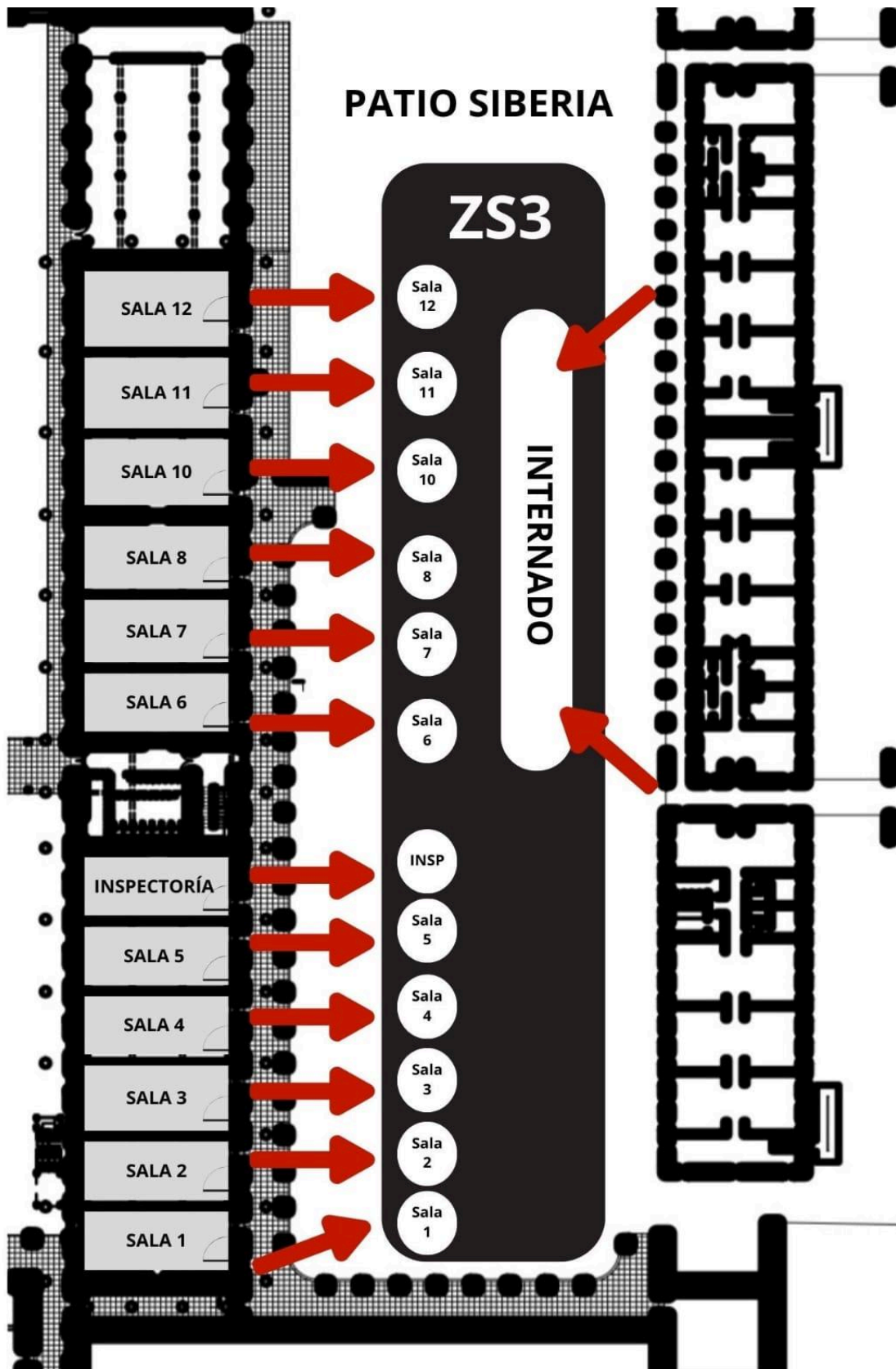
# HALL CENTRAL

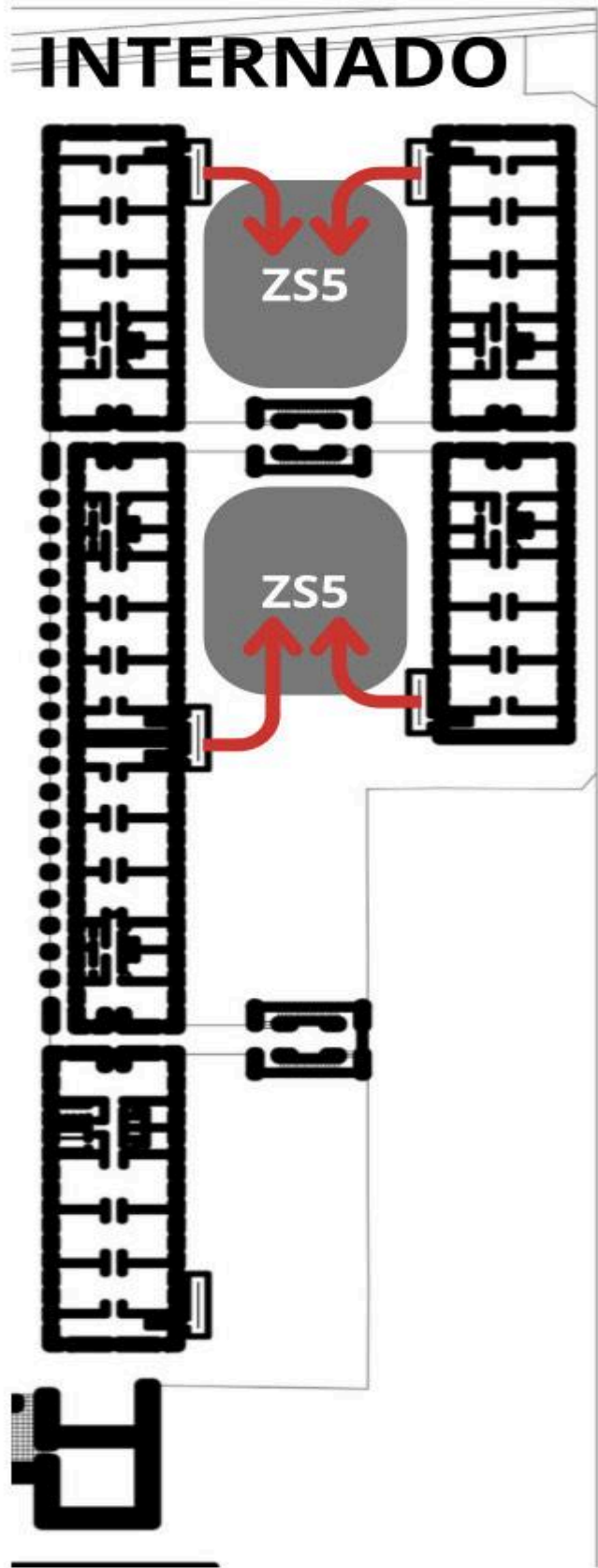


# PATIO VERDE



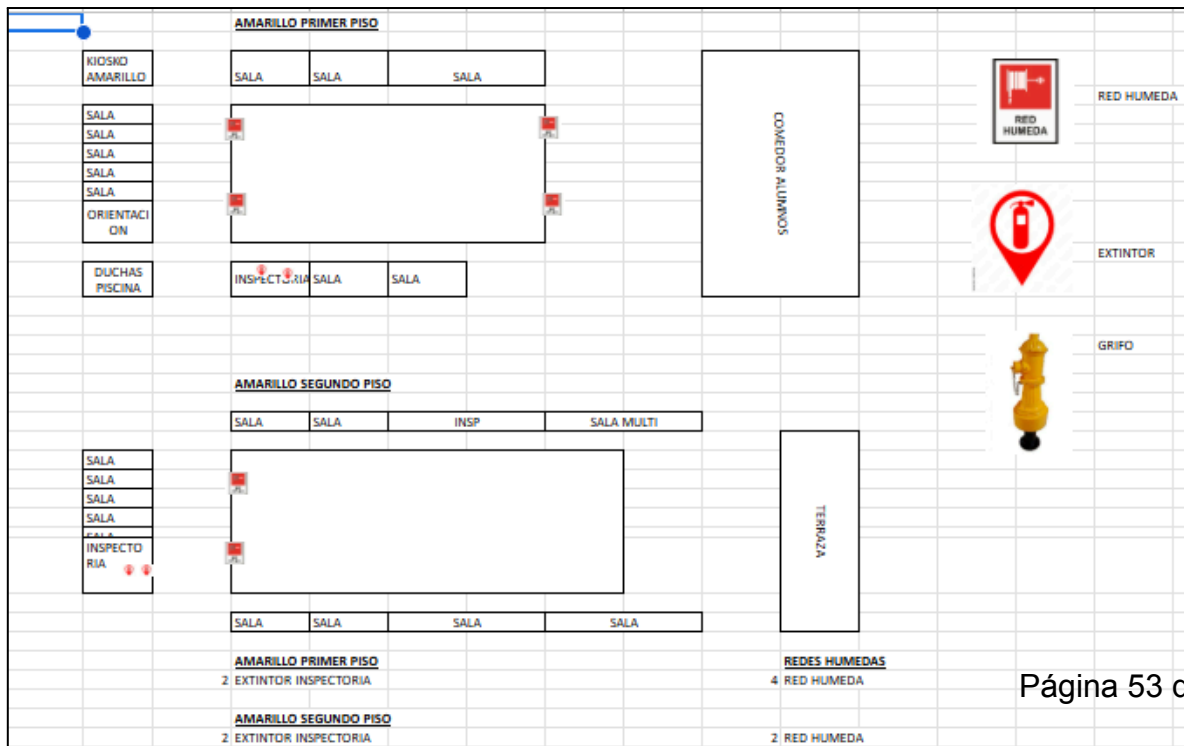
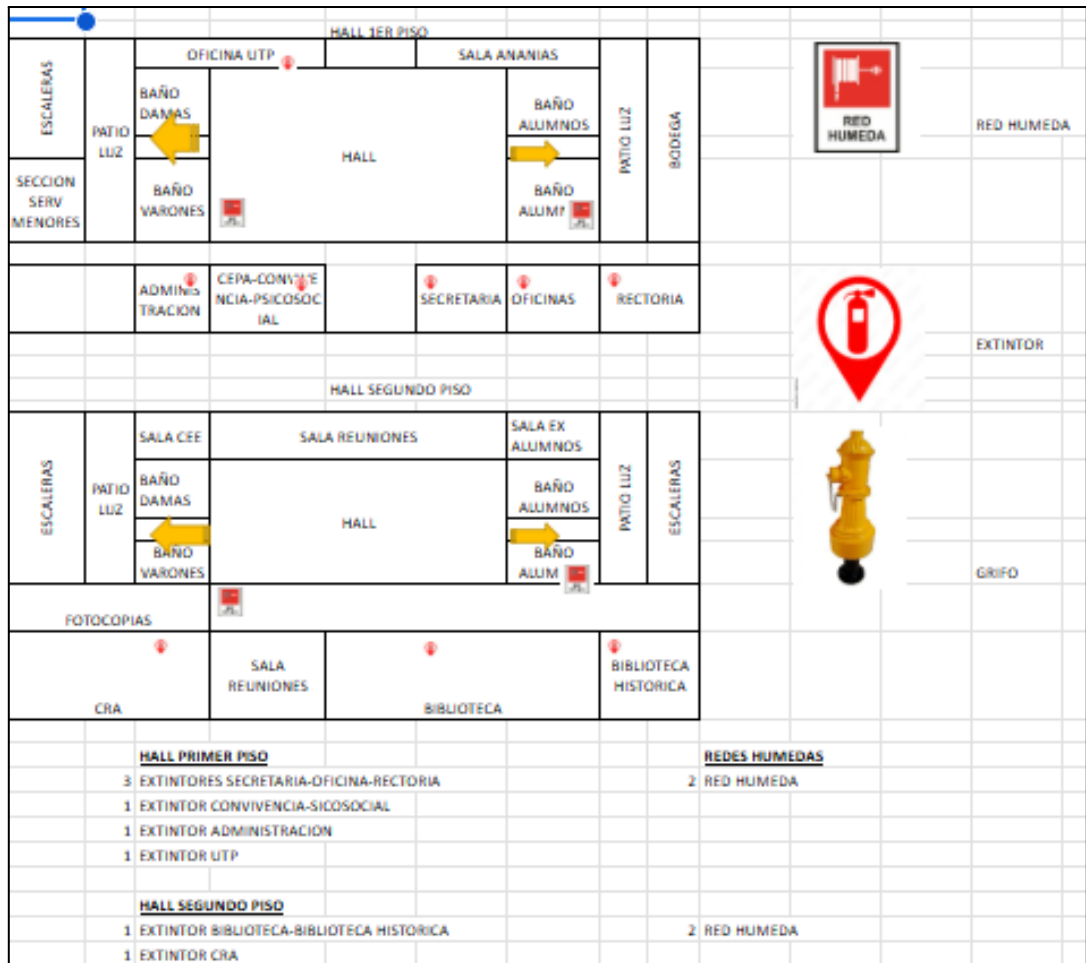


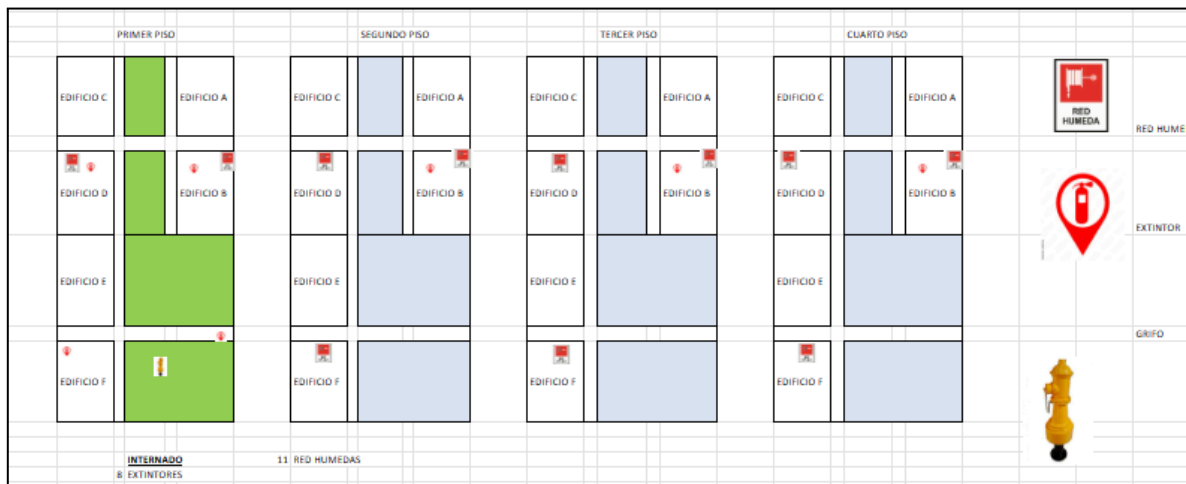
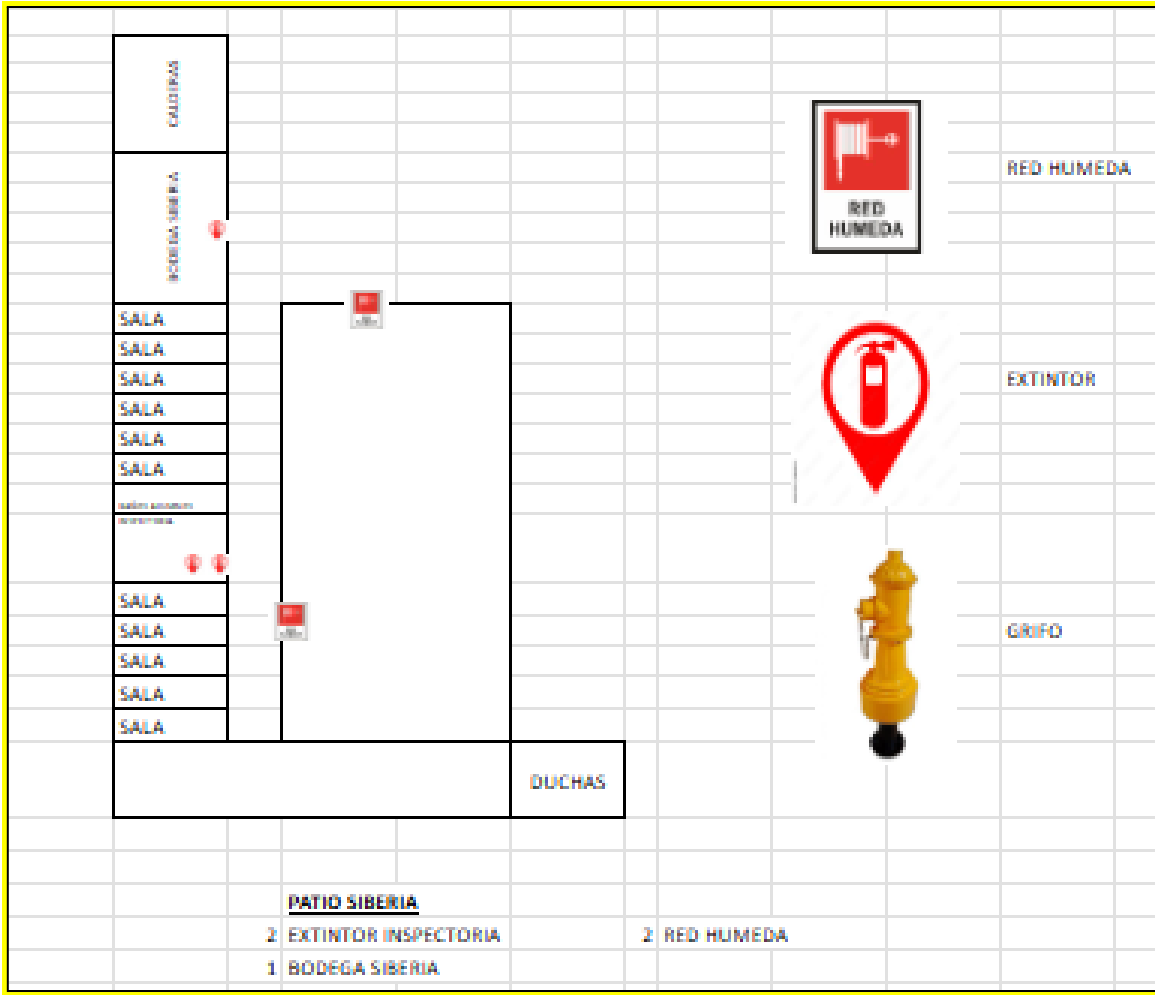




# Redes Húmedas









## 15.2 SISMO:

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Sismo

### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Todos los funcionarios del establecimiento

### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Establecimiento educacional ubicado en sector céntrico concurrido.

### ALERTA Y ALARMA

#### **Alerta:**

Sueña alarma de 10 segundos- Se detiene toda actividad.

#### **Alarma:**

Alarma (timbre o megáfono) intermitente de 30 segundos . Durante este tiempo los estudiantes se ubican bajo las mesas. Si es en las canchas se ubican al medio de estas, Si están gimnasio se ubican al centro de este alejados de las gradas y paredes.

Alarma de sonido continuo, abandonan las salas y se ubican en la zona de seguridad asignada para cada nivel y/o sector. Tanto para estudiantes como para trabajadores.

**Cuándo se activa:** Una vez comenzado el sismo.

**Quién dará la Alarma:** Coordinadores de piso de comité de seguridad (inspectores generales) En espacio de canchas Don Andrés Olivera.

### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Inspector general o inspector de patio (dependiendo quien se encuentre más cerca al timbre) es quien toca las alarmas (10, 30 Seg)Una vez comenzado el sismo y activa la primera alarma el docente instruirá a los estudiantes, ubicarse debajo de las mesas.

Al escuchar la alarma intermitente, el docente indica a los estudiantes salir de forma ordenada y tranquila del aula y ubicarse en el sector de seguridad designado. El docente sale con el libro de clases a fin de corroborar la asistencia en la fila formada, asegurando la salida de todos los estudiantes. .

Los monitores de piso ayudan con la evacuación, asegurándose que no quede ninguna persona al interior de las salas de clases, gimnasios u otros espacios.

Una vez transcurrido el sismo, al día siguiente se reúne el Comité de Seguridad Escolar, en dependencias del establecimiento, si éste así lo permitiese.

La Rectora es quién se comunica con equipos de emergencia, como bomberos, carabineros de ser necesario.

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p><u>Durante el sismo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mantenga la calma.</li> <li>b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).</li> <li>c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por celulares, megáfonos,</li> <li>d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras.</li> </ul>	<p><b>Coordinador General</b>  <b>Hugo Fuentes Miranda</b>  <b>Cristina Poblete Salas</b></p>

<p>En ese caso deben evacuar inmediatamente).</p> <p><u>Después del sismo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>e) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.</li> <li>f) Promueva la calma.</li> <li>g) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</li> <li>h) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</li> </ul>	
<p>Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p><b>Durante el sismo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.</li> <li>b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.</li> <li>c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de</li> </ul>	<p><b>Coordinadores de piso</b></p> <p>Cristina Poblete ( Enseñanza básica)  Alejandra Cataldo (Patio verde)  Emerson Leiva (Patio Amarillo)  Camilo Bascur (Patio Siberia)  Elisa Castro ( Internado)  Ricardo Yañez ( Hall central)</p>

<p>estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).</p> <p>Tocar timbre y/o Megáfonos</p>	
Evacuar salas de clases y gimnasio	Docentes a cargo en ese momento
Revisar que todas las personas estén fuera de los lugares evacuados	Coordinadores de piso
Pasar lista una vez estén en zona de seguridad	Profesores a cargo en ese momento
<p>Entregar las indicaciones de evacuación o de re ingreso a salas ( dependiendo la situación)</p> <p><b>Después del sismo:</b></p> <p>d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.</p> <p>e) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.</p> <p>f) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad</p>	<p>Rectoría Maria Alejandra Benavides Inspectores Generales,</p> <p><b>Monitores de Apoyo</b> ( inspectores de patio )</p> <p>Andres Olivera (Canchas)</p> <p>f) Gladys Araya Miranda</p>

<p>(discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).</p> <p>g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por el costado derecho, Mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.</p> <p>h) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.</p> <p>i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p> <p>Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p>	
--	--

<b>RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES</b>
Extintores: 32
Redes húmedas : 31
Plan de respuesta específicos <b>SISMO</b>
Capacitación : 2 simulacros de Sismo en el año.

## Directorio de Emergencia

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Ambulancia municipal	Ambulancia municipal	En caso de accidente laboral	22 8271604 22827 15 40 22498 54 35 +56977758359 (lun a vie) sábados hasta las 8:00hrs.	Cueto #543
ACHS	Ambulancia urgencias ACHS	En caso de accidente laboral	1404 22 6782910	Agustinas #1428
Ambulancia Municipal		En caso de accidentes de estudiantes	131	Cueto #543
Bomberos		En caso de necesitar rescate. Fugas de gas. Incendio. Amago de incendio.	132	Santo Domingo 978
Carabineros		En caso de identificación de armas o artefactos explosivos.	133  2 29223760	Comisaria N°3 Elias Fernández Albano #165
Plan cuadrante Santiago		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	2 29220000	Avenida Bernardo O'higgins #1196
Plan Cuadrante Quinta Normal		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	+569 607 0642	Agustinas #1928

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Graduación	<p>Gran número de personas en el aula magna, incluidas personas con movilidad reducida, en espacio reducido y estrechos para la evacuación.</p> <p>Gran numero de personas en patio amarillo, incluida personas con movilidad reducida.</p> <p>Gran número de aparatos electrónicos, focos, pantallas, entre otros, que se puedan caer.</p>	<p>Contar con megáfono en el lugar.</p> <p>Antes de cada ceremonia dar las indicaciones de acción frente a un sismo e informar las formas y vías de evacuación.</p> <p>Durante el sismo entregar indicaciones claras de la forma en que se realizará la evacuación.</p>
Proceso de matrícula	<p>Gran número de personas en el Hall central.</p> <p>Estudiantes en clases, que los apoderados insistan en ir a las salas a buscar a sus hijos.</p>	<p>En paneles tener mapa de zonas de seguridad en caso de sismo.</p> <p>Durante el sismo entregar indicaciones claras sobre formas de actuación durante la emergencia.</p> <p>Durante el sismo se entregará con apoyo de megáfono indicaciones claras sobre la forma en que se realizará la evacuación.</p> <p>Indicar con apoyo de megáfonos que los estudiantes serán</p>

		evacuados de acuerdo a protocolo.
Visitas	<p>Perder el control, durante el sismo.</p> <p>Intentar ir a las salas de sus pupilos durante la emergencia.</p>	<p>Cualquier visita estudiantil o de persona natural, debe realizar el ingreso con su cédula de identidad, e ingresar hora de entrada y de salida, también debe realizar registro de la dependencia en la cual será atendido, ya sea inspectoría, utp, convivencia, PIE, rectoría etc. A su vez las personas encargadas de portería deberán llamar a la persona con la cual está citada previamente, esto con el ánimo de ir a buscar a las personas en portería o secretaría y luego ir a dejar a la persona a portería asegurando su salida.</p> <p>El trabajador que se encuentre con el visitante indicará los pasos a seguir y no se apartará de la persona en ningún momento. Llevándolo a la zona de seguridad correspondiente.</p> <p>En caso de desregulación, se llevará a enfermería.</p>
Personas encapuchadas	<p>Que no obedezcan indicaciones de evacuar a su zona de seguridad, encapuchados o quienes estén haciendo “masa”.</p> <p>Ingresar a baños, o lugares no autorizados durante el sismo o</p>	<p>Seguir procedimiento en manejo de turba externa.</p> <p>Los miembros del Comité de Seguridad Escolar, deberán dejar escrito en la bitácora el suceso ocurrido y revisarán el establecimiento para verificar que no se encuentre ningún</p>

	durante la evacuación del lugar.	elemento riesgoso, el lugar a reunirse, dependerá de los daños del establecimiento, por tanto puede ser dentro o fuera de este.
--	----------------------------------	---

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Seguridad Integral.

<b>ZONAS DE SEGURIDAD</b>			
<b>INTERNA</b>	<b>CURSOS O NIVELES</b>	<b>EXTERNA</b>	<b>CURSOS O NIVELES</b>
Patio verde (Zona de seguridad 1)	Todos los 1° medios	Santo Domingo #3535 San Pablo # 3434	7mos, 8vos, y primeros medios.
Patio Amarillo (Zona de seguridad 2)	Personal de casino, depto orientación, quiosco amarillo, 2dos y 3eros medios.	Santo Domingo #3535 San Pablo # 3434	segundos y terceros medios
Patio Siberia (Zona de seguridad 3)	Internado, 4tos medios.	Santo Domingo #3535 San Pablo # 3434	Cuartos medios
Hall y administración (Zona de seguridad 4)	Dirección, administración, utp, centro de padres, centro de estudiantes y convivencia escolar.	Santo Domingo #3535 San Pablo # 3434	Dirección, administración, utp, centro de padres, centro de estudiantes y convivencia escolar.
Internado (Zona de seguridad 5)	Estudiantes internos	San Pablo #3535	Todos los estudiantes internos de 7° a 4°

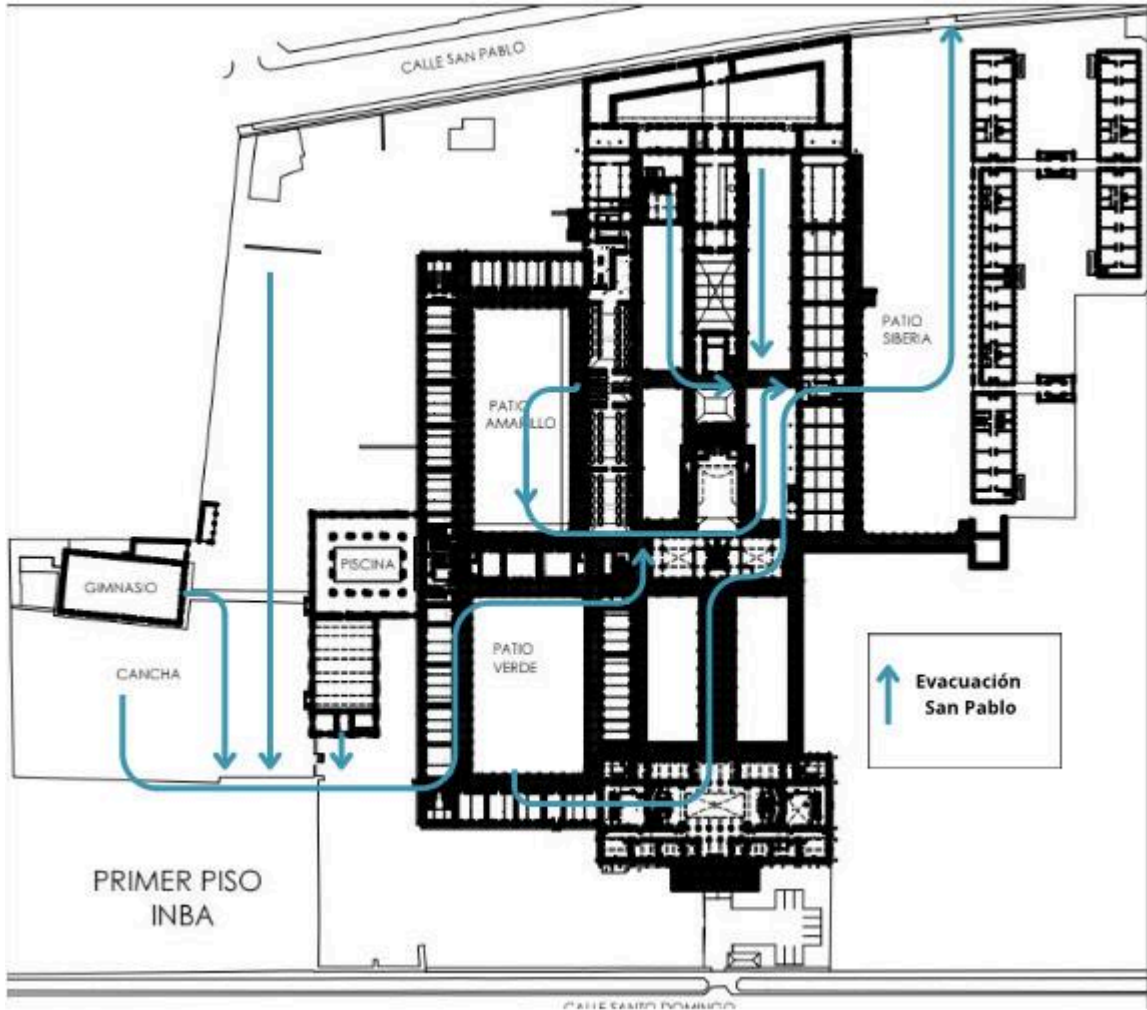
En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

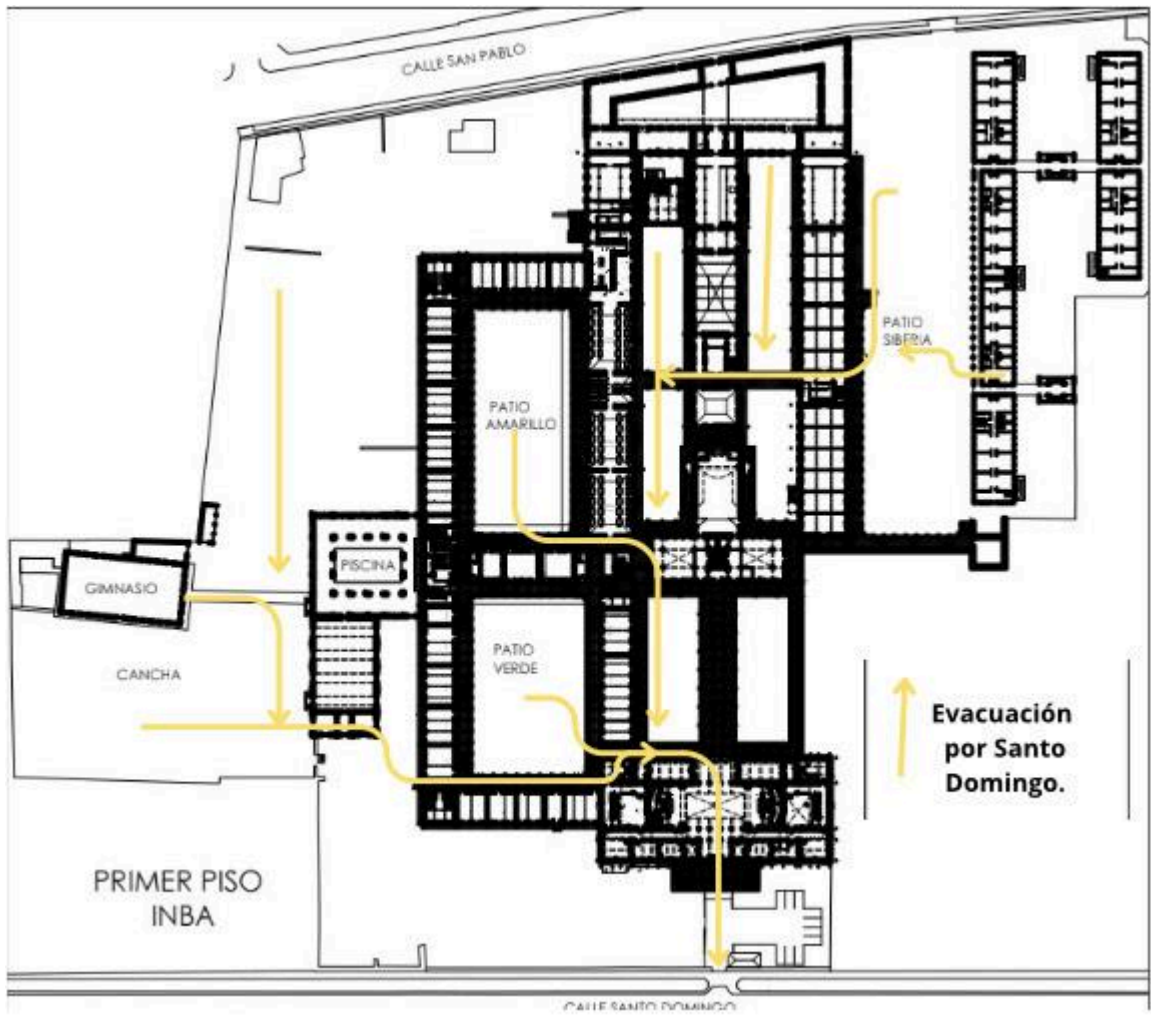
De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

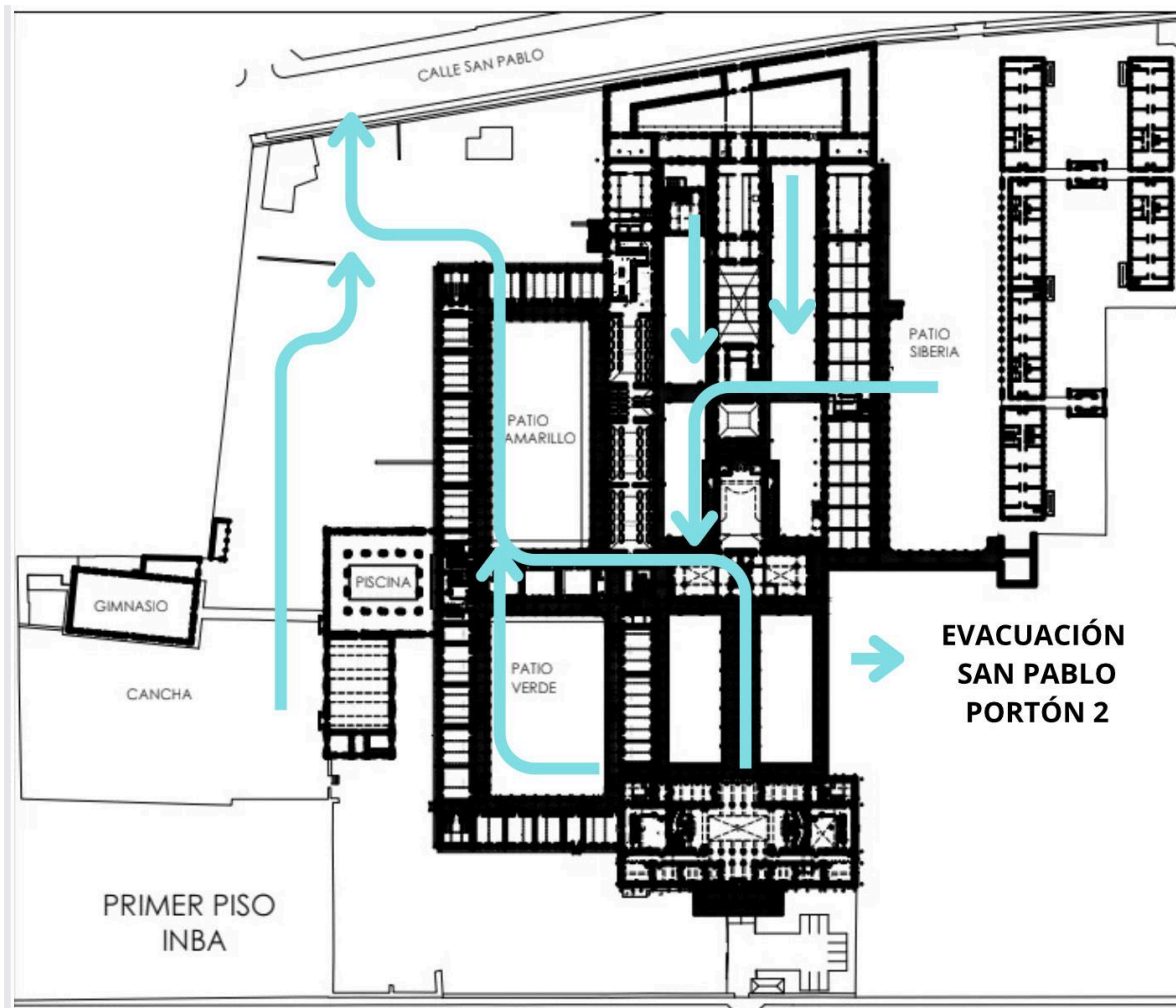
En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Seguridad Integral.

VIAS DE EVACUACION			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
Hall Central	Dependiendo horarios	Santo Domingo #3535	Dependiendo de los horarios. Sala Ananías. Biblioteca. Convivencia escolar. Sala CEE Sala CEPA Sala CEA Administración 1er piso Administración 2do piso.
Patio Palmeras	Dependiendo horario	Santo Domingo #3535	Laboratorio de química. Laboratorio de física.
Patio Solarium	7° - 8° Básico	Santo Domingo #3535	7mos y 8vos básicos. Inspectoría de nivel. Sala de computación. Informática
Patio Verde	1° Medio	Santo Domingo #3535	Primeros medios, sala PIE, Sala de profesores. Inspectoría nivel, Kiosko. Enfermería.
Patio Amarillo	2° - 3° Medios	San Pablo 3434 ó Santo Domingo 3535 (Según contingencia)	2dos y 3ros medios. Orientación. Casino estudiantes. Kiosko.
Patio Siberia	4 ° Medios / Internado	San Pablo 3434	4tos medios, kinesiología, dentistas, inspectoría nivel, dormitorios de internado, inspectoría de internado. Baño (camarin) asistentes de la educación. Sala de Boxeo.
Patio Rojo	Clases según horario	San Pablo 3434	Comedor Funcionarios. Aula Magna Sala de lucha Greco Romana. Sala de Arte
Canchas	Clases según horario	Santo Domingo 3535	Gimnasio de basquetbol. Cancha de fútbol.

			Gimnasio de voleibol. Camarines.
--	--	--	-------------------------------------







### 3.- Manejo de turba interna

Cuando hablamos de manejo de turba interna, se define como estudiantes que inician disturbios al interior de los establecimientos educacionales, generando perturbación y riesgos para estudiantes, funcionarios y funcionarias.

#### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Manejo de turba Interna

#### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Todos los usuarios del establecimiento

## DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Establecimiento educacional ubicado en sector céntrico concurrido

### ALERTA Y ALARMA

**Alerta:** Cualquier miembro de la comunidad debe dar la alerta de posible manifestación dentro del establecimiento, directamente a inspectores generales de cada nivel y estos a su vez informarán a Rectora y Sub director.

El equipo directivo evaluará la situación y determinará los pasos a seguir.

La rectora informa a la DEM.

La rectora manejará canales oficiales de información que permitan monitorear si se darán movilizaciones al interior del establecimiento (Ej. departamento seguridad Municipalidad, carabineros).

#### **Alarma:**

Está será dada por rectoría o inspectoría general a través de whatsApp, tanto en grupo de docentes como de funcionarios. Ubicar a personal en puntos estratégicos que mantenga observación de los perímetros internos .

En caso de decretarse despacho, se hará sonar timbre largo y se indicará a través de megáfonos o a viva voz el lugar de evacuación.

**Cuándo se activa:** Cuando comience la manifestación. Mantener observación constante.

**Quién dará la Alarma:** Rectoría o inspectoría general

## COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

El equipo directivo cuenta con un canal de comunicación interno que facilita y agiliza la información entre rectoría e inspectores generales.

El establecimiento cuenta con un medio de comunicación expedito tanto para funcionarios como docente donde se entrega información en caso de turba interna, por donde se dará el despacho, situación que será evaluada y designada por rectoría.

En caso de despacho, son los docentes quienes envían el comunicado emitido por la rectoría a las directivas de sus cursos. Así también el establecimiento publica dicho comunicado a través de redes sociales y canales oficiales del establecimiento.

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Se recomienda que se designen persona/s que revisen las instalaciones antes del ingreso de la Jornada Escolar, poniendo especial énfasis en: puertas de acceso[1], salidas de emergencias y zonas de riesgosas.</p> <p>En los accesos de portería se deberá registrar el Ingreso y Salida de apoderados/as y visitas externas con los siguientes datos: nombre, rut, hora de ingreso, hora de salida, motivo de visita.</p> <p>El ingreso oficial al establecimiento es por la calle Santo Domingo. Para el caso de los funcionarios del establecimiento</p>	<p>Rectora; María Alejandra Benavides</p> <p>Subdirector: Hugo Fuentes Miranda</p> <p>Inspectores Generales:</p> <p>Cristina Poblete Alejandra Cataldo Emerson Leiva Camilo Bascur Elisa Castro Allende</p>

se encontrará habilitado el acceso San Pablo hasta las 8:15 am.

Al producirse el primer avistamiento de encapuchados en el exterior o interior del establecimiento se procederá a dar la **orden de evacuación**. Lo cual significa que **todo miembro de la comunidad educativa** (director/a, funcionarios/a, apoderados, internos y visitas) deberá realizar el abandono total del establecimiento una vez esto sea determinado por la Rectora.

Cualquier miembro del equipo directivo o quien sea designado, estará encargado de activar la alarma sonora (megáfono) y por lo consiguiente comunicar la orden de evacuación por vía WhatsApp.

La información oficial se comunicará a través del WhatsApp

Salida Calle San Pablo N° 3434

Santo Domingo N° 3535

<p><b>DURANTE DE LA EVACUACIÓN:</b></p> <p>Durante la evacuación se informará por los canales establecidos e iniciará con apoyo de los coordinadores de zona o área.</p> <p>En forma paralela se informará a la DEM (subdirectora de técnico pedagógico y duplas técnico pedagógico)</p> <p>Debe utilizarse las vías de evacuación que presenten mayor seguridad tanto para estudiantes, como para funcionarios/as.</p> <p>Los estudiantes que se van retirando, serán guiados por las personas a cargo en coordinación de los responsables de emergencia. (inspectores de patio)</p> <p>El equipo de asistentes se ubican en las salidas designadas como seguras para facilitar la salida de los estudiantes del liceo. (Inspector Camilo Bascur)</p> <p>Los encargados de piso revisan que ningún estudiante se quede en las salas.</p> <p>Docentes, toda vez evacuados los estudiantes a su cargo, colaboran en las salidas designadas.</p>	<p>Rectora: <b>María Alejandra Benavides</b></p> <p>Inspectores Generales</p> <p>Inspectores Educativos</p> <p>Encargados de piso</p>
--	---

**RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES**

Señalética: Zona de Seguridad (4) Vía de Evacuación (40)
Extintores : 32
Redes húmedas : 31
Timbre en cada inspección / Megáfono
Lugares de evacuación: San Pablo 3434 o Santo Domingo 3535
Plan de respuesta específicos <b>TURBA INTERNA</b>

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Ambulancia municipal	Ambulancia municipal	En caso de accidente laboral	22 8271604 22827 15 40 22498 54 35 +56977758359 (lun a vie) sábados hasta las 8:00hrs.	Cueto #543
ACHS	Ambulancia urgencias ACHS	En caso de accidente laboral	1404 22 6782910	Agustinas #1428
Ambulancia Municipal		En caso de accidentes de estudiantes	131	Cueto #543
Bomberos		En caso de necesitar rescate. Fugas de gas. Incendio. Amago de incendio.	132	Santo Domingo 978
Carabineros		En caso de identificación de armas o artefactos explosivos.	133 2 29223760	Comisaria N°3 Elias Fernández Albano #165
Plan cuadrante Santiago		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	2 29220000	Avenida Bernardo O'higgins #1196
Plan Cuadrante Quinta Normal		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	+569 607 0642	Agustinas #1928

VIAS DE EVACUACION			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
Hall Central	Dependiendo horarios	Santo Domingo #3535	Dependiendo de los horarios. Sala Ananías. Biblioteca. Convivencia escolar. Sala CEE Sala CEPA Sala CEA Administración 1er piso Administración 2do piso.
Patio Palmeras	Dependiendo horario	Santo Domingo #3535	Laboratorio de química. Laboratorio de física.
Patio Solarium	7° - 8° Básico	Santo Domingo #3535	7mos y 8vos básicos. Inspectoría de nivel. Sala de computación. Informática
Patio Verde	1° Medio	Santo Domingo #3535	Primeros medios, sala PIE, Sala de profesores. Inspectoría nivel, Kiosko. Enfermería.
Patio Amarillo	2° - 3° Medios	San Pablo 3434 ó Santo Domingo 3535 (Según contingencia)	2dos y 3ros medios. Orientación. Casino estudiantes. Kiosko.
Patio Siberia	4 ° Medios / Internado	San Pablo 3434	4tos medios, kinesiología, dentistas, inspectoría nivel, dormitorios de internado, inspectoría de internado. Baño (camarin) asistentes de la educación. Sala de Boxeo.
Patio Rojo	Clases según horario	San Pablo 3434	Comedor Funcionarios. Aula Magna Sala de lucha Greco Romana. Sala de Arte
Canchas	Clases según horario	Santo Domingo 3535	Gimnasio de basquetbol. Cancha de fútbol.

			Gimnasio de voleibol. Camarines.
--	--	--	-------------------------------------

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Graduación	<p>Gran número de personas en el aula magna, incluidas personas con movilidad reducida, en espacio reducido y estrechos para la evacuación.</p> <p>Gran número de personas en patio amarillo, incluida personas con movilidad reducida.</p> <p>Gran número de personas reunidas, intentando quemar, romper, fugarse o cualquier echo que ocasione disturbios y ponga en riesgo a algún miembro de la comunidad educativa.</p>	<p>Contar con megáfono en el lugar.</p> <p>Antes de cada ceremonia dar las indicaciones de acción frente a una emergencia, ya sea sismo, turbas internas o externas o cualquier situación que altere el orden de la ceremonia, informar las formas y vías de evacuación.</p> <p>Rectora instruye a inspectores generales comenzar proceso de evacuación con la comunidad educativa. Esto va a depender donde se encuentre las turbas, por tanto, la evacuación puede ser por Santo Domingo, San Pablo 1 y 2.</p>

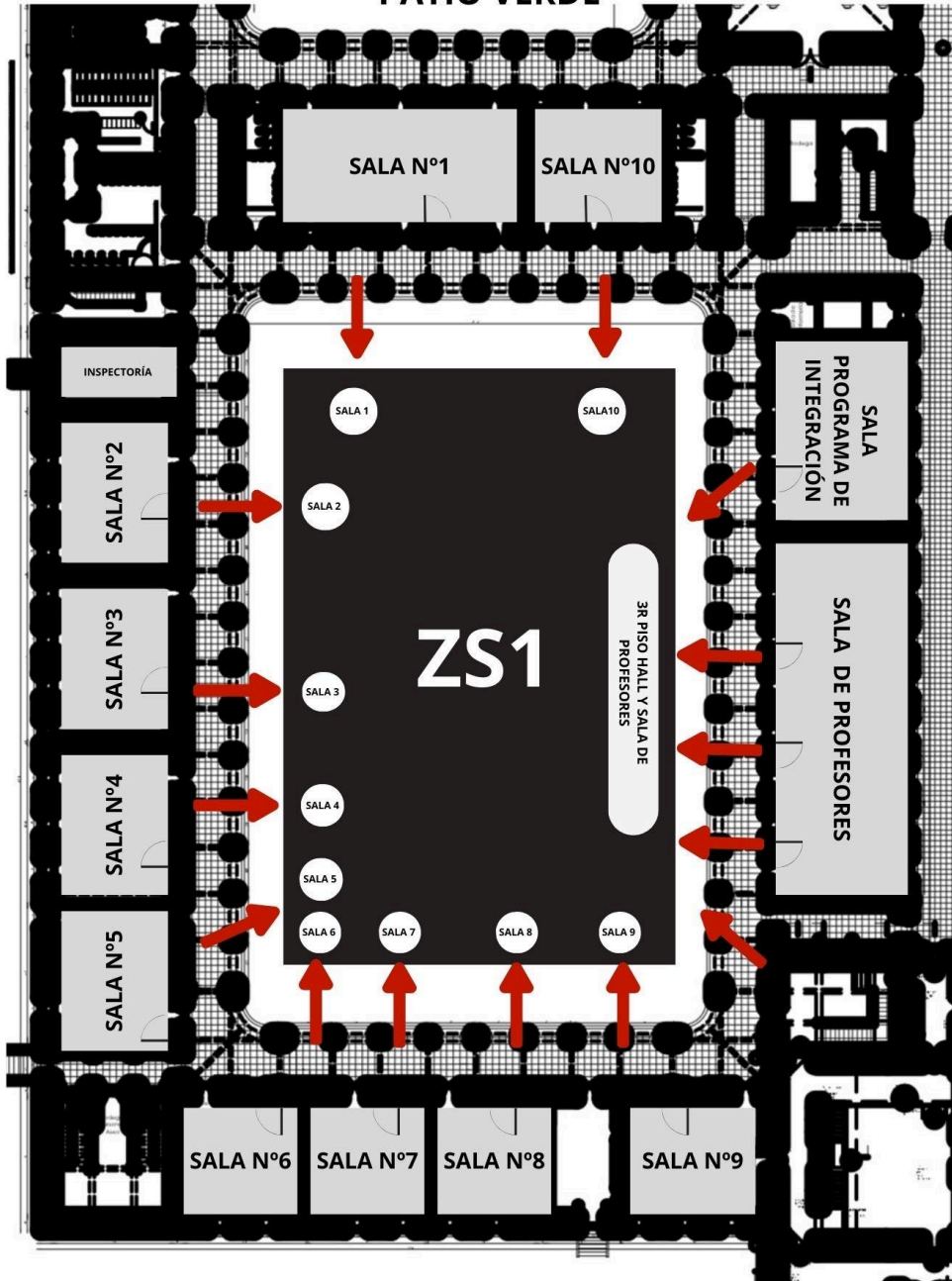
<p>Proceso de matrícula</p>	<p>Gran número de personas en el Hall central.</p> <p>Apoderados y/o estudiantes en turba, que ocasionen disturbios, en el interior del establecimiento.</p>	<p>Tener mapa de zonas de seguridad en caso de alguna emergencia, como sismo, turbas, incendio etc.</p> <p>Durante el proceso de matrícula, es utilizado la zona de hall central. Ante la presencia de turbas, la rectora instruye a los inspectores la evacuación de apoderados por calle San Pablo 1 y 2 o Santo Domingo, dependiendo de los posibles disturbios que hubiese en el recinto.</p> <p>Durante las posibles turbas se entregará con apoyo de megáfono indicaciones claras sobre la forma en que se realizará la evacuación.</p> <p>Sonará un timbre largo, que dará aviso de evacuación.</p>
-----------------------------	--	--

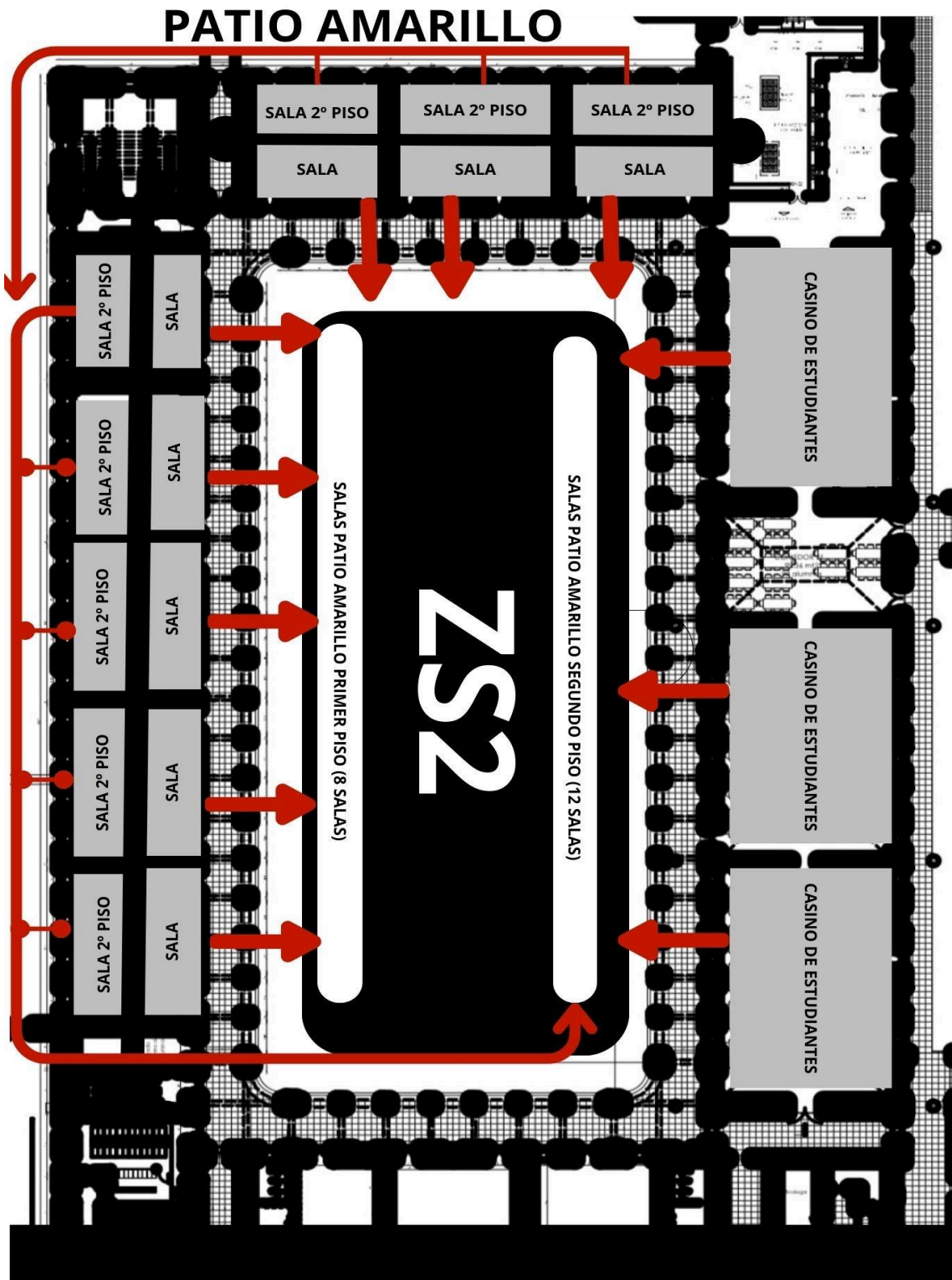
<p>Visitas</p>	<p>Perder el control, durante la presencia de turbas internas y ocasionar daños en el interior del establecimiento y/o a la comunidad educativa.</p> <p>Ante alguna desregulación de visitas y estas ocasionen daño hacia el personal o hacia el recinto</p>	<p>Cualquier visita estudiantil o de persona natural, debe realizar el ingreso con su cédula de identidad, e ingresar hora de entrada y de salida, también debe realizar registro de la dependencia en la cual será atendido, ya sea inspectoría, utp, convivencia, PIE, rectoría etc. A su vez las personas encargadas de portería deberán llamar a la persona con la cual está citada previamente, esto con el ánimo de ir a buscar a las personas en portería o secretaría y luego ir a dejar a la persona a portería asegurando su salida.</p> <p>El funcionario que se encuentre con el visitante indicará los pasos a seguir y no se apartará de la persona en ningún momento. Llevándolo a la zona de seguridad correspondiente. En casa de desregulación, se llevará a enfermería.</p>
----------------	--	--

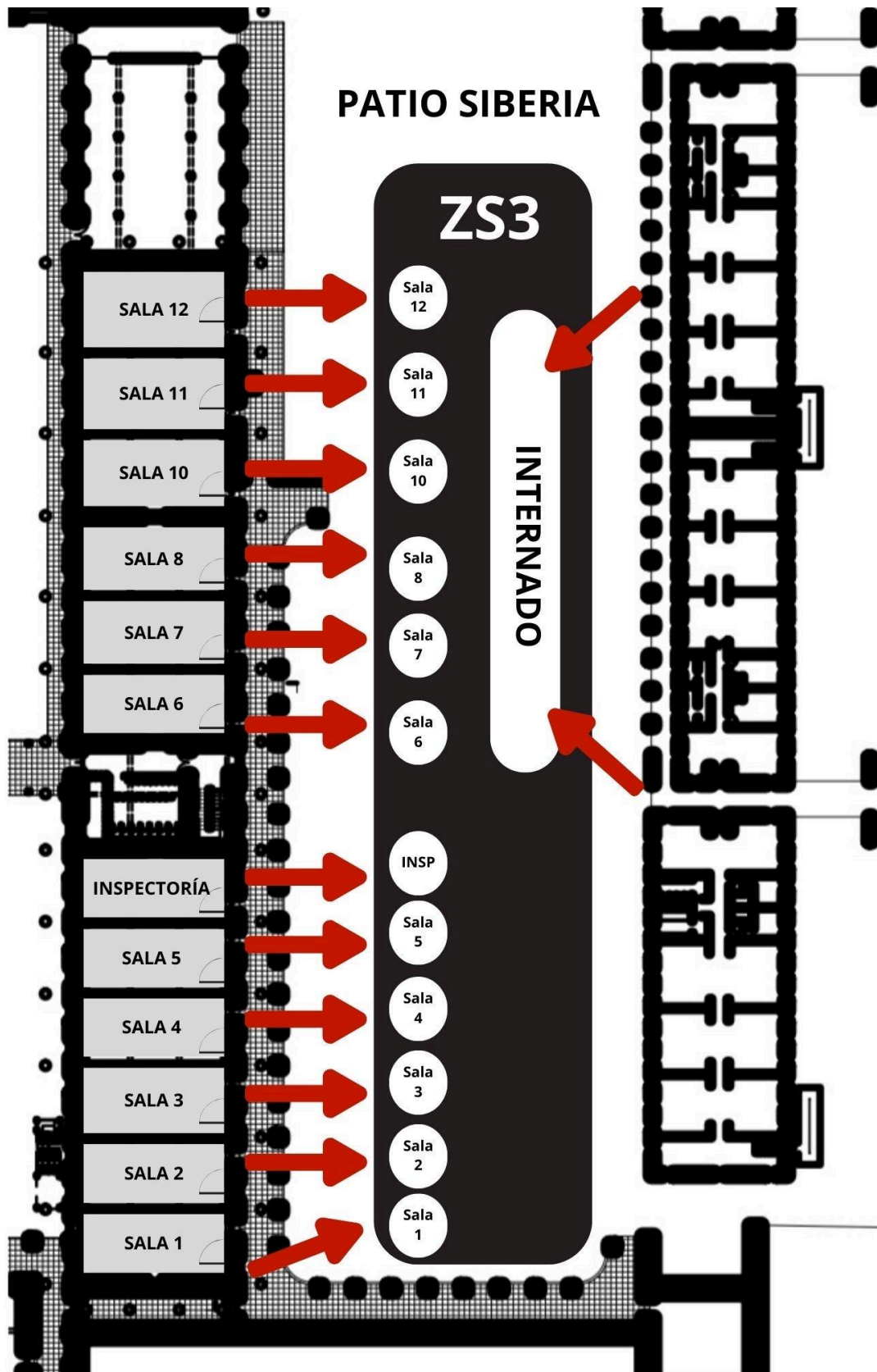
<p>Personas encapuchadas</p>	<p>Que no obedezcan indicaciones de evacuar a su zona de seguridad, encapuchados o quienes estén haciendo "masa".</p> <p>Ingresar a baños, o lugares no autorizados durante el sismo o durante la evacuación del lugar.</p>	<p>La rectora dará la orden de evacuación y se informará por wtspp funcionarios establecidos e iniciará con apoyo de los coordinadores de piso. ( inspectores generales ) Estos a su vez informarán a inspectores de patio.</p> <p>En forma paralela la rectora, informará a la DEM de situación dentro del establecimiento.</p> <p>Los estudiantes que se van retirando, serán guiados por las personas a cargo en coordinación de los responsables de emergencia. ( Inspectores generales y de patio)</p> <p>Una vez evacuado el establecimiento inspectoría general enviara un comunicado a las/los apoderados, vía correo electrónico avisando de la situación. (Inspector General Hugo Fuentes)</p> <p>Las coordinadoras de PIE, Marjorie Iturra y Romina Olivares, debe haber una preocupación principal por los estudiantes pertenecientes al PIE, en caso de establecerse evacuación, incorporando a los cursos de 7mo y 8vo básico.</p>
------------------------------	---	--

		<p>Sí se observa que cercano a salas de clases, oficina u otras dependencias están encapuchados con elementos incendiarios: aléjese del lugar.</p> <p>Se Instruye al personal no caer en provocaciones de estudiantes, no enfrentarse, bajo ningún punto intentar quitarles artefactos incendiario u objetos que puedan provocar algún tipo de daño.</p> <p>Una vez que estudiantes y funcionarios/as han evacuado estos no deben volver al establecimiento.</p> <p>Los miembros del Comité de Seguridad Escolar, deberán dejar escrito en la bitácora el suceso ocurrido y revisarán el establecimiento para verificar que no se encuentre ningún elemento riesgoso, el lugar a reunirse, dependerá de los daños del establecimiento, por tanto puede ser dentro o fuera de este.</p>
--	--	--

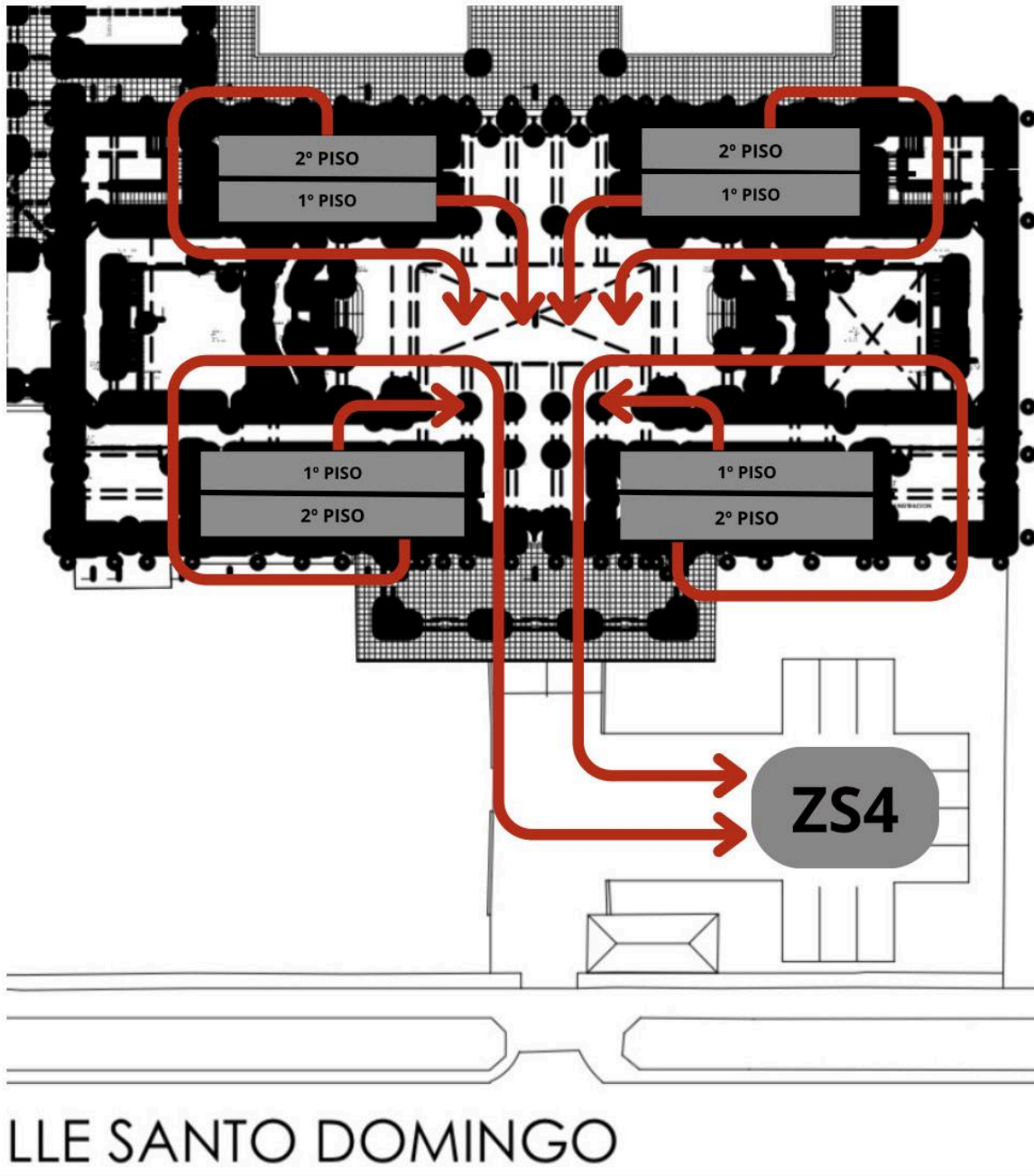
# PATIO VERDE

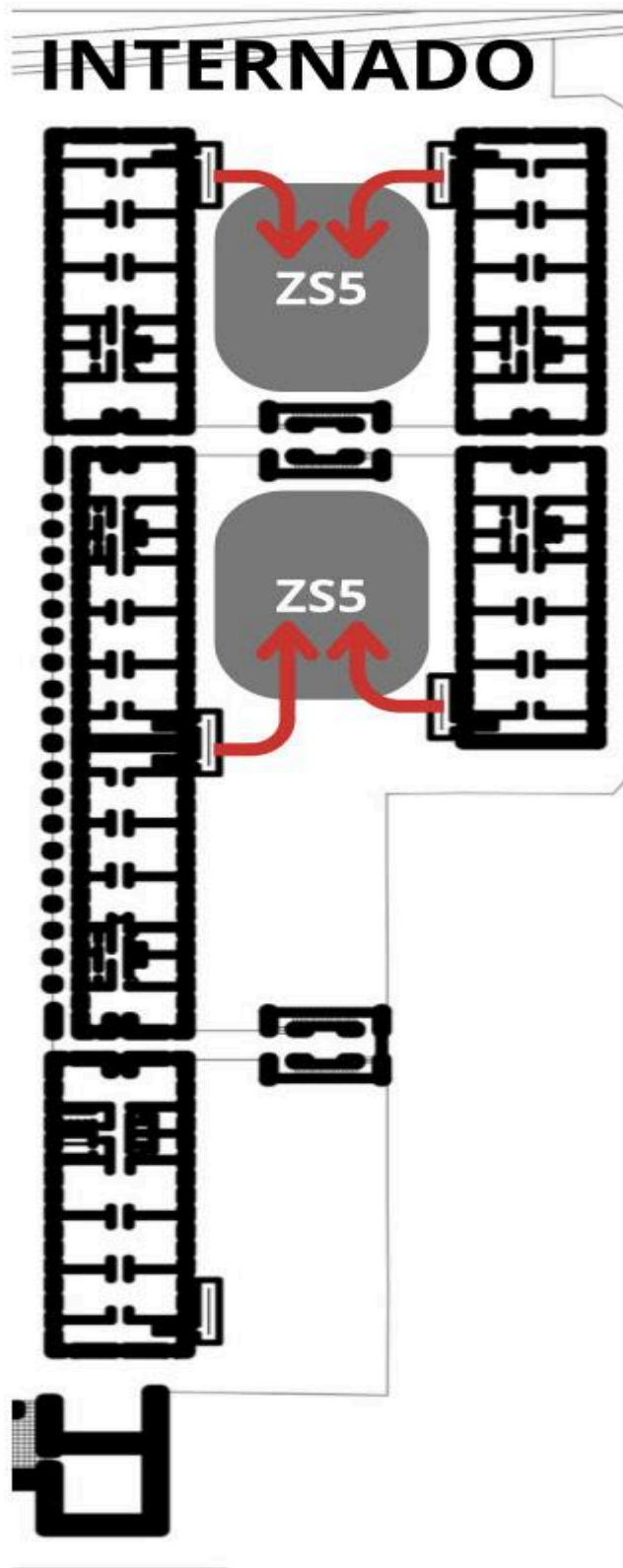




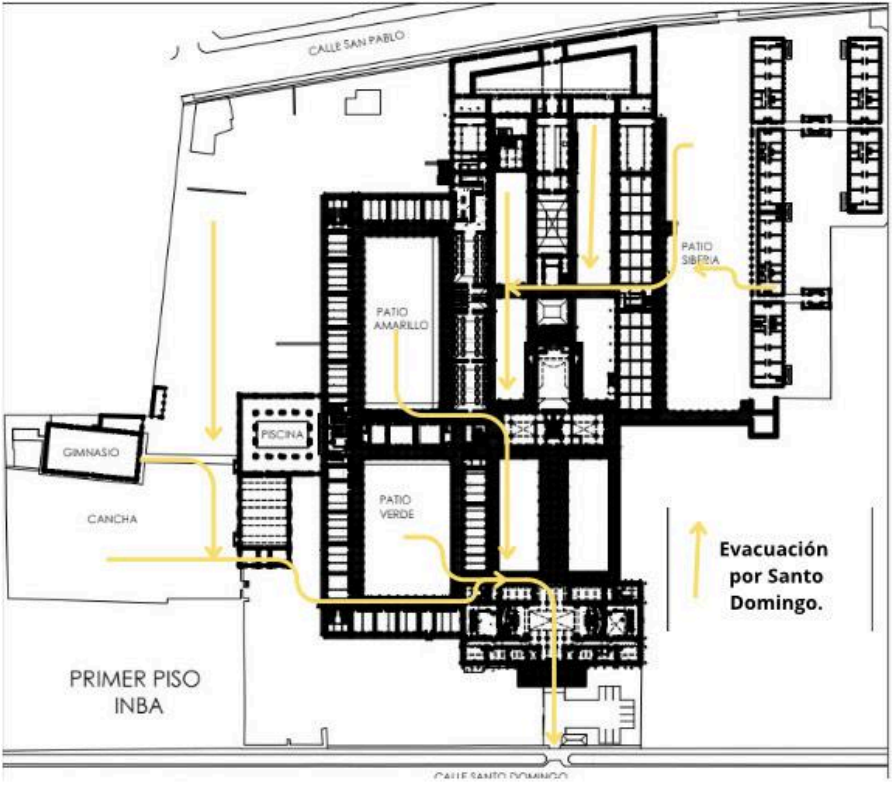
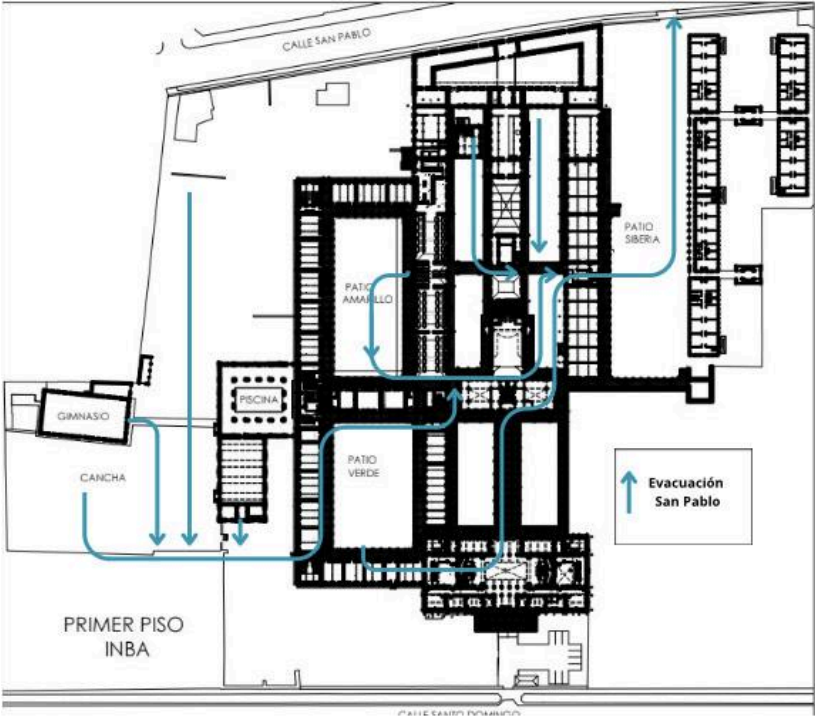


# HALL CENTRAL





# Vías de Evacuación



## 15.4 Manejo de turba externa

Cuando hablamos de manejo de turba externa, se define como estudiantes u otras personas ajenas al establecimiento que inician disturbios al exterior de este con o sin la intención de ingresar al mismo, generando perturbación y riesgos para estudiantes, funcionarios y funcionarias.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:
Manejo de turba externa

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Todos los usuarios del establecimiento

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
Establecimiento educacional ubicado en sector céntrico concurrido

ALERTA Y ALARMA
<p><b>Alerta:</b> Todo funcionario puede dar aviso de la situación. La rectora del establecimiento o en su reemplazo el funcionario/a asignado, utilizará canales establecidos exclusivos (WhatsApp, llamada telefónica) para informar a través de mensaje de texto si se están reuniendo personas para manifestarse al exterior de las instalaciones. La rectora manejará canales oficiales de información que permitan monitorear si se darán movilizaciones al exterior del establecimiento (Ej. departamento seguridad Municipalidad; red con otros establecimientos educacionales, etc.).</p> <p><b>Alarma:</b> Está será dada por rectoría o inspección general a través de whatsapp, tanto en grupo de docentes como de funcionarios. Ubicar a personal en puntos estratégicos que mantenga observación del perímetro exterior.</p> <p><b>Cuándo se activa:</b> Cuando comience la manifestación, ya sea pacífica o no. Mantener observación constante.</p> <p><b>Quién dará la Alarma:</b> Rectoría o inspección general</p>

## COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

El equipo directivo cuenta con un canal de comunicación interno que facilita y agiliza la información entre rectoría e inspectores generales.

El establecimiento cuenta con un medio de comunicación expedito tanto para funcionarios como docente donde se entrega información en caso de turba externa, por donde se dará el despacho, situación que será evaluada y designada por rectoría.

En caso de despacho, son los docentes quienes envían el comunicado emitido por la rectoría a las directivas de sus cursos. Así también el establecimiento publica dicho comunicado a través de redes sociales y canales oficiales del establecimiento.

ACCIONES	RESPONSABLES
Director o directora del establecimiento o en su reemplazo el funcionario/a asignado, utilizará canales establecidos exclusivos para informar a través de mensaje de texto sí se están reuniendo personas para manifestarse al exterior de las instalaciones.	Rectora, <b>María Alejandra Benavides</b> . Subdirector, <b>Hugo Fuentes Miranda</b> Integrante comité de seguridad: <b>Cristina Poblete</b> Responsable de Eduardo Ordenes, coordinadora PIE.
Director (a) o en su reemplazo funcionario/a asignado/a maneja canales oficiales de información que permitan monitorear sí se darán movilizaciones al exterior del establecimiento (Ej. departamento seguridad Municipalidad; red con otros establecimientos educacionales, etc.).	Rectora: <b>María Alejandra Benavides</b>

El comité de seguridad escolar, debe Identificar zonas especiales de seguridad interna anexas a las ya establecidas.	Comité de Seguridad Cristina Poblete
Mantener observación constante.	Inspectores Generales / Inspectores de patio.
Ubicar a personal en puntos estratégicos que mantenga observación del perímetro exterior.	Sub Director Hugo Fuentes Miranda
Funcionarios/as y estudiantes se deben mantener en el límite interno del establecimiento.	Comité de seguridad: Cristina Poblete
Funcionarios/as y estudiantes deben estar alejados de ventanales o puertas exteriores.	Profesores Jefes Coordinadores de piso
El comité de seguridad escolar deberá seleccionar personas las cuáles serán las encargadas de cerrar las puertas y portones principales.	Priscilla Zamorano Cecilia Alzerreca O. Marcela De Bustamante Manriquez Gonzalo Sandoval
Utilizar canales formales en casos de alta complejidad como: evacuar de forma urgente alumnos de los patios; evacuación de las dependencias y otros.	Rectora María Alejandra Benavides Subdirector Hugo Fuentes Miranda Inspectores Generales
Equipo de asistentes se ubican en las salidas designadas como seguras para facilitar la salida de estudiantes del liceo.	Priscilla Zamorano

Los/las encargados/as de piso revisan que ningún estudiante quede en las salas.	Encargados de piso
Docentes de Aula, toda vez evacuados los estudiantes a su cargo, colaboran en las salidas designadas.	Docentes y asistentes profesionales de la educación.
Una vez evacuado el establecimiento inspectoría general enviará un comunicado a las/los apoderados, vía correo electrónico avisando de la situación.	Rectoría Inspectoría General
Debe haber una preocupación principal por los/las estudiantes pertenecientes al PIE, en caso de establecerse evacuación.	Coordinadoras PIE Marjorie Iturra Romina Olivares
En paralelo y solo si no expone en peligro la integridad física y psicológica de los funcionarios (as) retirar automóviles funcionarios/as que puedan quedar expuestos/as a los manifestantes	Sub director Hugo Fuentes dará aviso a través de whatsApp a docentes y funcionarios.

**RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES**

Señalética: Zona de Seguridad (4) Vía de Evacuación (40)

Extintores : 32

Redes húmedas : 31

Megáfonos: 6

Lugares de evacuación: San Pablo 3434 o Santo Domingo 3535

Plan de respuesta específicos **TURBA EXTERNA**

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
-------------	-----------------	---------------------------------	--------------------	-----------

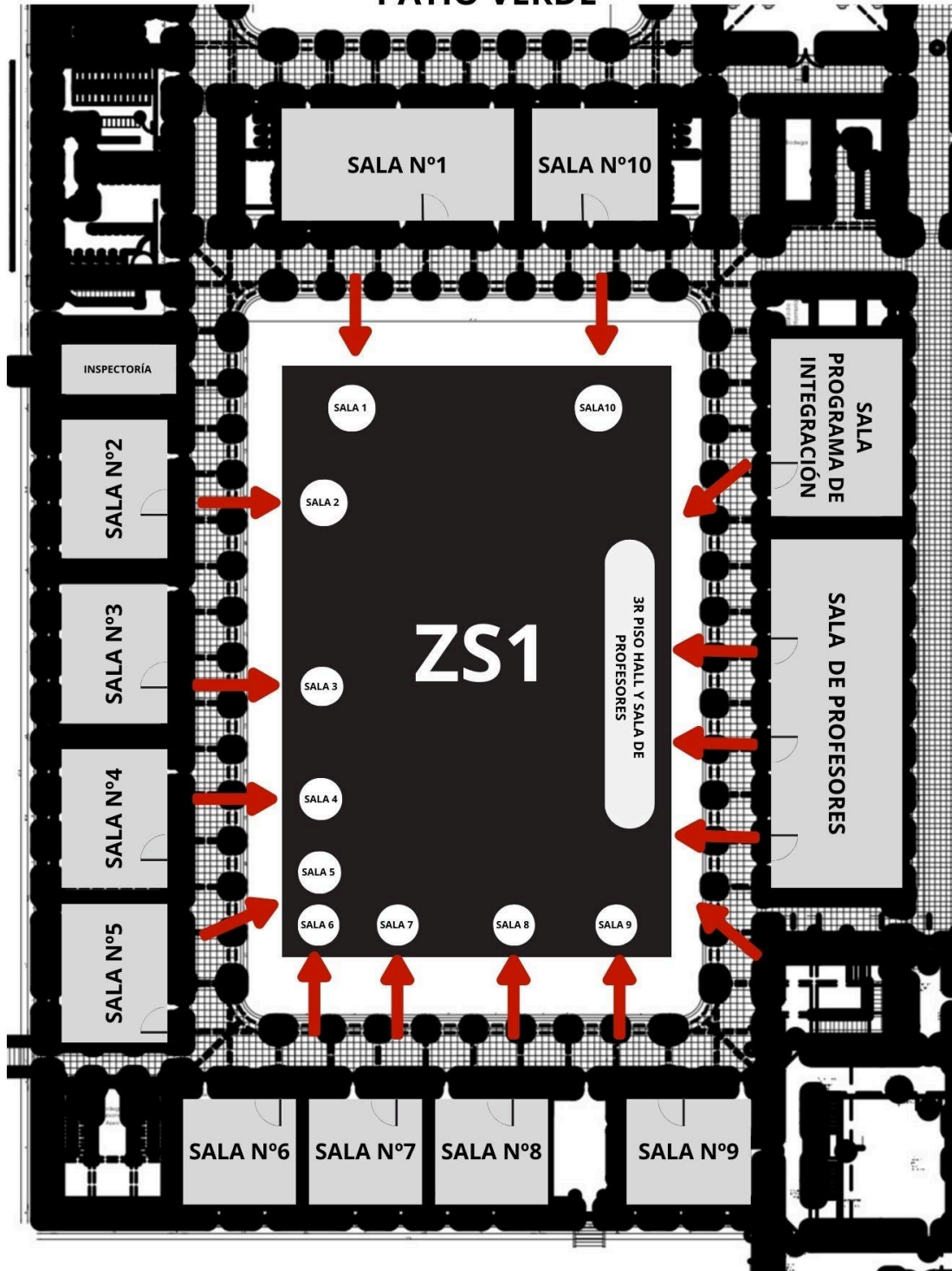
Ambulancia municipal	Ambulancia municipal	En caso de accidente laboral	22 8271604 22827 15 40 22498 54 35 +56977758359 (lun a vie) sábados hasta las 8:00hrs.	Cueto #543
ACHS	Ambulancia urgencias ACHS	En caso de accidente laboral	1404 22 6782910	Agustinas #1428
Ambulancia Municipal		En caso de accidentes de estudiantes	131	Cueto #543
Bomberos		En caso de necesitar rescate. Fugas de gas. Incendio. Amago de incendio.	132	Santo Domingo 978
Carabineros		En caso de identificación de armas o artefactos explosivos.	133 2 29223760	Comisaria N°3 Elias Fernández Albano #165
Plan cuadrante Santiago		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	2 29220000	Avenida Bernardo O'higgins #1196
Plan Cuadrante Quinta Normal		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	+569 607 0642	Agustinas #1928

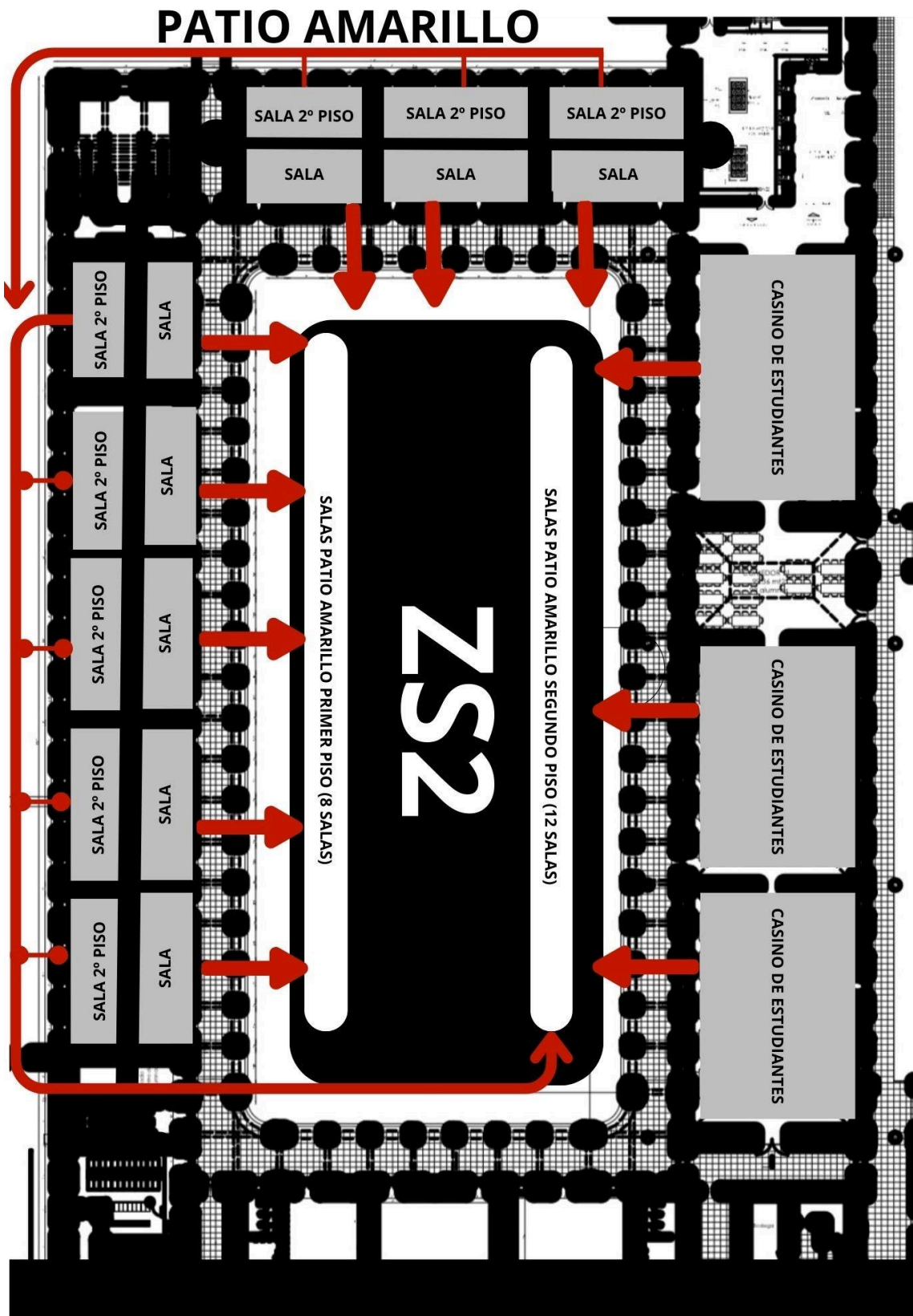
POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Graduación	<p>Ingresar como turba al establecimiento.</p> <p>Manifestarse con gritos, consignas y carteles.</p> <p>Lanzar artefactos como por ejemplo piedras, hacia el interior del establecimiento.</p>	<p>Invitaciones numeradas.</p> <p>Registro con cédula de identidad.</p> <p>Rectora dará aviso a DEM y Carabineros.</p> <p>Se cerrará la puerta del lugar donde se encuentre la turba externa.</p> <p>Se indicarán las vías de evacuación y se solicitará tranquilidad.</p>
Proceso de matrícula	<p>Ingresar como turba al establecimiento.</p> <p>Manifestarse con gritos, consignas y carteles.</p> <p>Lanzar artefactos como por ejemplo piedras, hacia el interior del establecimiento.</p> <p>Desregulación emocional</p>	<p>Registro con cédula de identidad.</p> <p>Rectora dará aviso a DEM y Carabineros.</p> <p>Se cerrará la puerta del lugar donde se encuentre la turba externa, a fin de que no ingresen.</p> <p>Se indicarán las vías de evacuación y se solicitará tranquilidad.</p> <p>Apoyo de convivencia escolar y/ o enfermera</p>
Visitas		Registro con cédula de identidad.

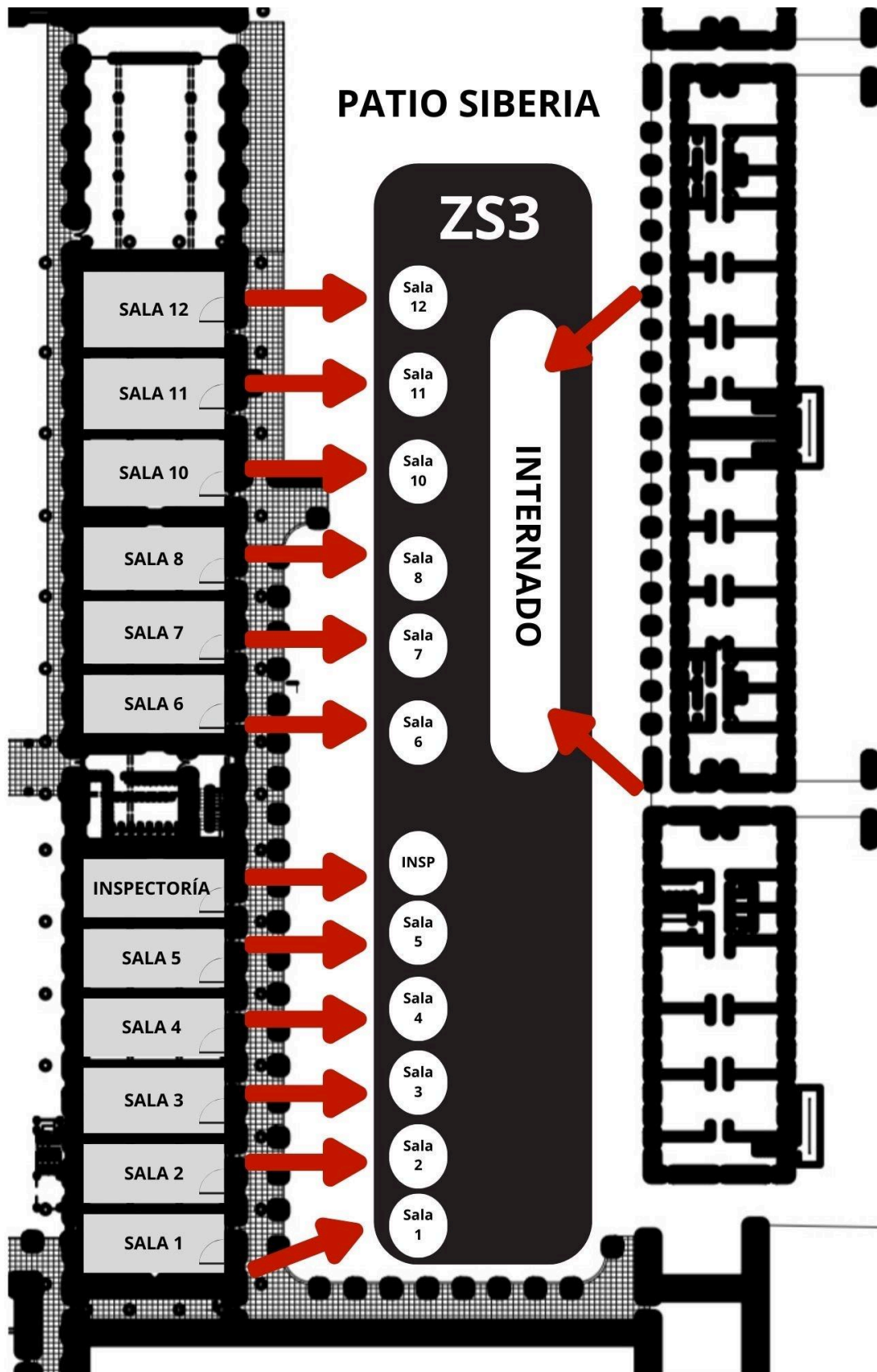
	<p>Ingresar como turba al establecimiento.</p> <p>Manifestarse con gritos, consignas y carteles.</p> <p>Lanzar artefactos como por ejemplo piedras, hacia el interior del establecimiento.</p>	<p>Rectora dará aviso a DEM y Carabineros.</p> <p>Persona que cita a visitante se mantendrá con ésta en todo momento</p> <p>Se cerrará la puerta del lugar donde se encuentre la turba externa.</p> <p>Se indicarán las vías de evacuación y se solicitará tranquilidad.</p>
Personas encapuchadas	<p>Ingresar como turba al establecimiento.</p> <p>Manifestarse con gritos, consignas y carteles.</p> <p>Lanzar artefactos como por ejemplo piedras, hacia el interior del establecimiento.</p> <p>Sumarse al movimiento de turba y ayudar a personas externas a ingresar al establecimiento o reforzar el corta calle.</p> <p>Que no obedezcan indicaciones de evacuar a su zona de seguridad, encapuchados o quienes estén haciendo "masa".</p>	<p>Registro con cédula de identidad.</p> <p>Rectora dará aviso a DEM y Carabineros.</p> <p>Se cerrará la puerta del lugar donde se encuentre la turba externa.</p> <p>Se resguardará a las personas y estudiantes en las zonas de seguridad, de ser necesario se dará despacho indicando las vías de evacuación más seguras.</p> <p>Se informará a apoderados a través de profesores jefes a directivas de cursos.</p> <p>Se emitirá un comunicado desde rectoría y se publicará a través de canales oficiales. Los miembros del Comité de Seguridad Escolar, deberán dejar escrito en la bitácora el</p>

		suceso ocurrido y revisarán el establecimiento para verificar que no se encuentre ningún elemento riesgoso, el lugar a reunirse, dependerá de los daños del establecimiento, por tanto puede ser dentro o fuera de este.
--	--	--

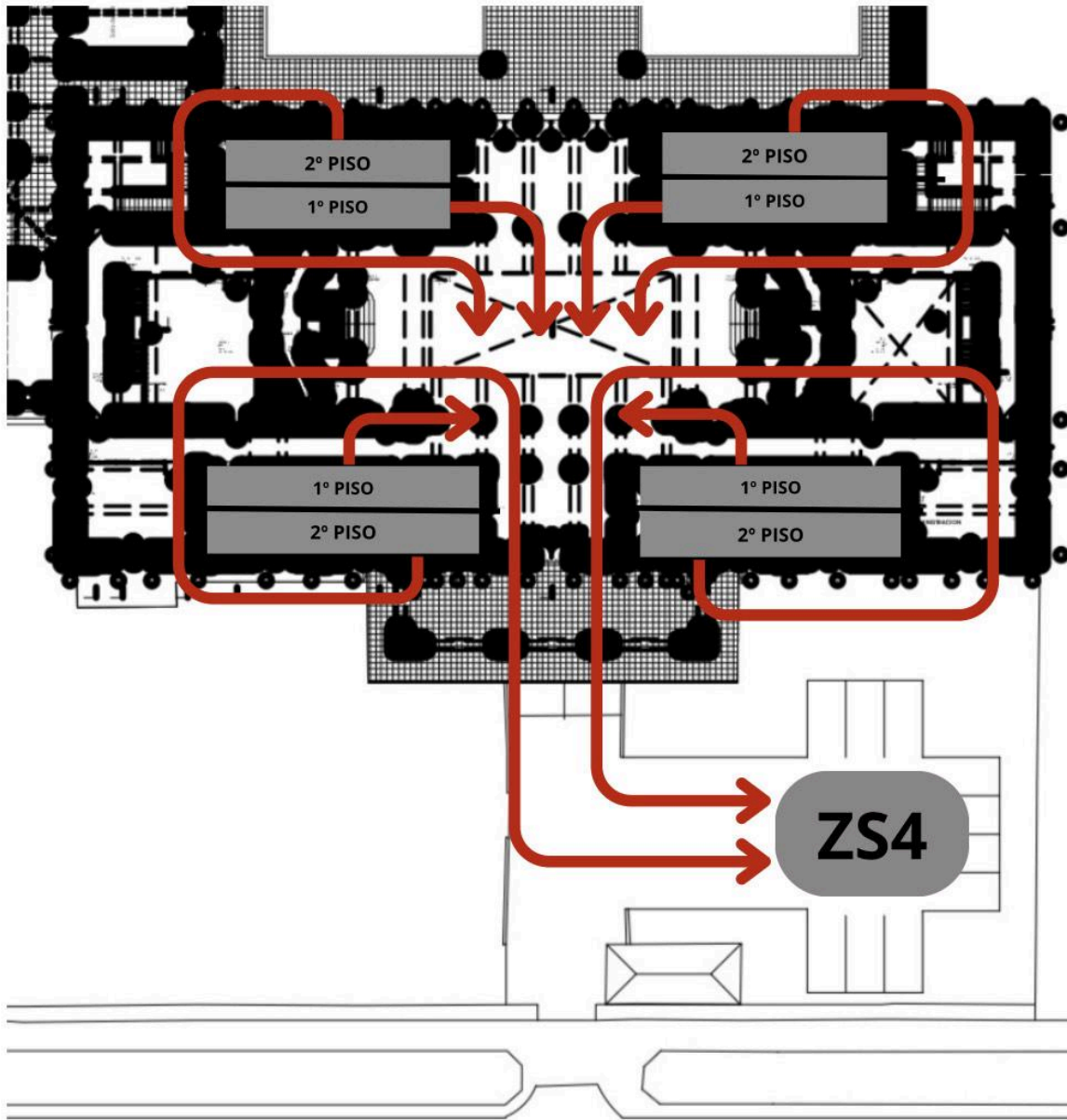
# PATIO VERDE



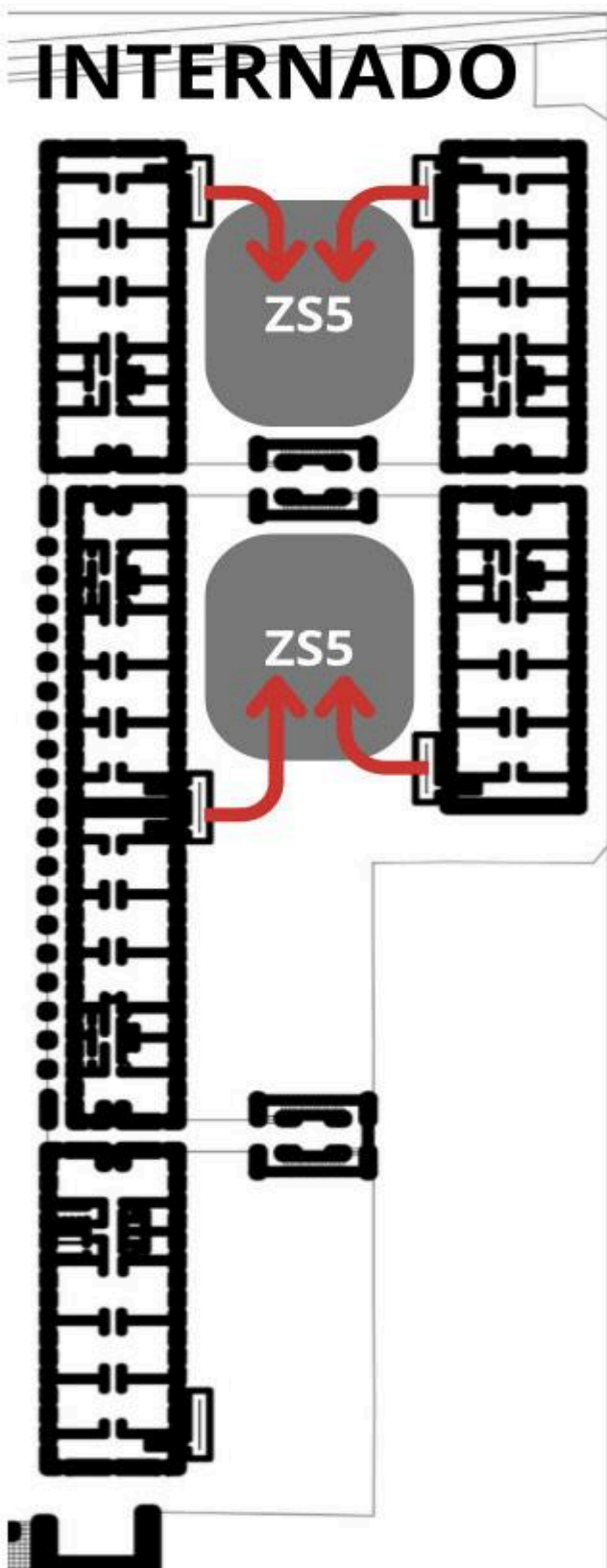


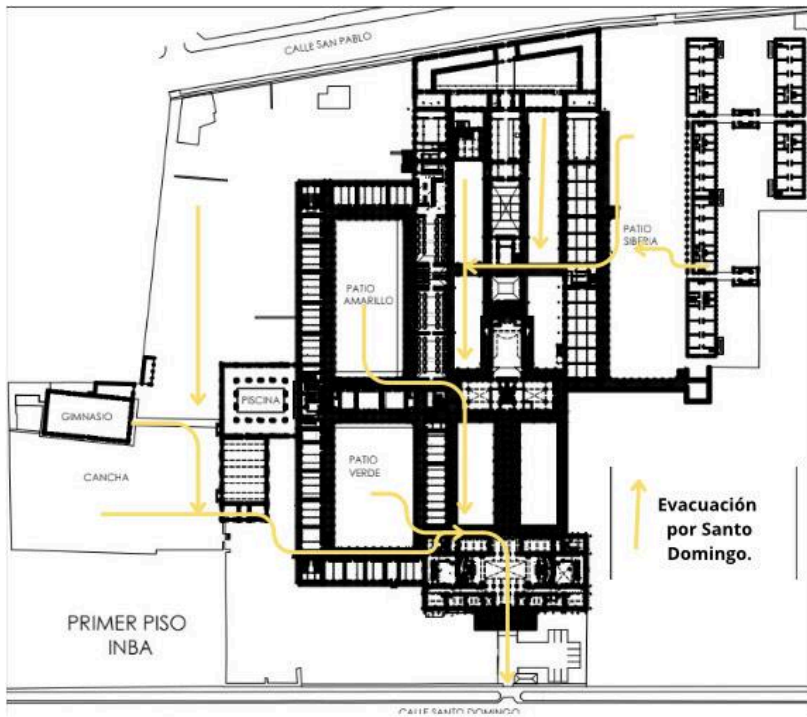
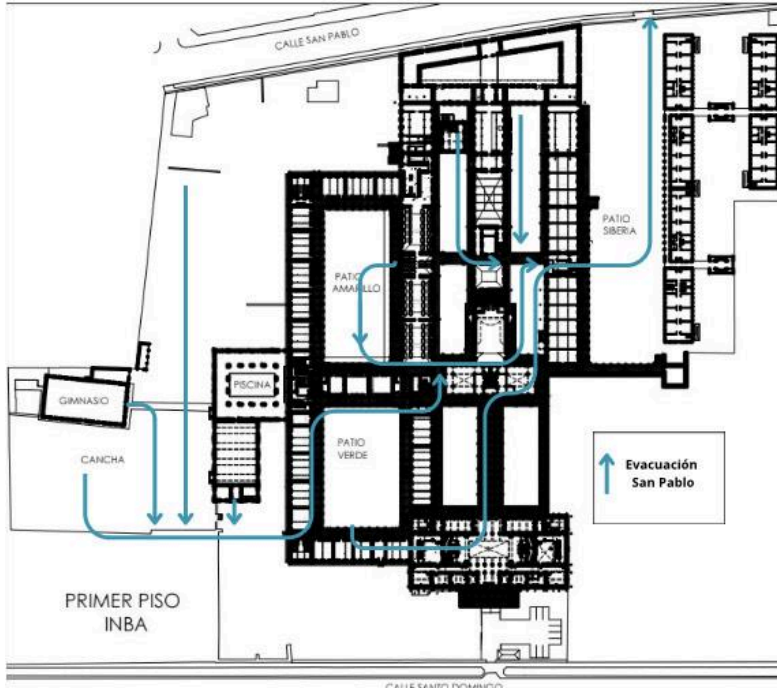


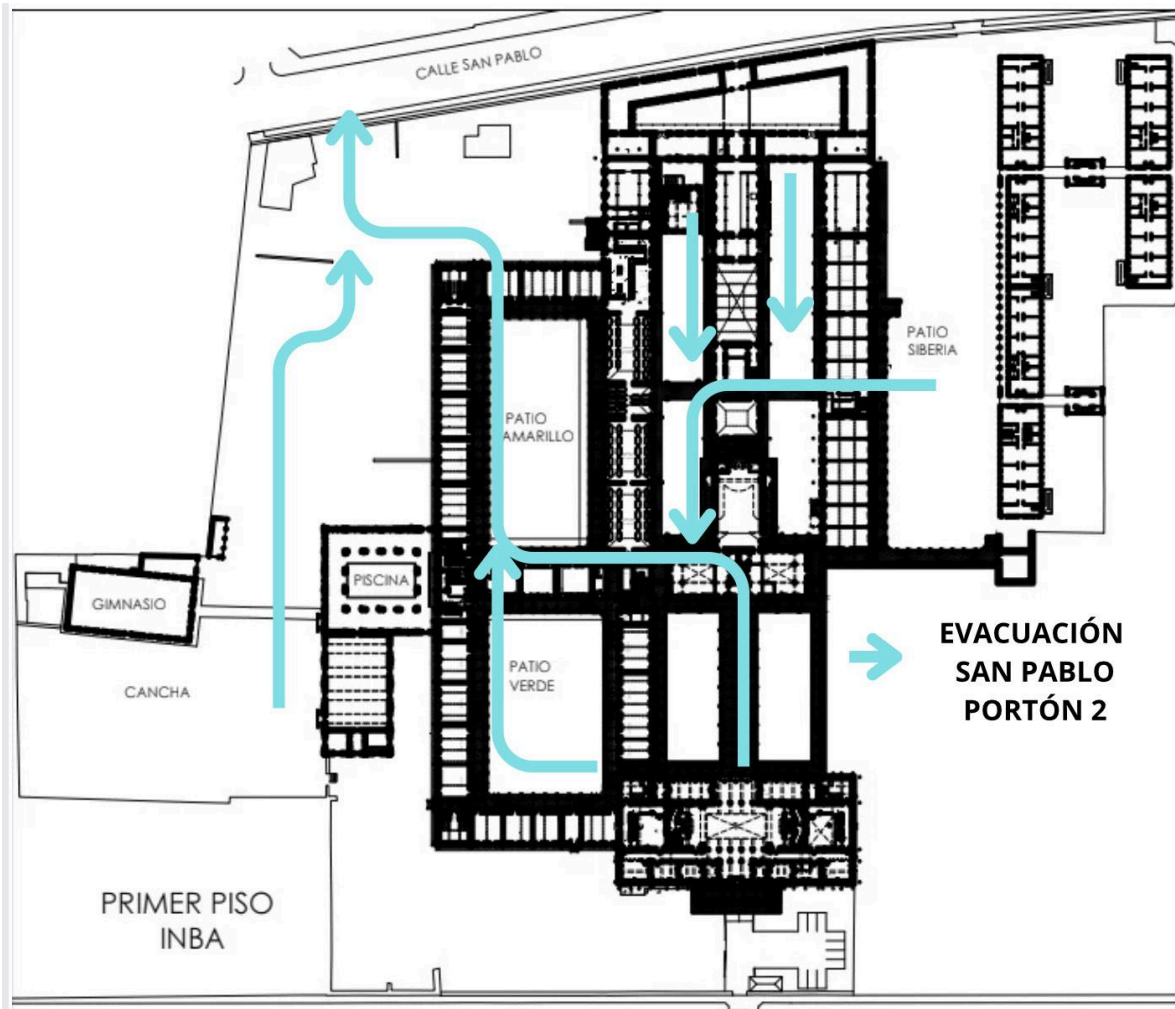
# HALL CENTRAL



LLE SANTO DOMINGO







## 15.5 Amenaza de artefacto explosivo.

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Amenaza de Artefacto explosivo

### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Todo el establecimiento

### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Establecimiento educacional ubicado en sector céntrico concurrido

### ALERTA Y ALARMA

**Alerta:** Cualquier miembro de la comunidad debe dar la alerta de posible artefacto explosivo, dentro del establecimiento, directamente a inspectores generales de cada nivel y estos a su vez informarán a Rectora y Sub director. La rectora informa a carabineros, departamento de Seguridad Municipal y a la DEM.

La rectora manejará canales oficiales de información que permitan monitorear si se darán movilizaciones al interior del establecimiento, o presencia de artefactos explosivos.

**Alarma:** Esta será dada por rectoría o inspectoría general a través de WhatsApp, tanto en grupo de docentes como de funcionarios. Ubicar a personal en puntos estratégicos que mantenga observación de los perímetros internos. En caso de decretarse despacho, se hará sonar timbre largo y se indicará a través de megáfonos o a viva voz el lugar de evacuación.

**Cuándo se activa:** Una vez confirmada la emergencia.

**Quién dará la Alarma:** Rectoría o inspectoría general.

### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

El equipo directivo cuenta con un canal de comunicación interno que facilita y agiliza la información entre rectoría e inspectores generales.

El establecimiento cuenta con un medio de comunicación expedito tanto para funcionarios como docente donde se entrega información en caso de turba

externa, por donde se dará el despacho, situación que será evaluada y designada por rectoría.

En caso de despacho, son los docentes quienes envían el comunicado emitido por la rectoría a las directivas de sus cursos. Así también el establecimiento publica dicho comunicado a través de redes sociales y canales oficiales del establecimiento.

ACCIONES	RESPONSABLES
Asegurar que las personas se retiren del lugar donde se encuentra el artefacto (funcionarios/as y estudiantes).	Rectora: Maria Alejandra Benavides
Alertar de forma inmediata a carabineros 133.	Rectora: Maria Alejandra Benavides
Informar a jefaturas y todos/as funcionarios/as.	Subdirector Hugo Fuentes Miranda
Si se detecta artefacto extraño en el lugar, deberá indicarles a las personas que está estrictamente prohibido mover o manipular el objeto, solo debe alejarse inmediatamente y evacuar el lugar se debe evitar la curiosidad y alejarse de los puntos de contacto visual directo con el artefacto.	Rectoría: Maria Alejandra Benavides Hugo Fuentes Miranda  Inspectores Generales: Cristina Poblete Alejandra Cataldo Emerson Leiva Camilo Bascur Elisa Castro Allende
La persona que reciba, por cualquier medio el aviso de bomba deberá informar de forma inmediata en forma presencial y privada al director/directora del establecimiento y al encargado de emergencias ante amenaza de bombas que integre al comité de seguridad escolar y dar aviso inmediatamente a carabineros	Quien corresponda a María Alejandra Benavides

<p>El encargado/a deberá informar (considerar la utilización WhatsApp para emergencias) a cada docente o encargado sobre la situación para iniciar la evacuación de forma ordenada de los alumnos de a las zonas de seguridad establecidas (en caso de sismo, incendio). o al exterior del establecimiento (el artefacto explosivo puede ser puesta cercana a una zona de seguridad).</p>	<p>Hugo Fuentes Miranda Cristina Poblete Salas</p>
<p>El establecimiento educacional deberá designar a personal que se encargará de notificar la situación a apoderados y/o familiar encargado del estudiante.</p>	<p>Profesor jefe, en su defecto inspectores de patio.</p>
<p>Los docentes deben informar a estudiantes que reúnan sus pertenencias y se retiren de las salas en forma calmada sin correr</p>	<p>Profesor Jefe o de asignatura según horario.</p>
<p>Docente deberá llevar consigo en todo momento la lista o registro de asistencia de los alumnos(as) bajo su cargo.</p>	<p><b>Coordinadores generales:</b></p> <p>Hugo Fuentes Miranda</p> <p>Cristina Poblete</p> <p><b>COORDINADORES DE ÀREA O PISO</b></p> <p><b>Inspectores Generales :</b></p> <p>Camilo Bascur ( Patio Siberia) Emerson Leiva ( Patio Amarillo) Alejandra Cataldo ( Patio verde ) Cristina Poblete ( Patio Solario) Elisa Castro Allende ( internado)</p>
<p>Todos los/las personas sin excepción deben evacuar el establecimiento.</p>	
<p>El encargado y/o director/directora deberá comunicarse inmediatamente con carabineros informando sobre la amenaza recibida.</p>	
<p>En paralelo se debe informar a la DEM jefe de gestión institucional y Subdirectora de gestión pedagógica.</p>	

El/la encargado de seguridad deberá esperar asistencia de carabineros y seguir los lineamientos de la autoridad.	
--	--

### 15.6 Manejo de arma de fuego y/o arma blanca

<b>RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES</b>
Señalética: Zona de Seguridad (4) Vía de Evacuación (40)
Extintores : 32
Redes húmedas : 31
Megáfonos: 6
Lugares de evacuación: San Pablo 3434 o Santo Domingo 3535
Plan de respuesta específicos <b>Amenaza Artefacto Explosivo</b>

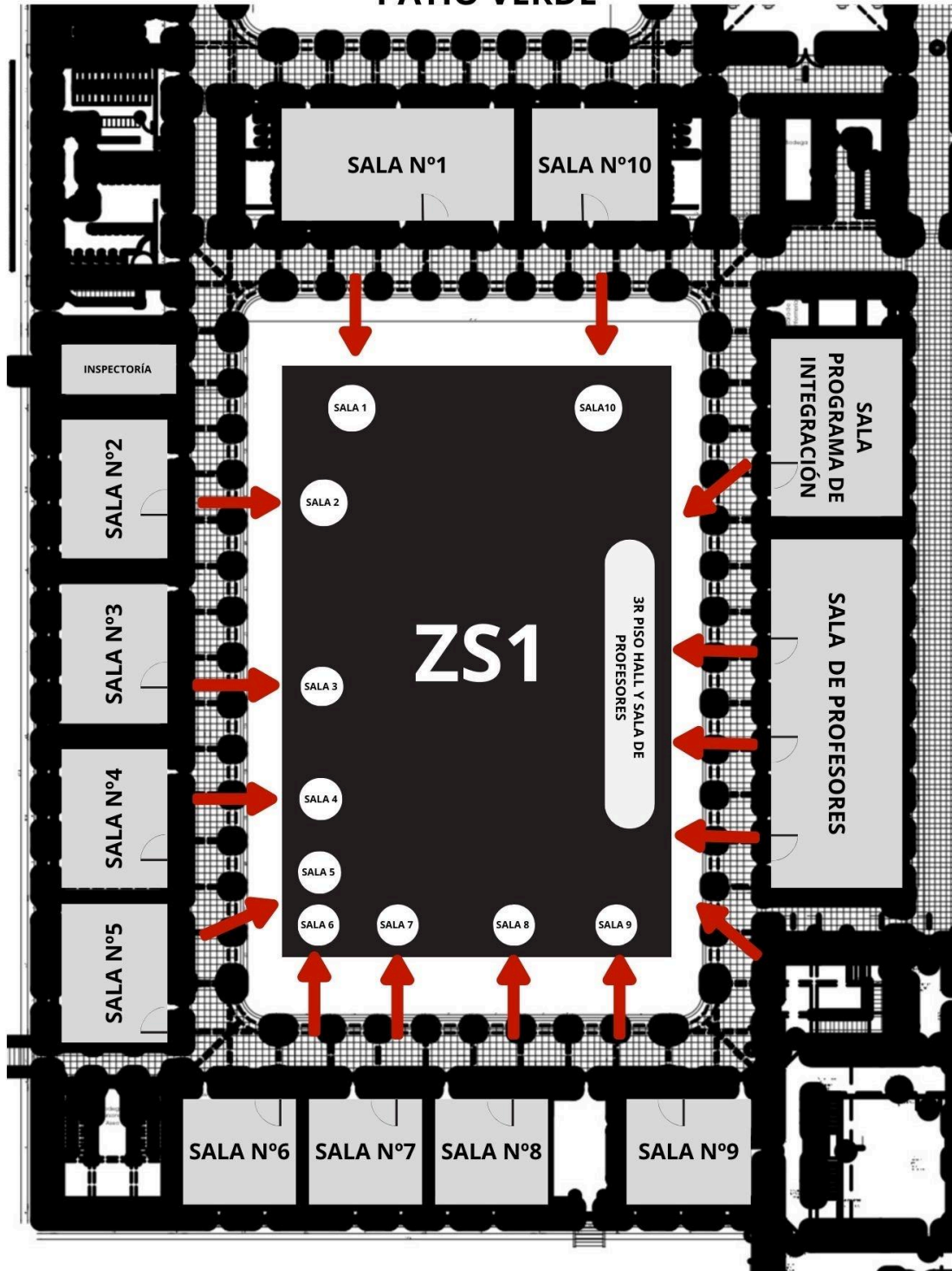
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE CONTACTO</b>	<b>EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)</b>	<b>NUMERO DE CONTACTO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Ambulancia municipal	Ambulancia municipal	En caso de accidente laboral	22 8271604 22827 15 40 22498 54 35 +56977758359 (lun a vie) sábados hasta las 8:00hrs.	Cueto #543
ACHS	Ambulancia urgencias ACHS	En caso de accidente laboral	1404 22 6782910	Agustinas #1428
Ambulancia Municipal		En caso de accidentes de estudiantes	131	Cueto #543
Bomberos		En caso de necesitar rescate. Fugas de gas. Incendio. Amago de incendio.	132	Santo Domingo 978

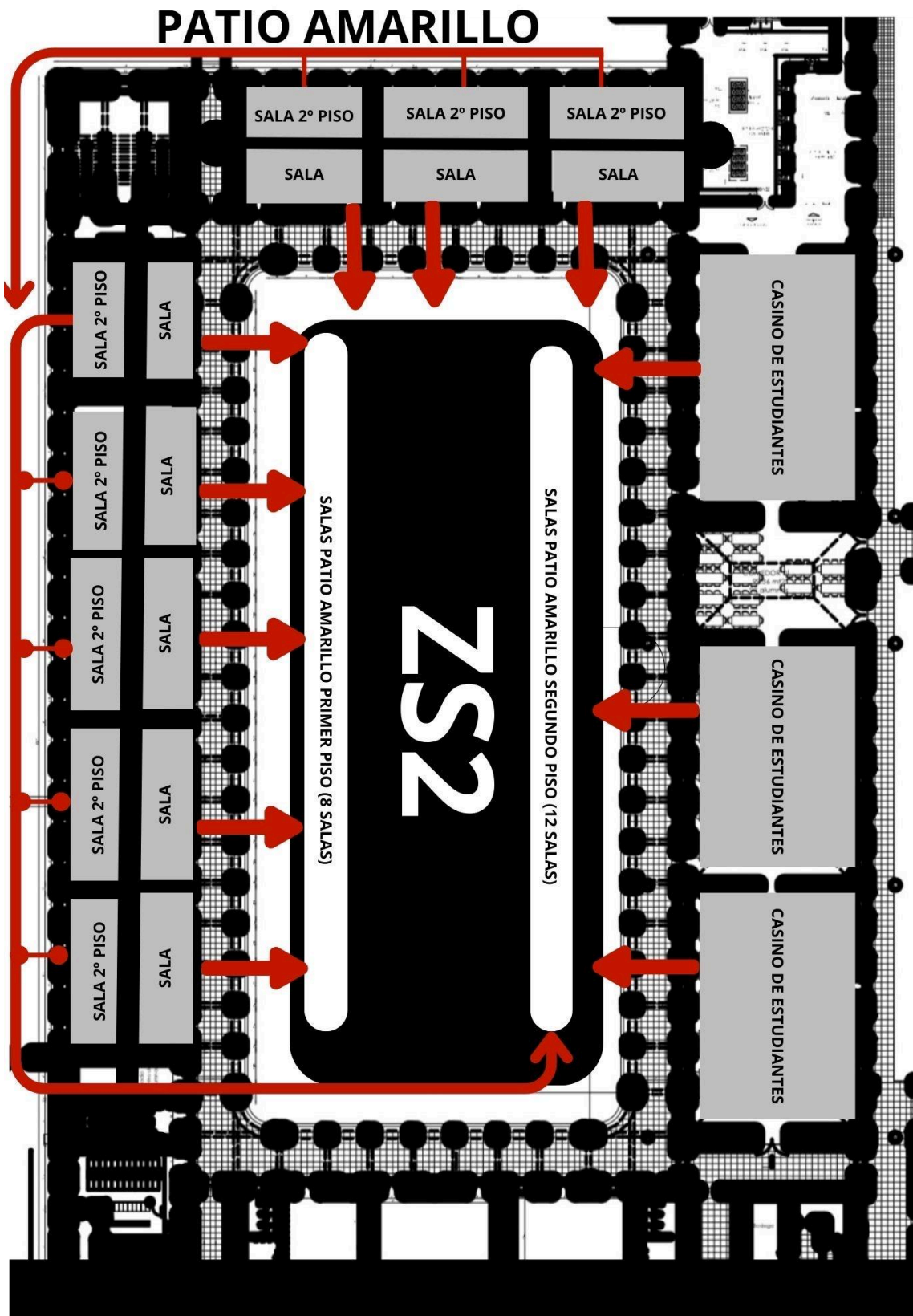
Carabineros		En caso de identificación de armas o artefactos explosivos.	133 2 29223760	Comisaria N°3 Elias Fernández Albano #165
Plan cuadrante Santiago		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	2 29220000	Avenida Bernardo O'higgins #1196
Plan Cuadrante Quinta Normal		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	+569 607 0642	Agustinas #1928

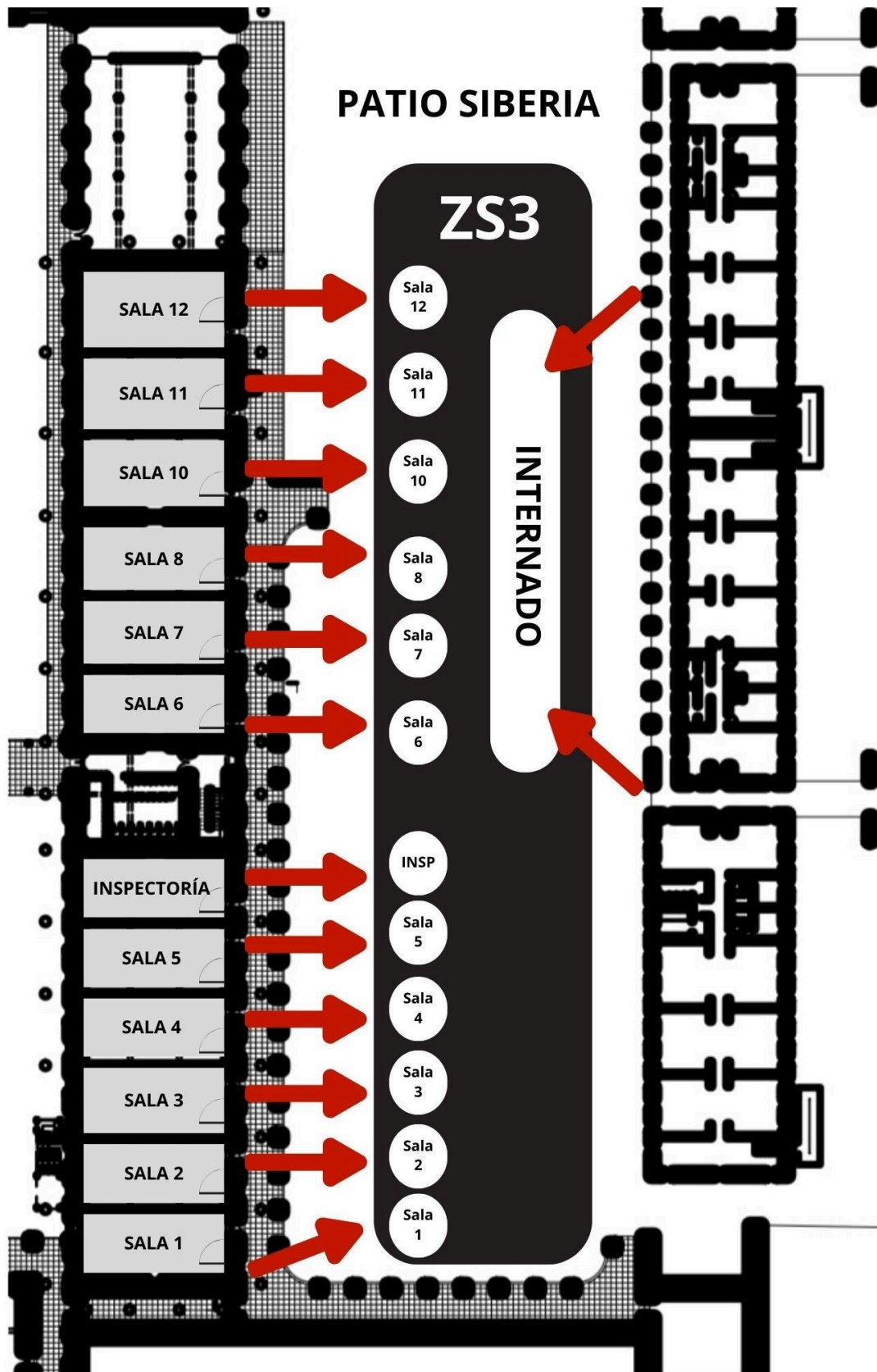
POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Graduación	<p>Gran cantidad de personas en un lugar.</p> <p>Daño a la infraestructura y personas.</p>	<p>Asegurar que las personas se retiren del lugar donde se encuentra el artefacto (funcionarios/as y estudiantes).</p> <p>Alertar de forma inmediata a carabineros 133 Informar a jefaturas y todos/as funcionarios/as</p> <p>El Comité de seguridad ayudará a retirar a las personas y mantener la calma.</p> <p>Los estudiantes serán despachados por el lugar que indique la rectora.</p> <p>Se seguirá protocolo de amenazas de artefacto explosivo.</p>
Proceso de matrícula	<p>Gran cantidad de personas en un lugar.</p> <p>Daño a la infraestructura y personas.</p>	<p>Asegurar que las personas se retiren del lugar donde se encuentra el artefacto (funcionarios/as y estudiantes).</p> <p>Alertar de forma inmediata a carabineros 133 Informar a jefaturas y todos/as funcionarios/as</p> <p>El Comité de seguridad ayudará a retirar a las personas y mantener la calma.</p>

		<p>Los estudiantes serán despachados por el lugar que indique la rectora.</p> <p>Se seguirá protocolo de amenazas de artefacto explosivo.</p>
Visitas	<p>Gran cantidad de personas en un lugar.</p> <p>Daño a la infraestructura y personas.</p>	<p>El Comité de seguridad ayudará a retirar a las personas y mantener la calma.</p> <p>Los estudiantes serán despachados por la vía de evacuación determinada por rectoría.</p> <p>Se seguirá protocolo de amenazas de artefacto explosivo.</p>
Personas encapuchadas	<p>Daño a la infraestructura y personas.</p> <p>Que no obedezcan indicaciones de evacuar a su zona de seguridad, encapuchados o quienes estén haciendo “masa”.</p>	<p>Alertar de forma inmediata a carabineros 133 Informar a jefaturas y todos/as funcionarios/as.</p> <p>Los estudiantes serán despachados por la vía de evacuación determinada por rectoría.</p> <p>Se seguirá protocolo de amenazas de artefacto explosivo.</p> <p>Los miembros del Comité de Seguridad Escolar, deberán dejar escrito en la bitácora el suceso ocurrido y revisarán el establecimiento para verificar que no se encuentre ningún elemento riesgoso, el lugar a reunirse, dependerá de los daños del establecimiento, por tanto puede ser dentro o fuera de este.</p>

# PATIO VERDE







## 15.6 Armas de fuego y/o arma blanca.

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Amas de fuego y/o arma blanca

### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Todo el establecimiento

### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Establecimiento educacional ubicado en sector céntrico concurrido

### ALERTA Y ALARMA

**Alerta :** Cualquier miembro de la comunidad debe dar la alerta una vez haya visto a cualquier sujeto (interno o externo) portando una arma dentro del establecimiento, directamente a inspectores generales de cada nivel y estos a su vez informarán a Rectora y Sub director.

La rectora informa a carabineros, departamento de Seguridad Municipal y a la DEM.

La rectora manejará canales oficiales de información que permitan monitorear si se darán movilizaciones al interior del establecimiento, o presencia de artefactos explosivos.

**Alarma:** Está será dada por rectoría o inspectoría general a través de whatsApp, tanto en grupo de docentes como de funcionarios. Ubicar a personal en puntos estratégicos que mantenga observación de los perímetros internos .

En caso de decretarse despacho, se hará sonar timbre largo y se indicará a través de megáfonos o a viva voz el lugar de evacuación.

**Cuándo se activa:** Una vez confirmada la emergencia.

**Quién dará la alarma:** Rectoría o inspectoría general.

## COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

El equipo directivo cuenta con un canal de comunicación interno que facilita y agiliza la información entre rectoría e inspectores generales.

El establecimiento cuenta con un medio de comunicación expedito tanto para funcionarios como docente donde se entrega información en caso de turba externa, por donde se dará el despacho, situación que será evaluada y designada por rectoría.

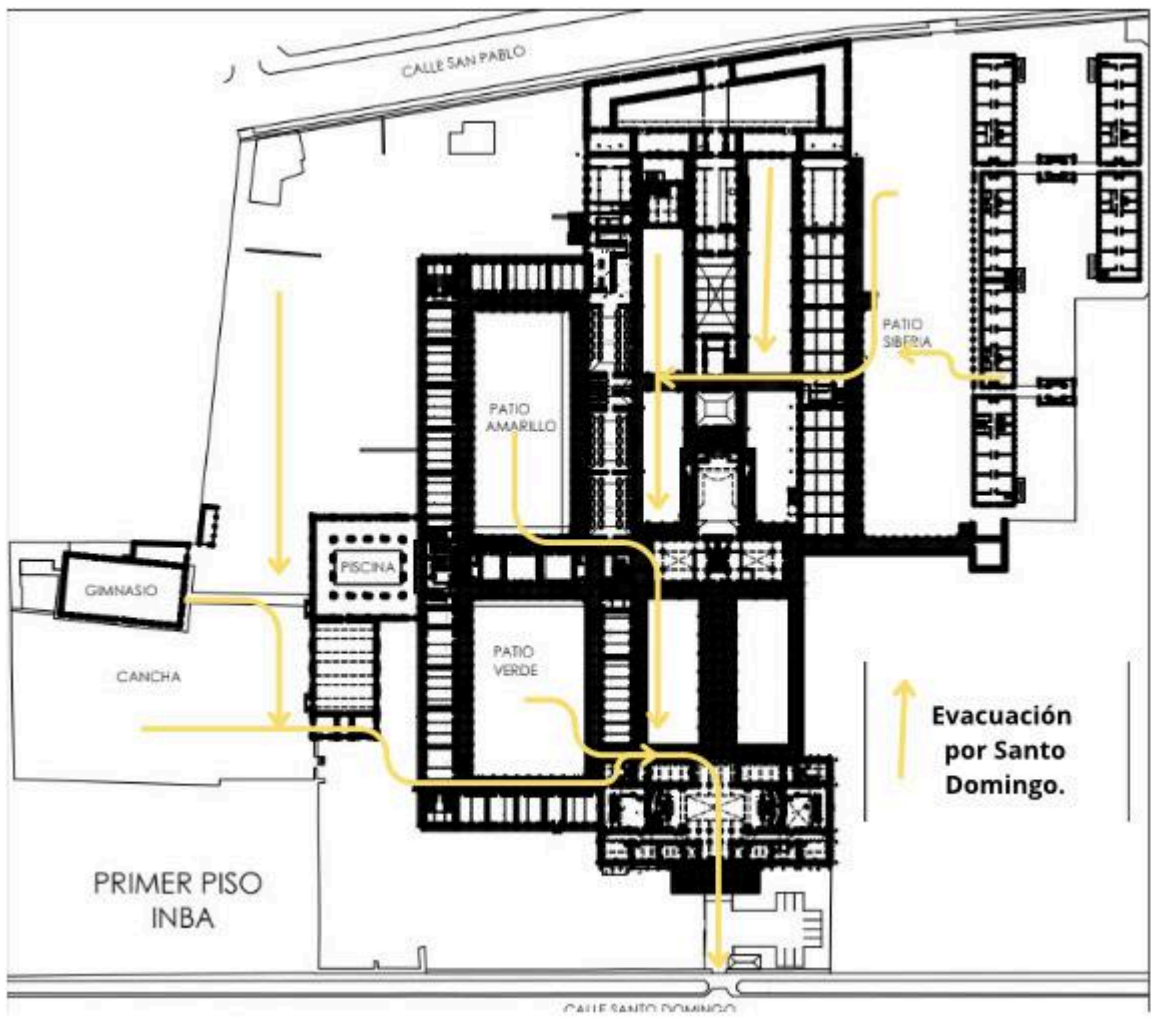
En caso de despacho, son los docentes quienes envían el comunicado emitido por la rectoría a las directivas de sus cursos. Así también el establecimiento publica dicho comunicado a través de redes sociales y canales oficiales del establecimiento.

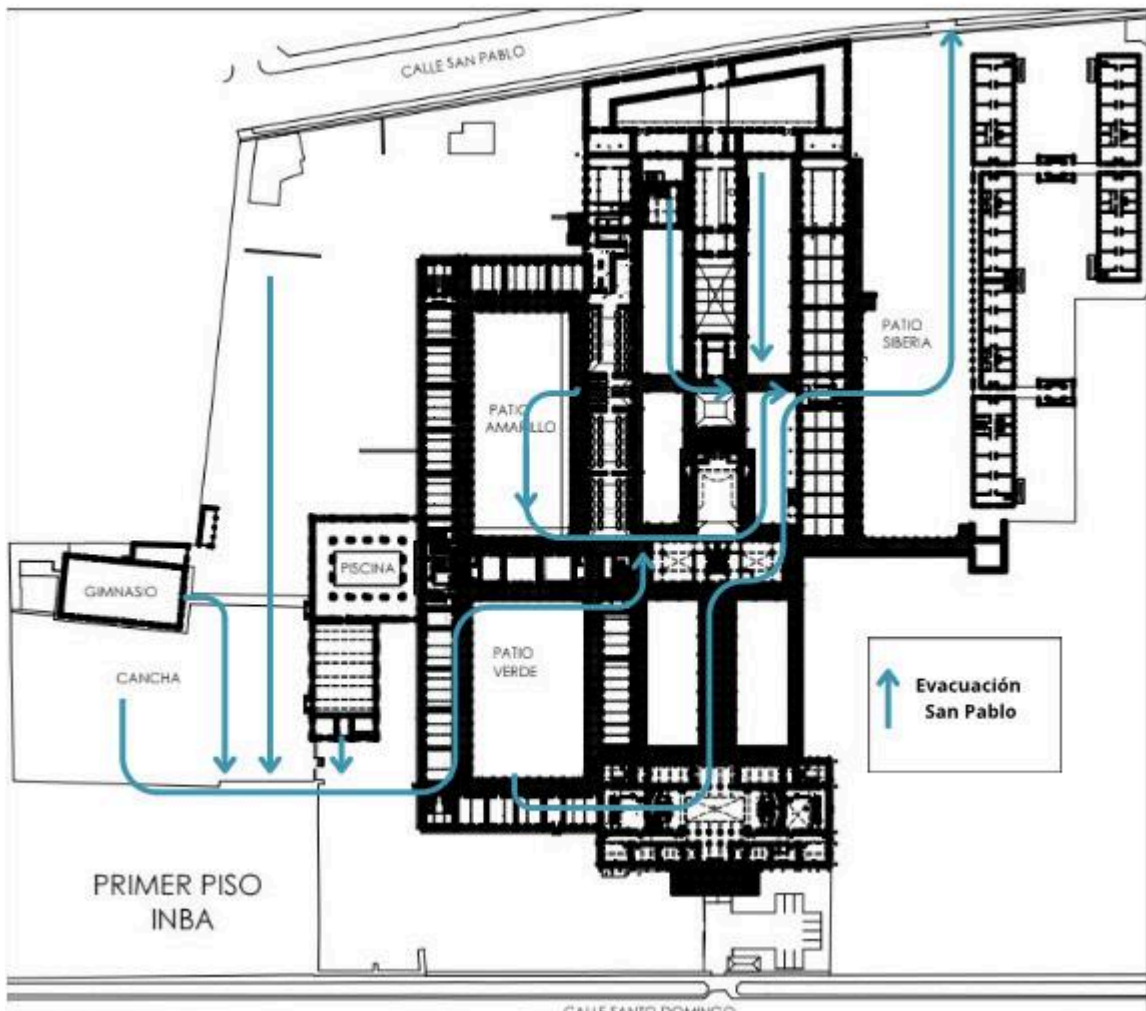
<b>Responsables</b>	<b>Acciones</b>
<b>Rectora</b> <b>Inspectores generales</b>	<p>En el caso de visualizar un arma de fuego y/o arma blanca en contexto de encapuchados, Rectoría activará el procedimiento legal.</p> <p>La Rectoría dará la instrucción a través del grupo de WhatsApp (grupo evacuación) a los y las inspectoras responsables.</p> <p>Los inspectores responsables de cada sección harán sonar el megáfono en forma de sirena para evacuar el establecimiento.</p> <p>Toda persona que esté dentro del INBA se deberá dirigir al espacio seguro N°1, Siberia, en el caso de ser necesario se redirigirá al sector seguro N°2, Patio amarillo.</p>

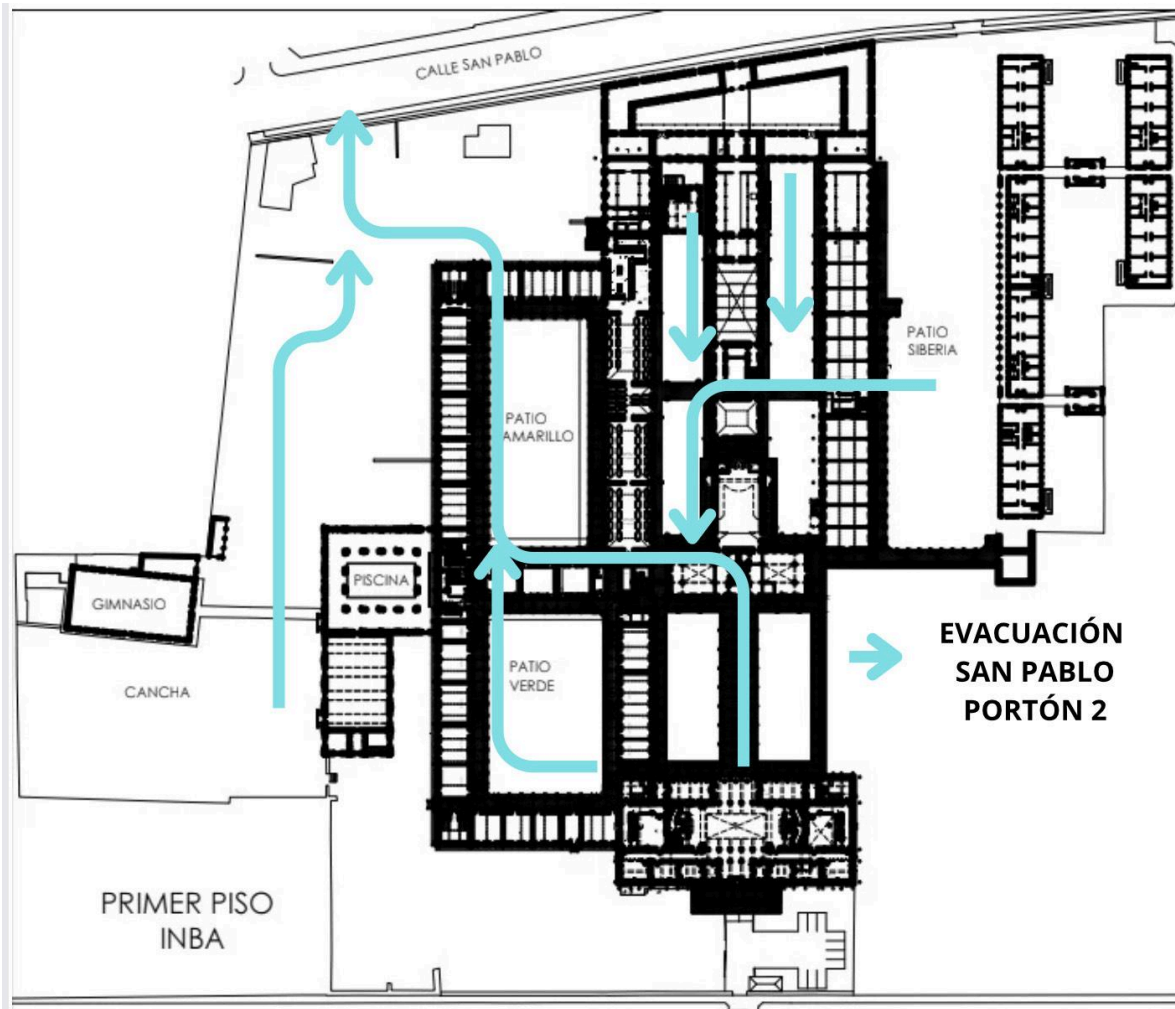
<p><b>Rectora</b>  <b>Sub director</b>  <b>Inspectores generales</b>  <b>Equipo Orientación</b>  <b>Equipo de Convivencia escolar</b></p>	<p><b>DURANTE LA EVACUACIÓN</b></p> <p>La rectora y el inspector general monitorearán a la o las personas con armas.</p> <p>El equipo de Inspectores Generales, Orientación y convivencia escolar, contendrán a los estudiantes en el patio Siberia.</p>
<p><b>Rectora</b>  <b>Sub Director</b></p>	<p><b>DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN.</b></p> <p>Se realizará despacho en el caso de ser necesario.</p> <p>Reunión de equipo rectora, inspectores generales y administradora, en la oficina de rectoría.</p> <p>Terminada la reunión se da aviso a los profesores jefes.</p>

<b>RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES</b>
Señalética: Zona de Seguridad (4) Vía de Evacuación (40)
Extintores : 32
Redes húmedas : 31
Megáfonos: 6
Lugares de evacuación: San Pablo 3434 o Santo Domingo 3535
Plan de respuesta específicos <b>Armas de fuego y/o blancas</b>

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Ambulancia municipal	Ambulancia municipal	En caso de accidente laboral	22 8271604 22827 15 40 22498 54 35 +56977758359 (lun a vie) sábados hasta las 8:00hrs.	Cueto #543
ACHS	Ambulancia urgencias ACHS	En caso de accidente laboral	1404 22 6782910	Agustinas #1428
Ambulancia Municipal		En caso de accidentes de estudiantes	131	Cueto #543
Bomberos		En caso de necesitar rescate. Fugas de gas. Incendio. Amago de incendio.	132	Santo Domingo 978
Carabineros		En caso de identificación de armas o artefactos explosivos.	133 2 29223760	Comisaria N°3 Elias Fernández Albano #165
Plan cuadrante Santiago		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	2 29220000	Avenida Bernardo O'higgins #1196
Plan Cuadrante Quinta Normal		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	+569 607 0642	Agustinas #1928







POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Graduación	<p>Se presenta un gran número de personas en el aula magna, incluidas personas con movilidad reducida, en espacio reducido y estrechos para la evacuación.</p> <p>Gran número de personas en patio amarillo, incluida personas con movilidad reducida. (graduación de 4to medio) Y se dé la alerta de arma de fuego y/o blanca.</p> <p>Personas reunidas, intentando quemar, romper, fugarse o cualquier echo que ocasione disturbios y ponga en riesgo a algún miembro de la</p>	<p>Antes de cada ceremonia dar las indicaciones de acción frente a una emergencia, ya sea sismo, turbas internas o externas o cualquier situación que altere el orden de la ceremonia, informar las formas y vías de evacuación.</p> <p>Rectora María Alejandra Benavides instruye a inspectores generales (coordinadores de piso) comenzar proceso de evacuación con la comunidad educativa. Esto va a depender donde se haya dado de la alerta de la visualización y/o uso de arma de fuego o arma blanca, por tanto, se va a instruir la evacuación por Santo Domingo, San Pablo 1 o 2.</p> <p>Rectora da aviso a DEM y carabineros, a su vez instruye a inspectores generales comenzar proceso de evacuación con la comunidad educativa. Esto va a depender donde se encuentre las turbas, por tanto, la evacuación</p>

	comunidad educativa.	puede ser por Santo Domingo, San Pablo 1 y 2.
Proceso de matrícula	<p>Gran número de personas en el Hall central.</p> <p>Apoderados y/o estudiantes en turba, que ocasionen disturbios, en el interior del establecimiento.</p>	<p>Tener mapa de zonas de seguridad en caso de alguna emergencia, como sismo, turbas, incendio, armas de fuego y/o blanca etc.</p> <p>Durante el proceso de matrícula, es utilizado la zona de hall central. Ante la presencia de armas de fuego y/o blanca, dentro del establecimiento. La rectora instruye a los inspectores generales (coordinadores de piso), esto a su vez darán indicación a inspectores de patio para colaborar con la evacuación de apoderados por calle San Pablo 1 y 2 o Santo Domingo, dependiendo de los posibles disturbios que hubiese en el interior del recinto.</p> <p>Durante posibles presencia de armas de fuego y/o blanca, se entregará con apoyo de megáfono indicaciones claras sobre la forma en que se realizará la evacuación.</p> <p>Sonará un timbre largo, que dará aviso de evacuación.</p>

<p>Visitas</p>	<p>Perder el control, durante la presencia armas de fuego y/o blanca, ocasionar daños en el interior del establecimiento y/o a la comunidad educativa.</p> <p>Ante alguna desregulación de visitas y estas ocasionen daño hacia el personal o hacia el recinto</p>	<p>Cualquier visita estudiantil o de persona natural, debe realizar el ingreso con su cédula de identidad, e ingresar hora de entrada y de salida, también debe realizar registro de la dependencia en la cual será atendido, ya sea inspectoría, utp, convivencia, PIE, rectoría etc. A su vez las personas encargadas de portería deberán llamar a la persona con la cual está citada previamente, esto con el ánimo de ir a buscar a las personas en portería o secretaría y luego ir a dejar a la persona a portería asegurando su salida.</p> <p>El funcionario que se encuentre con el visitante indicará los pasos a seguir y no se apartará de la persona en ningún momento. Llevándolo a la zona de seguridad correspondiente.</p> <p>En casa de desregulación, se llevará a enfermería.</p>
----------------	--	---

<p>Personas encapuchadas</p>	<p>Que no obedezcan indicaciones de evacuar a su zona de seguridad, encapuchados o quienes estén haciendo "masa".</p> <p>Ingresar a baños, o lugares no autorizados durante el sismo o durante la evacuación del lugar.</p>	<p>La rectora instruirá la evacuación a través de wtsap institucional a los funcionarios e instruirá a los inspectores generales, para la evacuación por las vías de evacuación señalizadas .</p> <p>En forma paralela la rectora, informará a la DEM y a carabineros de la situación dentro del establecimiento.</p> <p>Los estudiantes que se van retirando, serán guiados por las personas a cargo en coordinación de los responsables de emergencia. ( Inspectores generales y de patio)</p> <p>Una vez evacuado el establecimiento inspectoría general enviara un comunicado a las/los apoderados, vía wtsap a los funcionarios y profesores jefes (Inspector General Hugo Fuentes)</p> <p>Las coordinadoras de PIE, Marjorie Iturra y Romina Olivares, se encargarán por el resguardo de los estudiantes pertenecientes al PIE, en caso de establecerse evacuación, incorporando a los cursos de 7mo y 8vo básico.</p> <p>Se Instruye al personal no caer en provocaciones de estudiantes, no enfrentarse, bajo ningún punto intentar quitarles artefactos incendiario, armas de fuego y/o</p>
------------------------------	---	--

		<p>armas blanca, u objetos que puedan provocar algún tipo de daño.</p> <p>Una vez que estudiantes y funcionarios/as han evacuado estos no deben volver al establecimiento.</p> <p>Los miembros del Comité de Seguridad Escolar, deberán dejar escrito en la bitácora el suceso ocurrido y revisarán el establecimiento para verificar que no se encuentre ningún elemento riesgoso, el lugar a reunirse, dependerá de los daños del establecimiento, por tanto puede ser dentro o fuera de este.</p>
--	--	--

## 15.7- Fuga de Gas

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Fuga de Gas

### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Todo el establecimiento

### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Establecimiento educacional ubicado en sector céntrico concurrido

### ALERTA Y ALARMA

**Alerta :** Cualquier miembro de la comunidad debe dar la alerta a inspectores generales.

**Alarma:** Está será dada por rectoría o inspectoría general a través de whatsapp, tanto en grupo de docentes como de funcionarios. Ubicar a personal en puntos estratégicos que mantenga observación de los perímetros internos .  
En caso de decretarse despacho, se hará sonar timbre largo y se indicará a través de megáfonos o a viva voz el lugar de evacuación.

**Cuándo se activa:** Una vez confirmada la emergencia.

**Quién dará la alarma:** Rectoría o inspectoría general.

### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

El equipo directivo cuenta con un canal de comunicación interno que facilita y agiliza la información entre rectoría e inspectores generales.

El establecimiento cuenta con un medio de comunicación expedito tanto para funcionarios como docente donde se entrega información en caso de turba externa, por donde se dará el despacho, situación que será evaluada y designada por rectoría.

En caso de despacho, son los docentes quienes envían el comunicado emitido por la rectoría a las directivas de sus cursos. Así también el establecimiento publica dicho comunicado a través de redes sociales y canales oficiales del establecimiento.

<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>
<p>Dé aviso al personal del establecimiento, rectora, subdirector y/o inspectores generales.</p> <p>La rectora mantendrá aviso a carabineros y bomberos.</p> <p>Ante la sospecha de fuga de gas, abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto y no permitir que los niños estén cerca de la zona afectada y evacuar la zona.</p> <p>No usar encendedores.</p> <p>No conecte o accione aparatos eléctricos.</p> <p>No utilice teléfonos celulares.</p> <p>La rectora debe dar la orden de evacuar a la zona de seguridad</p> <p>Durante la evacuación se informará por los canales establecidos e iniciará con apoyo de los coordinadores de zona o área.</p> <p>En forma paralela se informará a la DEM (subdirectora de técnico pedagógico y duplas técnico pedagógico)</p> <p>En caso de fuga de gas, los estudiantes, docentes y asistentes de la educación y el equipo se deberán reunir en las zonas de seguridad de</p>	<p><b>Rectora</b></p> <p><b>Inspectores generales</b></p> <p><b>Comité de seguridad</b></p>

<p>cada patio del centro educativo, una vez todos se encuentran reunidos deberán evacuar hacia la zona de seguridad exterior designada por la rectoría.</p> <p>Debe utilizarse las vías de evacuación que presenten mayor seguridad tanto para estudiantes, como para funcionarios/as.</p> <p>Los estudiantes que se van retirando, serán guiados por las personas a cargo en coordinación de los responsables de emergencia. (inspectores de patio)</p> <p>El equipo de asistentes se ubican en las salidas designadas como seguras para facilitar la salida de los estudiantes del liceo. (Inspector Camilo Bascur)</p> <p>Los encargados de piso revisan que ningún estudiante se quede en las salas.</p> <p>Los docentes, toda vez evacuados los estudiantes a su cargo, colaboran en las salidas designadas.</p> <p>Antes de regresar solicite revisar el lugar por personal especializado, para estar seguro de que la fuga de gas ya fue controlada.</p> <p>Solicite a las autoridades una inspección detallada del lugar, para asegurarse de que la estructura no haya sufrido daños que puedan poner en peligro la vida de los estudiantes y trabajadores.</p>	
---	--

<b>RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES</b>
Señalética: Zona de Seguridad (4) Vía de Evacuación (40)
Extintores : 32
Redes húmedas : 31
Megáfonos: 6
Lugares de evacuación: San Pablo 3434 o Santo Domingo 3535
Plan de respuesta específicos <b>Fuga de gas</b>

<b>POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA</b>	<b>POSIBLE DAÑO</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR</b>
Graduación	Gran número de personas y posible descontrol  Descompensaciones.	Dar aviso a carabineros y bomberos.  Dar aviso a DEM.  Seguir guías de acción de "Fuga de Gas"
Proceso de matrícula	Gran número de personas y posible descontrol  Descompensaciones.	Dar aviso a carabineros y bomberos.  Dar aviso a DEM.  Seguir guías de acción de "Fuga de Gas"
Visitas	Gran número de personas y posible descontrol  Descompensaciones.	Dar aviso a carabineros y bomberos.  Dar aviso a DEM. Seguir guías de acción de "Fuga de Gas"  Apoyo de enfermera. en caso de descompensación solicitar a través de carabineros ambulancias.

Personas encapuchadas	Que no obedezcan indicaciones de evacuar a su zona de seguridad, encapuchados o quienes estén haciendo "masa".	Dar aviso a carabineros y bomberos.  Dar aviso a DEM. Seguir guías de acción de "Fuga de Gas"

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Ambulancia municipal	Ambulancia municipal	En caso de accidente laboral	22 8271604 22827 15 40 22498 54 35 +56977758359 (lun a vie) sábados hasta las 8:00hrs.	Cueto #543
ACHS	Ambulancia urgencias ACHS	En caso de accidente laboral	1404 22 6782910	Agustinas #1428
Ambulancia Municipal		En caso de accidentes de estudiantes	131	Cueto #543
Bomberos	132	En caso de necesitar rescate. Fugas de gas. Incendio. Amago de incendio.	132	Santo Domingo 978
Carabineros	133	En caso de identificación de armas o artefactos explosivos.	133 2 29223760	Comisaria N°3 Elias Fernández Albano #165
Plan cuadrante Santiago		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	2 29220000	Avenida Bernardo O'higgins #1196

Plan Cuadrante Quinta Normal		En caso de disturbios interno y externo del establecimiento	+569 607 0642	Agustinas #1928
---------------------------------------	--	--	---------------	--------------------

## **16. RECOMENDACIONES GENERALES :**

Se recomienda insistir en la obligatoriedad de los docentes en pasar la lista de asistencia, diariamente en cada bloque y principalmente al momento de comenzar una nueva hora de clases, luego de hechos de violencia. De esta forma se mantiene un control sobre los estudiantes, que posiblemente puedan estar participando de estas situaciones. .

Reforzar el control de portería durante la hora de ingreso a clases con los inspectores generales hasta las 9.00 hrs y luego de inspectores educacionales. Asimismo al término de la jornada escolar.

El ingreso de externos, apoderados, visitas u otros, debe ser registrada en portería mostrando el carnet de identidad. Así también, los docentes o cualquier personal del establecimiento debe dar aviso en portería de las citaciones realizadas para el día.

## 17. Anexo N°1

# Plan de Acción – Extintores

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 594 del Ministerio de Salud, Norma Chilena N°1433 ubicación y señalización de los extintores portátiles.

Se realiza, este documento como Anexo, para realizar subsanación de uso de extintores que solicita la superintendencia.

### 1. Identificación de Extintores:

- En cuánto a la identificación de extintores, éstos se encuentran de manera visibles, sin llaves en las dependencias de cada inspectoría, dispuestos a 1.30 de altura, con la señalética de extintor, como lo señala la normativa. Estos deben estar cerca de las salidas, y áreas de alto riesgo, como es el caso de las inspectorías.

### Patio verde :

En patio verde se encuentran ubicados en la entrada de inspectoría de patio verde, en el costado izquierdo a la altura de 1.30 mt, con el soporte y señalética correspondiente.

### Patio Amarillo :

En patio amarillo se encuentran ubicados, en la oficina de inspectoría de primer piso, correspondiente a segundos medios.

Se adjunta fotografía.

2dos medios, primer piso.

Se adjunta fotografía

3eros medios, segundo piso.

Patio Siberia :

En patio Siberia se encuentran ubicados, en inspección de patio Siberia, en la entrada izquierda con su soporte y señalética.

Patio Solárium :

En el patio Solario, se encuentran ubicado en la inspección de tercer piso, de inspección básica, detrás de la puerta a mano derecha.

1.1 El resto de los extintores en encuentran:

- Uno en oficina de educación física, ubicado en el gimnasio de básquetbol.
- Uno en aula magna
- Uno en área de Convivencia escolar.
- Uno en administración.
- Tres en rectoría.
- Seis en internado, sector dormitorio
- Uno en F1, corresponde a inspección internado
- Dos en bodega de patio Siberia.
- Uno en bodega de patio verde.
- Dos en sala de química.

- Uno en sala de biología
- Uno en oficina de UTP.

## 2. Capacitación:

En el transcurso del año, se han realizado dos capacitaciones para los funcionarios del Internado Nacional Barros Arana.

Con fecha 12 de noviembre se realiza la primera capacitación para funcionarios.

Con fecha 19 de noviembre, se realiza la segunda capacitación de uso y manejo de extintores abierta para todos los funcionarios.

Estas capacitaciones refieren a uso y manejo de extintor. Incluye la técnica PASS (Tirar, Apuntar, Apretar, Barrer).

En ambas capacitaciones se adjuntan actas.

## 3. Inspección Regular:

Se realiza recarga de extintores y queda establecido con fecha de vencimiento 2025. Se verifica que la aguja del manómetro, esté en zona verde, lo cual señala que tenga la presión adecuada y sin obstrucciones.

Se adjunta fotografía.

#### 4. Simulacros de Emergencia:

Para el año 2025, se organiza simulacros de incendio al menos una vez al año para que todos practiquen la evacuación y el uso de extintores en un entorno controlado.

Fecha por definir

#### 5. Procedimientos de Emergencia:

Se establecerán procedimientos claros sobre qué hacer en caso de incendio, incluyendo cuándo usar un extintor y cuándo evacuar.

#### 6. Comunicación:

Asegúrate de que todos los empleados conozcan la ubicación de los extintores y los procedimientos de emergencia. Utiliza carteles y señalización para recordarlo.

#### 7. Revisión y Mejora:

En este ítem, se considera que después de cada simulacro o incidente, revisa el plan y busca áreas de mejora. Ajusta la capacitación y los procedimientos según sea necesario.

## 17.2 ANEXO 2

### NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Nombre	Representante	Cargos / Estatus	Rol
Maria Alejandra Benavides	Directivo	Rectora	Rectora
Cristina Poblete Salas	Directivo	Inspectora General	Coordinadora general
Hugo Fuentes	Directivo	Sub-director	Segundo coordinador
Gladys Araya	Docente	Representante de docente	Coordinador de Profesores
Manuel Martínez	Estudiante	Estudiante	Representantes de estudiantes
Branny Figueroa	Apoderados	Presidenta centro de padres y apoderados	Encargada de comunicaciones padres y apoderados.

Álvaro Pérez	Presidente Comité Paritario	Profesor PIE	Participante Comité Paritario
Cristina Poblete Salas Alejandra Cataldo Emerson Leiva Camilo Bascur	Directivos	Inspectores Generales	Coordinadores de patios
Ricardo Yañez Francisco Ansaldi	Psicólogos Convivencia escolar	Convivencia Escolar.	Participantes del comité de aplicación riesgos psicosociales.
Priscilla Zamorano	Administradora	Asistentes de la Educación	Coordinadora de Asistentes de la Educación.
Lily Pérez	Secretaria Rectoría	Secretaria	Encargada de llamar a emergencias

**Representante:** Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil o padre/apoderado.

**Cargo/Estatus:** En el caso de funcionarios indicar el cargo, de lo contrario se indicará nuevamente el estamento.

**Rol:** Responsabilidades otorgadas dentro del Comité de Seguridad Escolar.

### 17.3 ANEXO 2

#### NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIAS

Coordinador general de emergencia	Cristina Poblete Salas
Cargo	Inspectora General
Fono	993242521

Reemplazo coordinador general de emergencia	Hugo Fuentes
Cargo	Sub director
Fono	+569 69099226

**Coordinadores de piso o área**

<b>Nombre</b>	<b>Área designada</b>	<b>Reemplazante</b>
Cristina Poblete Salas	Básica	Celia Niccodemi
Alejandra Cataldo	Patio verde	Ivanna Cartes
Emerson Leiva	Patio amarillo	Jaime Saavedra
Camilo Bascur	Patio Siberia	Angelina Silva
Elisa Castro	Internado	José Castillo

**Monitores de apoyo**

<b>Nombre</b>	<b>Área designada</b>	<b>Reemplazante</b>
Celia Niccodemi	Básica	Pia Huerta
Andrés Olivera	Patio verde	Nelly Olivares
Paola Jara	Patio amarillo	Jaime Saavedra
Angelina Silva	Patio Siberia	Cecilia Jofre